XI. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Variación mensual del INPC (INEGI)

El 9 de marzo de 2017, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), con información de febrero de 2017, cuya variación asciende a 0.58%, cantidad mayor en 0.14 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes (0.44%). Los genéricos que se distinguieron por presentar las alzas más importantes en el ritmo de precios fueron tomate verde (21.82%), limón (20.63%), pepino (18.50%) y chile serrano (10.09%). En sentido inverso, los conceptos que registraron los decrementos más notables fueron jitomate (-31.64%), cebolla (-19.76%), chile poblano (-12.05%) y melón (-8.13%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación mensual, por ciento -
Febrero

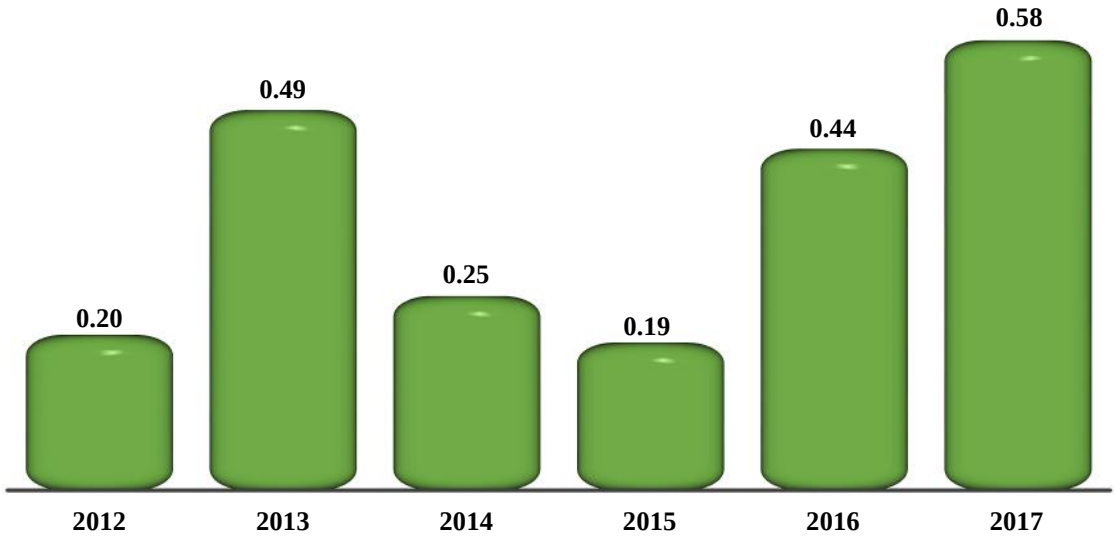

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el siguiente cuadro se registran comentarios sobre algunos genéricos que han afectado la evolución del INPC, en la semana del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Seguimiento de precios
- Variación mensual -

Feb 2017	Mar 2017	Concepto	Producción, abasto y mercado nacional semana del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017		
			Origen	Producción	Perspectivas
Variación (%) 1/		Tomate Verde	Se cuenta con producto de Michoacán de Ocampo, Morelos, Querétaro y Sinaloa.	La oferta global muestra regularidad, se observó una mejoría notable en la entrada de producto de primera proveniente de Michoacán de Ocampo, lo que presionó a la alza su precio.	Se espera que las cotizaciones se ajusten a la alza, por la calidad de primeros cortes que ofrece de Michoacán de Ocampo.
21.82					
Precios ($) 2/					
7.00	9.25				
Variación (%) 1/		Limón	Se cuenta con aportes de Michoacán de Ocampo.	La oferta global alcanzó una recuperación, se presentó una entrada importante de producto en la plaza, la baja en la demanda causada por el aumento de los precios de semanas anteriores, produjo que las cotizaciones de esta semana se fueran a la baja.	Se espera que las cotizaciones se estabilicen.
20.63					
Precios ($) 2/					
12.45	17.38				
Variación (%) 1/		Chile Serrano	Se cuenta con envíos de Tamaulipas, Hidalgo, Sinaloa, Jalisco y Michoacán de Ocampo.	El abasto global es consistente, se registraron esporádicas entradas de producto con calidad superior de Tamaulipas, que presionaron a la alza en el precio y no pudieron ser contenidas por los volúmenes de entrada de Sinaloa.	Se espera que los precios se estabilicen.
10.09					
Precios ($) 2/					
11.75	11.20				
Variación (%) 1/		Tomate Saladette	Se cuenta con envíos provenientes de Michoacán de Ocampo, Sinaloa, Puebla y Jalisco.	La oferta global registró una recuperación, debido a que se presentan excedentes de producto en la plaza. Se percibe una colusión entre los comerciantes, como una estrategia que tiene el fin de incrementar el precio del producto y obtener mejores rendimientos.	Se espera que las cotizaciones observen ajustes a la alza.
-31.64					
Precios ($) 2/					
7.50	8.61				

1/ Variación porcentual de febrero de 2017 respecto a enero de 2017.
2/ Precios de la semana del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017, respecto a la semana del 6 al 10 de febrero de 2017.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por INEGI y del Comentario Semanal sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos de la Ciudad de México.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Seguimiento de precios
- Variación mensual -

Feb 2017	Mar 2017	Concepto	Producción, abasto y mercado nacional semana del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017		
			Origen	**Producción**	**Perspectivas**
Variación (%) [1/]		Cebolla	Se registran aportes de Guanajuato, Michoacán de Ocampo y Morelos.	El abasto global registró una recuperación, debido a los aportes provenientes de Morelos que siguen dominando en el mercado, al tener un volumen de ingreso notablemente superior al de otros años; los aportes complementarios de Tamaulipas, Puebla, Sinaloa y Guanajuato continúan presionando el precio a la baja. Se observan inventarios altos en las bodegas.	Se espera que las cotizaciones se ajusten a la baja.
-19.76					
Precios ($) [2/]					
7.25	4.10				
Variación (%) [1/]		Chile Poblano	Se cuenta con aportes de Jalisco, San Luis Potosí y Sinaloa.	El abasto global es constante. Se observaron aportes de Sinaloa, con un volumen y calidad de producto óptimo; sin embargo, la demanda ha tenido un menor dinamismo y no ha permitido que la cotización repunte.	Se espera que las cotizaciones repunten.
-12.05					
Precios ($) [2/]					
7.25	9.80				
Variación (%) [1/]		Melón	Se cuenta con envíos constantes de Guerrero.	La oferta observó una recuperación, ya que los continuos volúmenes de entrada provenientes de Guerrero han producido una sobreoferta en los inventarios en bodega. La demanda aún no muestra un nivel que pueda permitir que el producto se realice adecuadamente.	Se espera que las cotizaciones se ajusten a la baja, si la demanda pierde dinamismo.
-8.13					
Precios ($) [2/]					
10.04	10.42				

[1/] Variación porcentual de febrero de 2017 respecto a enero de 2017.
[2/] Precios de la semana del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017, respecto a la semana del 6 al 10 de febrero de 2017.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por INEGI y del Comentario Semanal sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos de la Ciudad de México.

Fuente de información: http://www.economia-sniim.gob.mx/nuevo/

Variación acumulada del INPC

Durante el primer bimestre de 2017, el INPC acumuló una variación de 2.29%, superior en 1.47 puntos porcentuales con relación al mismo bimestre de 2016 (0.82%) y mayor en 2.19 puntos, a la presentada en el mismo lapso de 2015 (0.10%). Los incrementos acumulados de precios más importantes se observaron en los siguientes conceptos de gasto: limón (62.03%), gasolina de alto octanaje (21.39%), gas doméstico LP (20.52%) y gasolina de bajo octanaje (16.49%). En contraste, los genéricos con las mayores bajas fueron: jitomate (-55.83%), transporte aéreo (-29.04%), chile poblano (-26.02%) y otros chiles frescos (-18.14%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación acumulada, por ciento -
Enero - febrero

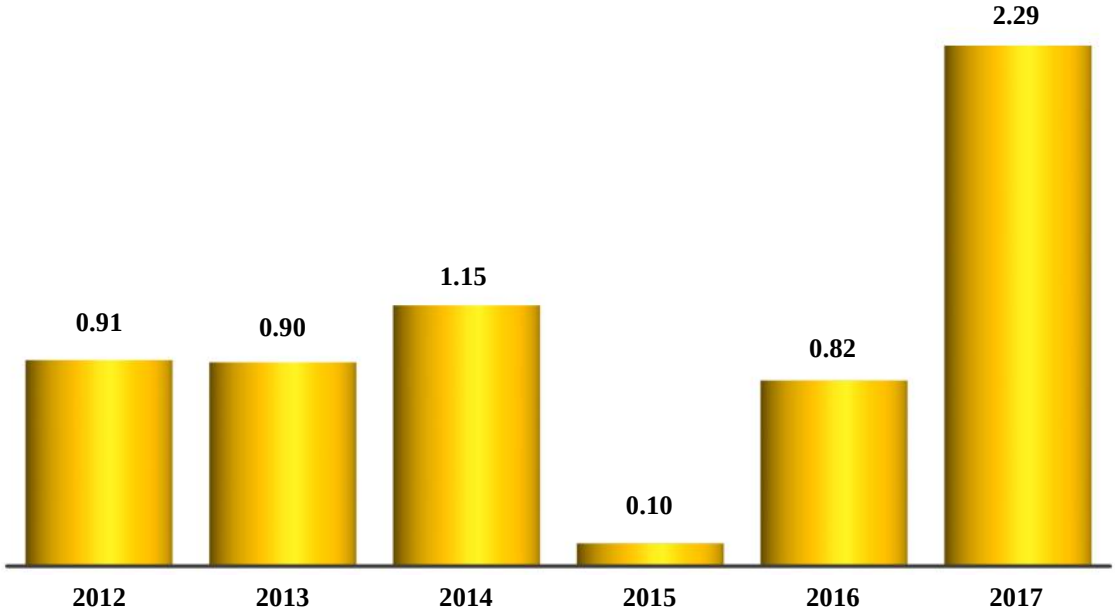

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación interanual del INPC

En febrero de 2017, la variación interanual del INPC se ubicó en 4.86%, superior en 1.99 puntos porcentuales en relación con la de febrero de 2016 (2.87%) y mayor (1.86 puntos porcentuales) a la presentada en el mismo período de 2015 (3.0%), y la más alta desde 2010 (4.83%). Los incrementos interanuales de precios más importantes se presentaron en limón (74.54%), aguacate (55.66%), gas doméstico natural (31.12%) y gasolina de alto octanaje (30.72%). En contraste, los genéricos con las mayores bajas fueron: jitomate (-50.50%), otros chiles frescos (-43.33%), cebolla (-41.25%) y chile serrano (-40.44%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación interanual, por ciento -
Febrero

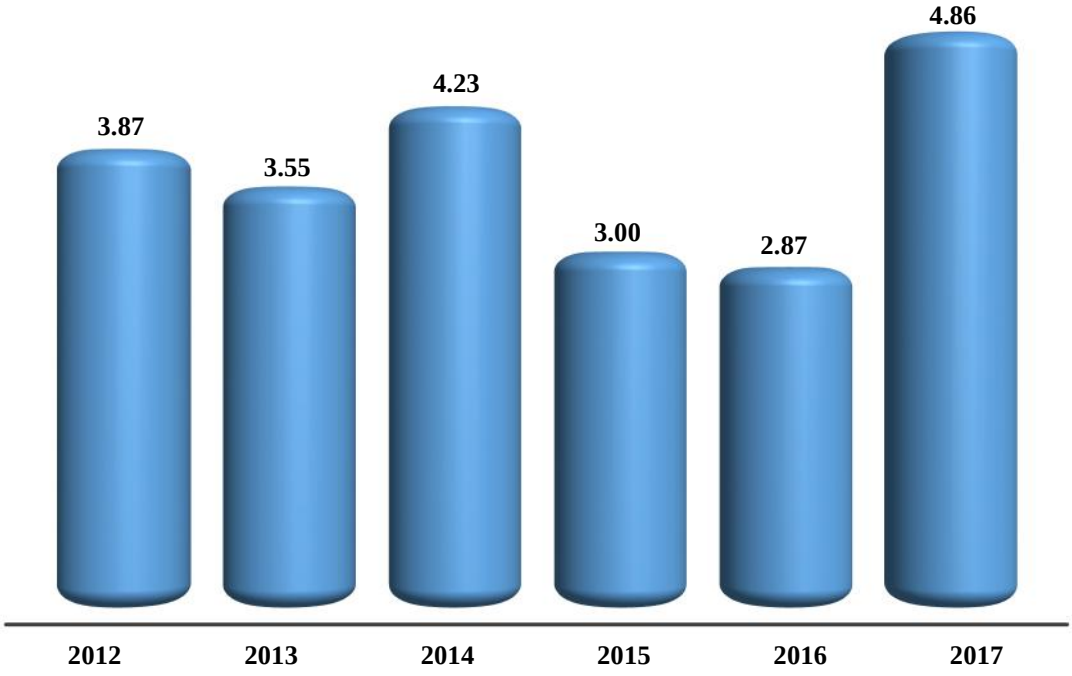

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento del INPC

En febrero de 2017, la inflación del INPC presentó una variación interanual (4.86%) que rebasa los niveles observados durante 2016, cuya variación se mantuvo entre el 2.87 y 3.36 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación, por ciento -

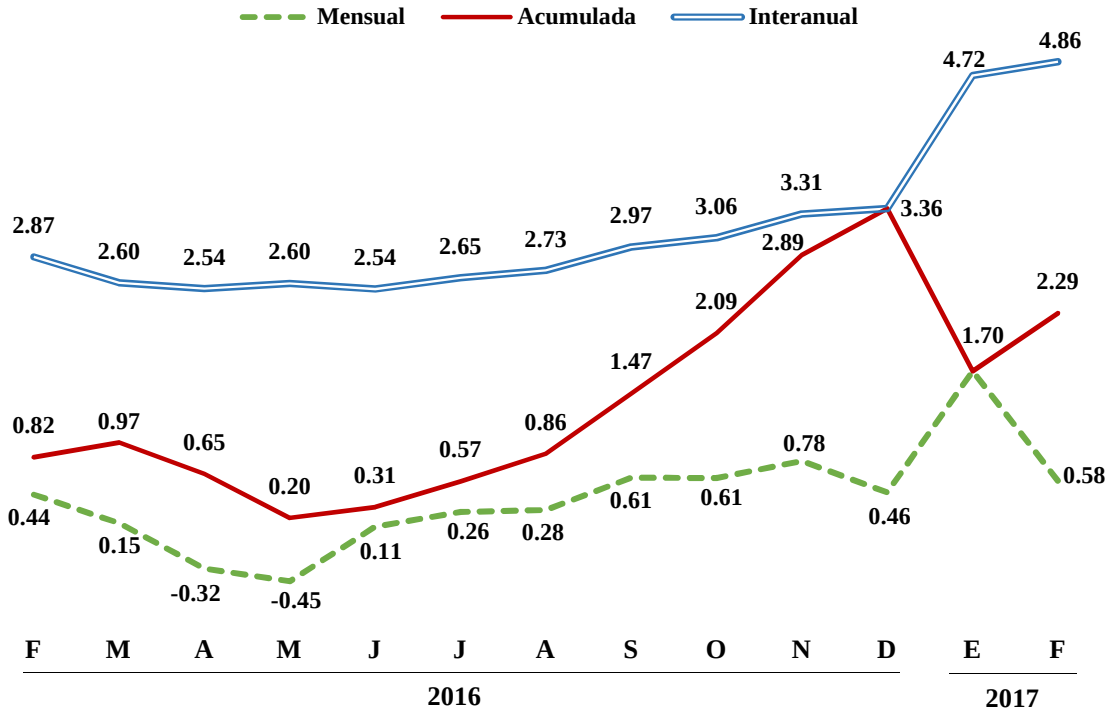

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Inflación Subyacente y no Subyacente

En febrero de 2017, la variación anual del INPC fue 4.86%, mientras que en igual mes de un año antes se ubicó en 2.87%. Por su parte, el comportamiento interanual de los índices subyacente y no subyacente fue de 4.26 y 6.71%, en ese orden; mientras que en el mismo período de 2016 las cifras fueron de 2.66 y 3.49%, respectivamente.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, INFLACIÓN SUBYACENTE [1/] Y NO SUBYACENTE [2/]
- Variación interanual, por ciento -

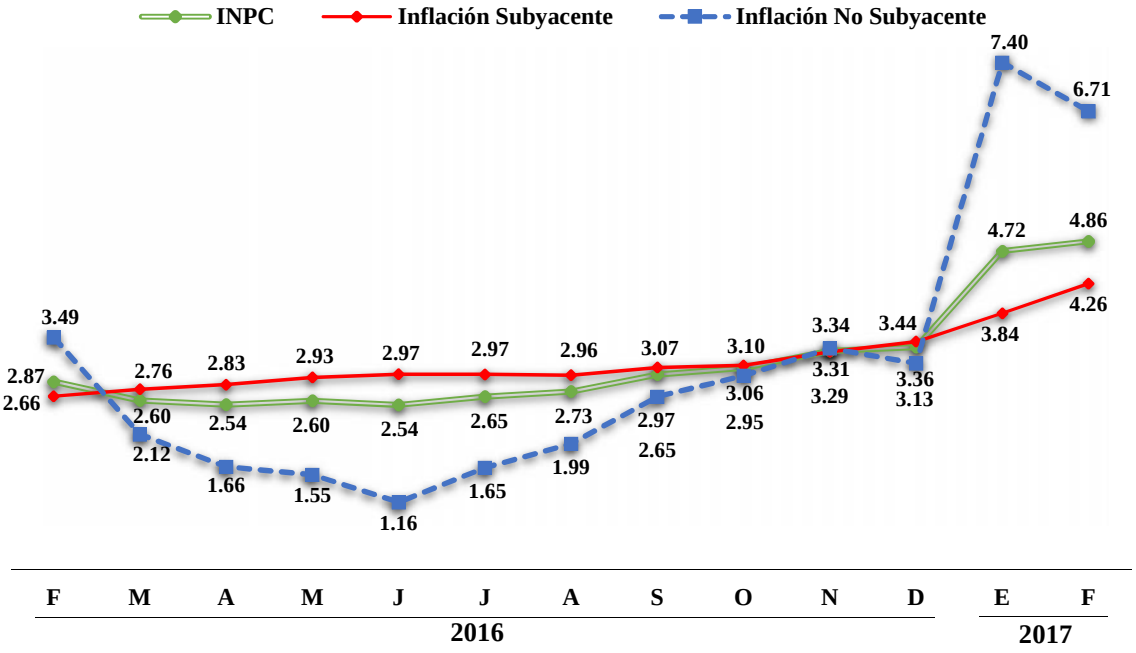

[1/] Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

[2/] El índice no subyacente se compone de agropecuarios, y energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno. Esta distinción es igual de importante, ya que los precios de los productos agropecuarios tienen una alta volatilidad y sus variaciones obedecen sobre todo a cuestiones climatológicas. En cambio, los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno son precios administrados, o bien, fijados en función de criterios políticos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

De febrero de 2016 a febrero de 2017, al interior del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías se elevaron 5.39% y los servicios en 3.29% anual. Mientras tanto, dentro del índice de precios no subyacente, los productos agropecuarios mostraron un decremento en sus precios de 2.14% y los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno subieron 12.48 por ciento.

INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES COMPLEMENTARIOS
- Variación porcentual, febrero -

Concepto	2016			2017		
	Mensual	Acumulado	Interanual	Mensual	Acumulado	Interanual
Inflación INPC	**0.44**	**0.82**	**2.87**	**0.58**	**2.29**	**4.86**
Subyacente	**0.36**	**0.55**	**2.66**	**0.76**	**1.35**	**4.26**
Mercancías	**0.48**	**0.74**	**3.02**	**1.11**	**2.04**	**5.39**
Alimentos, Bebidas y Tabaco [1/]	0.28	0.65	2.86	1.00	2.22	6.03
Mercancías no Alimenticias	0.66	0.82	3.16	1.19	1.90	4.86
Servicios	**0.25**	**0.39**	**2.36**	**0.47**	**0.75**	**3.29**
Vivienda [2/]	0.24	0.48	2.10	0.32	0.62	2.55
Educación (colegiaturas)	0.22	0.67	4.17	0.32	0.81	4.40
Otros Servicios [3/]	0.28	0.21	2.08	0.67	0.88	3.74
No subyacente	**0.68**	**1.64**	**3.49**	**0.03**	**5.18**	**6.71**
Agropecuarios	**1.77**	**4.50**	**8.08**	**-0.94**	**-1.81**	**-2.14**
Frutas y Verduras	2.79	9.97	27.28	-2.89	-6.38	-11.20
Pecuarios	1.12	1.26	-1.49	0.17	0.90	3.69
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	**-0.02**	**-0.14**	**0.71**	**0.59**	**9.60**	**12.48**
Energéticos	-0.24	-1.02	-0.65	0.48	13.22	17.16
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.38	1.52	3.28	0.81	2.84	3.94

[1/] Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.
[2/] Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.
[3/] Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general, y considera el consumo de las familias mexicanas a través de los ponderadores. De esta manera se observó que en febrero de 2015, 2016 y 2017 el INPC debe su comportamiento, en mayor medida, a las mercancías y servicios; dentro de las cuales destaca Alimentos, Bebida y Tabaco en 2015 y 2017, no así, en 2016, cuando Mercancías no alimentarias registró la mayor aportación al Índice General.

INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES COMPLEMENTARIOS
- Incidencia [1/], febrero -

Concepto	2015		2016		2017	
	Mensual	Interanual	Mensual	Interanual	Mensual	Interanual
Inflación INPC	**0.190**	**3.000**	**0.438**	**2.867**	**0.578**	**4.864**
Subyacente	**0.256**	**1.817**	**0.270**	**2.006**	**0.570**	**3.199**
Mercancías	**0.113**	**0.911**	**0.167**	**1.040**	**0.381**	**1.859**
Alimentos, Bebidas y Tabaco [2/]	0.002	0.484	0.043	0.447	0.158	0.943
Mercancías no Alimenticias	0.111	0.427	0.124	0.593	0.223	0.915
Servicios	0.143	0.906	0.103	0.965	0.189	1.340
Vivienda [3/]	0.037	0.387	0.043	0.385	0.058	0.464
Educación (colegiaturas)	0.019	0.227	0.012	0.220	0.017	0.235
Otros Servicios [4/]	0.087	0.292	0.048	0.360	0.114	0.641
No subyacente	**-0.066**	**1.183**	**0.168**	**0.862**	**0.008**	**1.665**
Agropecuarios	**-0.083**	**0.738**	**0.171**	**0.753**	**-0.087**	**-0.210**
Frutas y Verduras	-0.116	-0.082	0.105	0.846	-0.097	-0.430
Pecuarios	0.034	0.820	0.067	-0.093	0.010	0.220
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	**0.016**	**0.445**	**-0.003**	**0.109**	**0.095**	**1.875**
Energéticos	-0.003	0.327	-0.024	-0.065	0.053	1.665
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.020	0.118	0.020	0.174	0.043	0.209

[1/] La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

[2/] Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

[3/] Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

[4/] Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

En febrero de 2017, la inflación mostró una variación de 0.58% respecto al mes anterior, como resultado de descontar el efecto de las incidencias negativas en las incidencias positivas a las variaciones de precios.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
GENÉRICOS CON MAYORES Y MENORES INCIDENCIAS
- Variación mensual -
Febrero 2017
INFLACIÓN = 0.58%

Productos con incidencia positiva
SUBTOTAL: 0.816

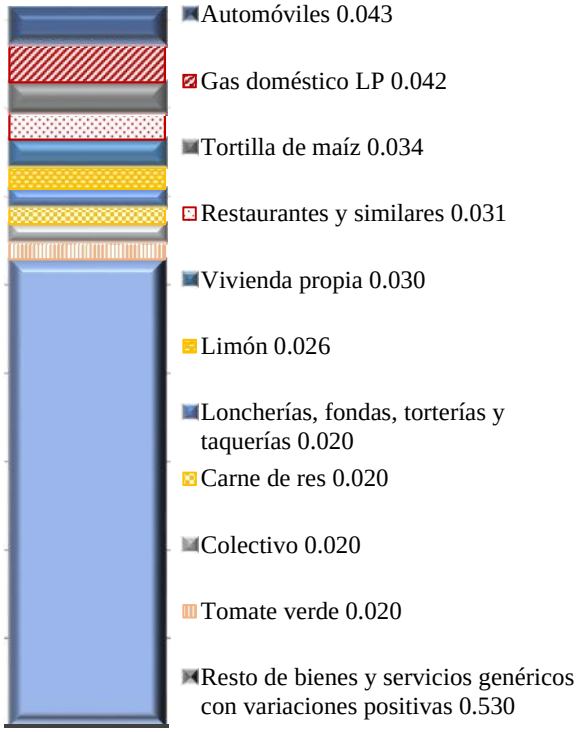

Productos con incidencia negativa
SUBTOTAL: -0.236

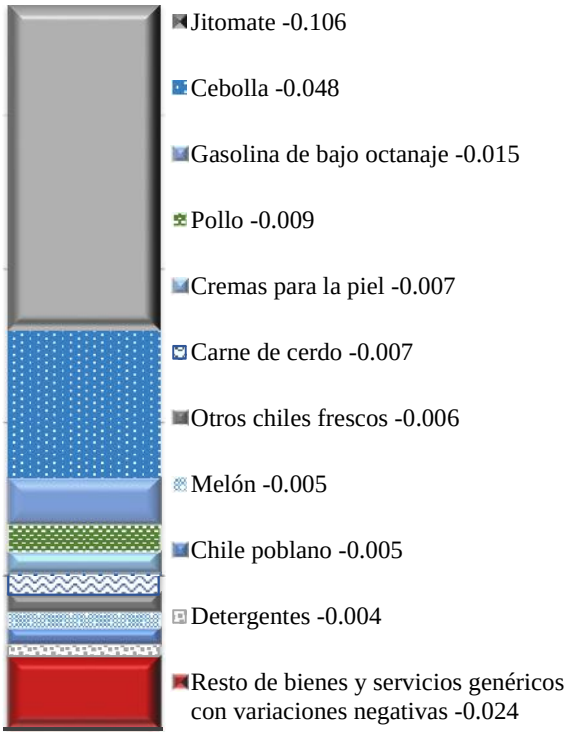

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Genéricos del Rubro de Alimentos, bebidas y tabaco con mayores incidencias

Los productos del rubro de Alimentos, bebidas y tabaco que presentaron las mayores incidencias positivas y negativas durante 2016 y 2017 son jitomate y tomate verde. El tomate verde en febrero de 2017 registró la incidencia positiva más alta, a diferencia de febrero de 2016, cuando se ubicó entre los diez productos con incidencias negativas más altas. Mientras tanto, el jitomate mostró un comportamiento similar al del mismo mes de un año antes.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
ALIMENTOS CON MAYORES INCIDENCIAS [1/]
- Incidencia mensual -

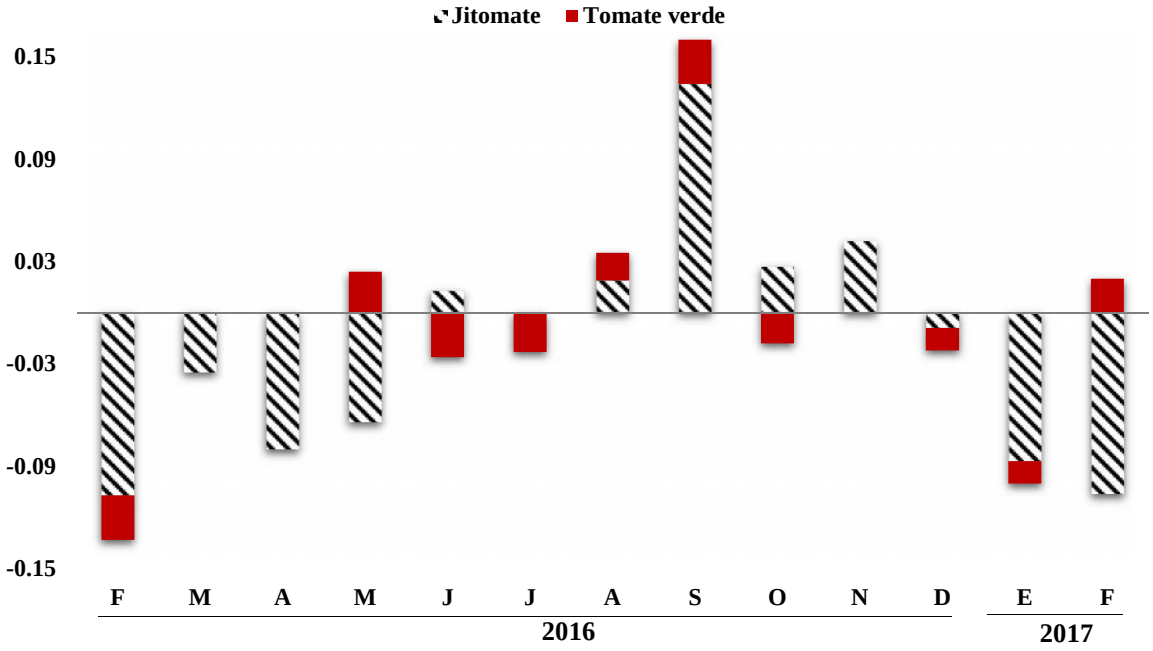

[1/] La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Genéricos del Rubro de Transporte con mayores incidencias

Los productos del rubro de Transporte con precios al alza y a la baja, que se ubican entre los diez con mayores incidencias positivas y negativas son: gasolina de bajo octanaje, transporte aéreo y automóviles. En febrero de 2017, la gasolina de bajo octanaje se ubicó como el tercer producto con precios a la baja, cuya incidencia se ubicó en -0.015 puntos porcentuales, a diferencia de lo presentado un enero del mismo año, cuando presentó el nivel más alto, históricamente. Mientras tanto, automóviles registró la incidencia más alta con 0.043 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
TRANSPORTE CON MAYORES INCIDENCIAS [1/]
- Incidencia mensual -

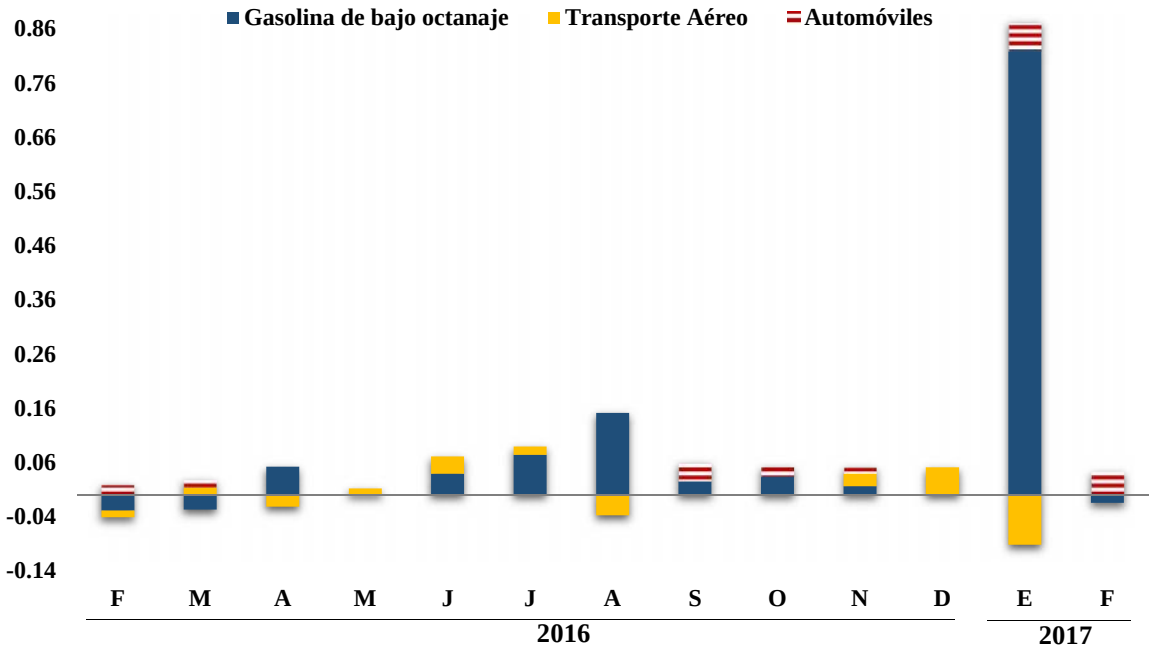

[1/] La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Genéricos del Rubro de Vivienda con mayores incidencias

Como se ha presentado durante el último año, una vez más vivienda propia, del rubro de Vivienda, aparece como una de las incidencias más altas. Mientras tanto, servicio de telefonía móvil no muestra incidencia dentro de las diez más bajas, ni más altas.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
VIVIENDA CON MAYORES INCIDENCIAS [1/]
- Incidencia mensual -

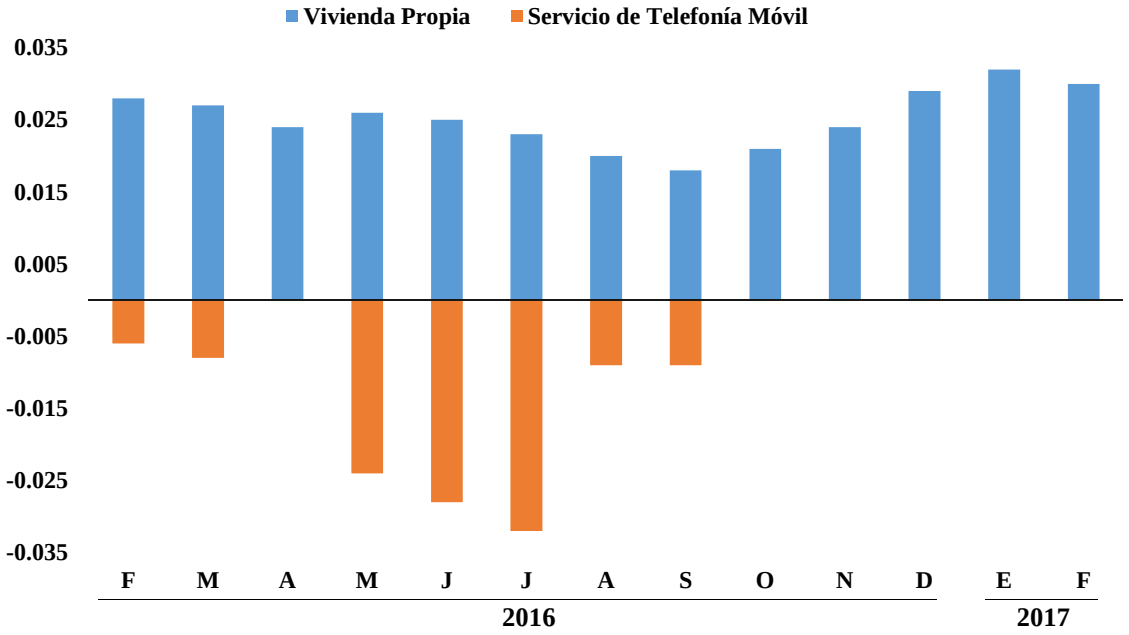

[1/] La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

En el período de febrero 2016 a febrero de 2017, seis de los ocho rubros que componen la estructura del gasto familiar observaron variaciones de precios superiores a las registradas un año antes. El rubro de Transporte destacó por mostrar la mayor diferencia a la alza en puntos porcentuales (11.25), al pasar de 1.60 a 12.85%. En particular, dentro de éste, algunos de los conceptos que presentaron los mayores incrementos en el ritmo de variación de los precios, en términos de puntos porcentuales fueron: gasolina de alto octanaje (31.27); gasolina de bajo octanaje (26.99); automóviles (5.36); y bicicletas y motocicletas (4.0).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
RUBRO DE GASTO
- Variación interanual, por ciento -
Febrero

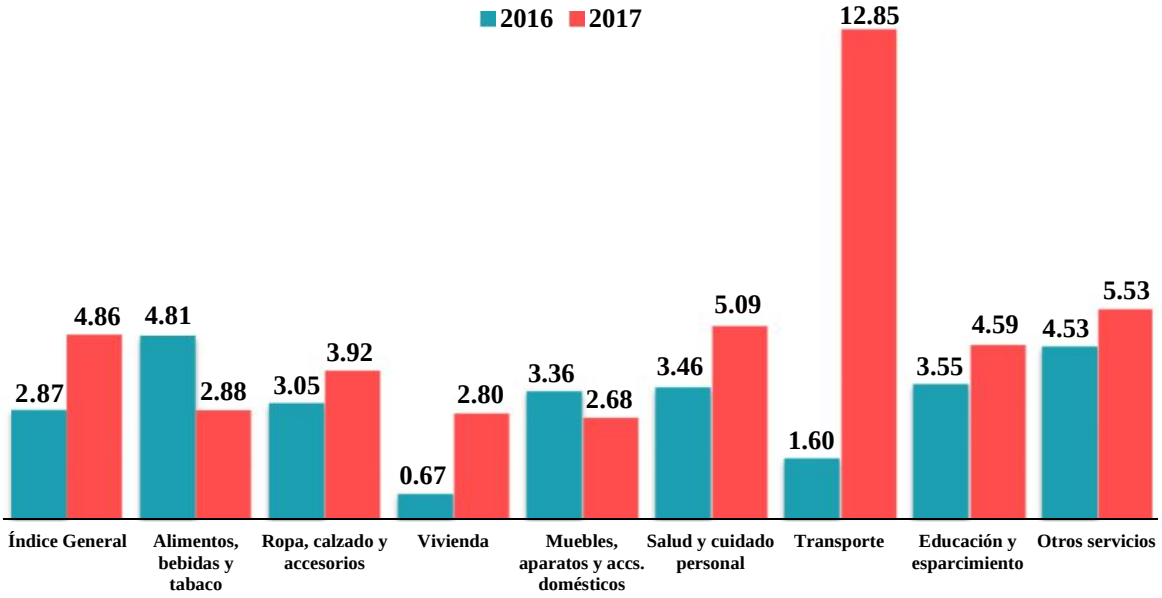

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice de Precios de la Canasta Básica[1]

Variación mensual del Índice de Precios de la Canasta Básica

En febrero de 2017, el Índice de Precios de la Canasta Básica presentó un nivel de 0.69%, superior en 0.37 puntos porcentuales al del mismo mes de 2015 y 2016 (0.32%, en ambos casos), como se observa en la gráfica siguiente.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- Variación mensual, por ciento -
Febrero

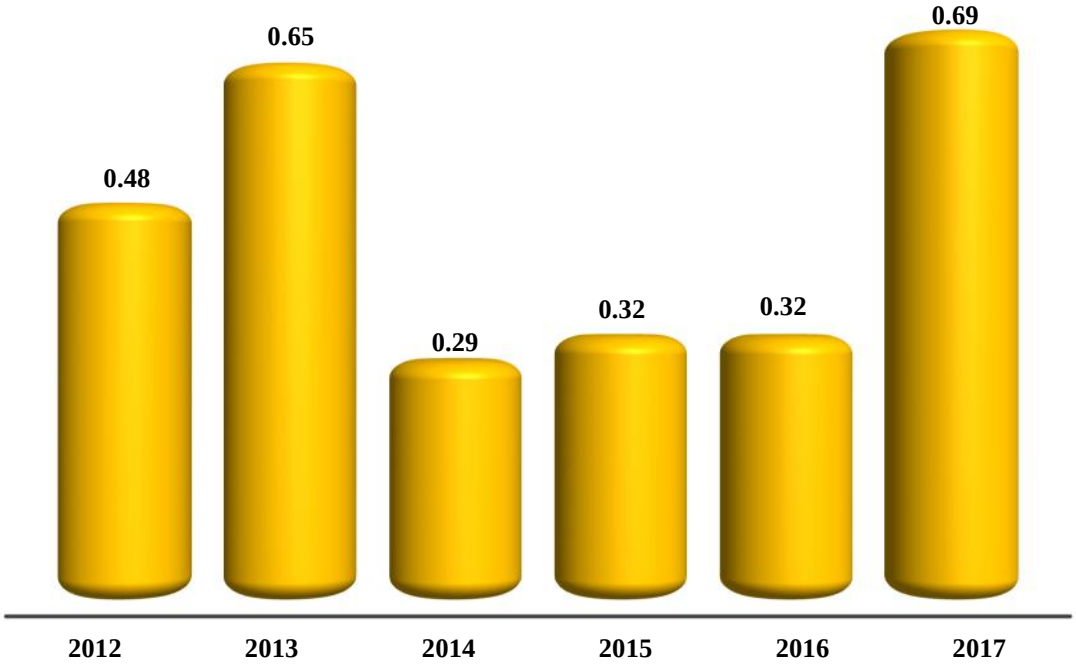

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[1] La Canasta Básica es un subconjunto de la canasta de bienes y servicios del Índice Nacional de Precios al Consumidor. A diferencia de la canasta del INPC, la cual abarca 283 productos genéricos, los bienes y servicios que conforman la canasta básica fueron seleccionados por los representantes de los sectores firmantes del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PACTO) a finales de 1988. El objetivo de conocer el comportamiento de los precios de los bienes y servicios que conformaron la canasta básica era garantizar el cumplimiento de los acuerdos sobre los precios de bienes y servicios del sector público y privado, que establecieron los participantes del PACTO. La canasta básica considera actualmente 82 conceptos genéricos del INPC y abarca básicamente alimentos elaborados, bienes administrados y concertados, y medicamentos.

Variación acumulada del Índice de Precios de la Canasta Básica

De enero a febrero de 2017, el Índice de Precios de la Canasta Básica presentó una variación acumulada de 5.14%, mayor en 4.72 puntos porcentuales comparada con la mostrada el mismo ciclo de 2016 (0.42%) y superior en 3.13 puntos porcentuales en contraste con la variación más alta de los últimos cuatro años (2.01% en 2014); no obstante, no se había registrado una variación tan alta desde 1999 (4.64%).

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- Variación acumulada, por ciento -
Enero - febrero

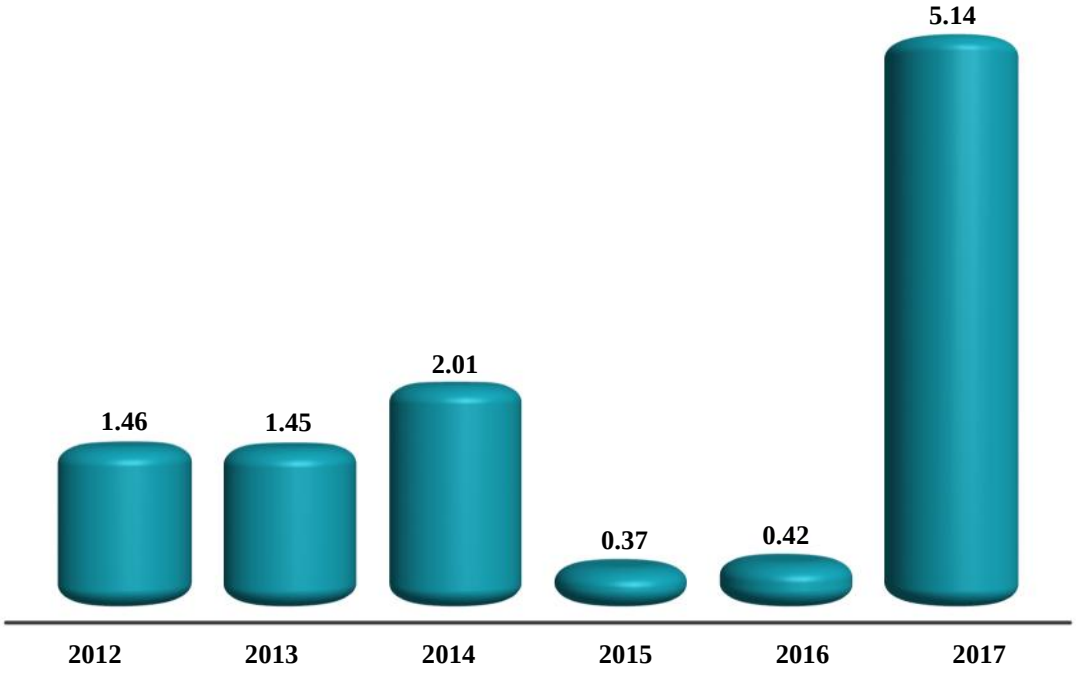

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación interanual del Índice de Precios de la Canasta Básica

De febrero de 2016 a febrero de 2017, el Índice de Precios de la Canasta Básica se ubicó en 7.65%, mayor en 6.58 puntos porcentuales con relación al del mismo ciclo de 2016 (1.07%) y superior en 0.55 puntos porcentuales en contraste con la variación más alta registrada en 1994 de 7.10 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- Variación interanual, por ciento -
Febrero

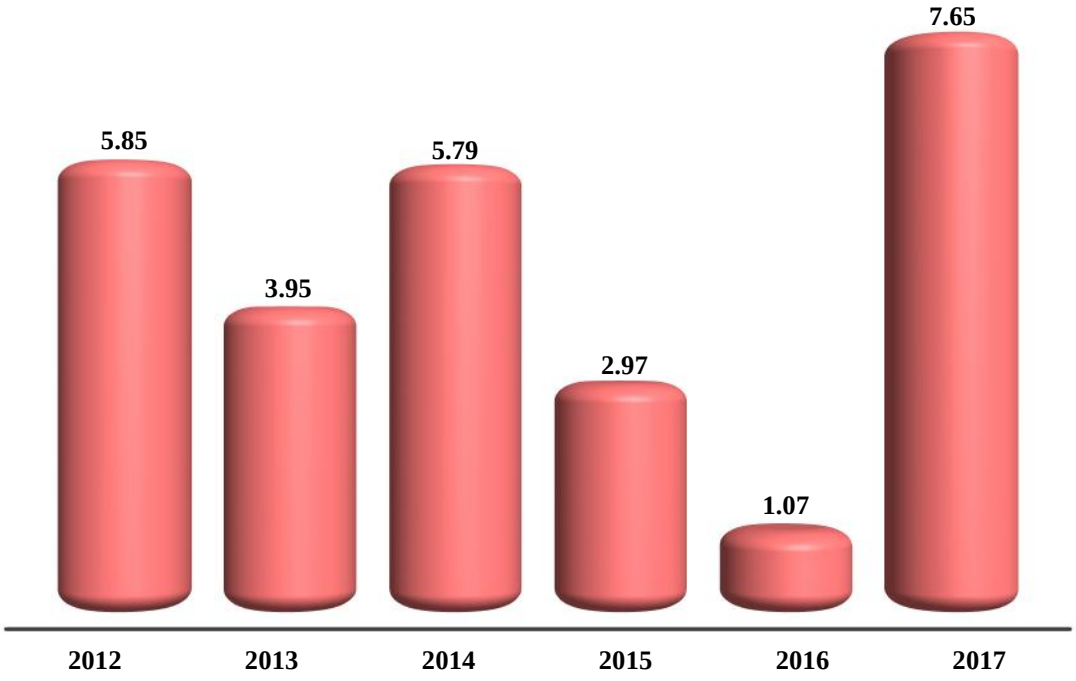

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

A continuación se observan los genéricos de la Canasta Básica que presentaron los mayores aumentos en sus precios en términos de puntos porcentuales.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA, BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES INCREMENTOS EN EL RITMO INFLACIONARIO
- Variación interanual, por ciento -
Febrero

Concepto	2016	2017	Diferencia en puntos porcentuales
Canasta Básica	**1.07**	**7.65**	**6.58**
Gasolina de alto octanaje	-0.55	30.72	31.27
Gas doméstico natural	0.05	31.12	31.07
Gasolina de bajo octanaje	-0.98	26.01	26.99
Huevo	-18.92	-2.42	16.50
Masa y harinas de maíz	-1.07	11.06	12.13
Atún y sardina en lata	2.44	13.92	11.48
Servicio de telefonía móvil	-20.89	-11.15	9.74
Material de curación	0.52	8.17	7.65
Aceites y grasas vegetales comestibles	-0.06	7.11	7.17
Jabón de tocador	1.54	8.63	7.09

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En seguida se presentan los genéricos de la Canasta Básica que registraron las mayores disminuciones en sus precios en términos de puntos porcentuales.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA, BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES DECREMENTOS EN EL RITMO INFLACIONARIO
- Variación interanual, por ciento -
Febrero

Concepto	2016	2017	Diferencia en puntos porcentuales
Canasta Básica	**1.07**	**7.65**	**6.58**
Pasta para sopa	9.37	0.33	-9.04
Televisores	0.26	-6.58	-6.84
Navajas y máquinas de afeitar	7.49	2.15	-5.34
Carne de res	6.25	2.13	-4.12
Vísceras de res	8.65	5.06	-3.59
Cine	2.46	-0.82	-3.28
Pan de caja	7.46	4.42	-3.04
Focos	5.10	2.34	-2.76
Azúcar	25.61	23.25	-2.36
Detergentes	3.64	1.28	-2.36

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento del Índice de Precios de la Canasta Básica

En febrero de 2017, las variaciones registradas presentan una tendencia a la alza. En tanto que la variación mensual registró una caída de 3.74 puntos porcentuales al pasar de 4.43 a 0.69%; y de 0.37 puntos, sí se compara con la variación registrada en febrero de 2016 (0.32%).

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- Variación, por ciento -

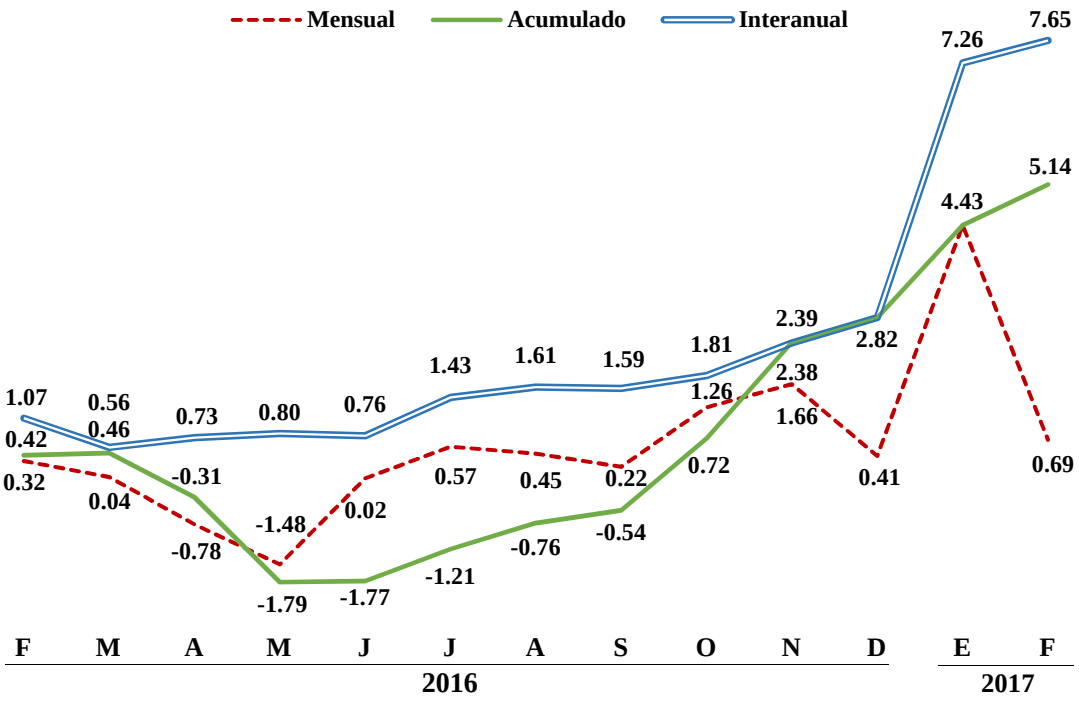

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Cuadro Resumen

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES

Categoría de gasto	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación	
	2016					2017		Acumulada (Ene a feb 2017)	Interanual (Feb 2016 a feb 2017)
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb		
Índice General	**0.28**	**0.61**	**0.61**	**0.78**	**0.46**	**1.70**	**0.58**	**2.29**	**4.86**
Alimentos, bebidas y tabaco	0.17	1.56	0.30	0.46	0.70	0.42	0.28	0.70	2.88
Ropa, calzado y accesorios	1.03	0.62	0.37	-0.34	0.32	-0.46	1.56	1.10	3.92
Vivienda	-0.17	-0.22	1.56	2.22	0.20	1.58	0.60	2.18	2.80
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.37	0.22	0.27	0.14	0.16	0.84	0.80	1.65	2.68
Salud y cuidado personal	0.59	0.49	0.10	0.01	0.11	1.02	0.88	1.90	5.09
Transporte	0.93	0.49	0.48	0.39	0.63	6.96	0.49	7.48	12.85
Educación y esparcimiento	0.02	1.29	0.03	0.27	0.62	0.09	0.52	0.60	4.59
Otros servicios	0.34	-0.07	0.40	0.48	0.60	1.13	0.66	1.79	5.53
Índices Especiales									
Canasta Básica	0.45	0.22	1.26	1.66	0.41	4.43	0.69	5.14	7.65
Subyacente	0.19	0.48	0.28	0.22	0.45	0.58	0.76	1.35	4.26
No subyacente	0.58	1.04	1.65	2.54	0.51	5.14	0.03	5.18	6.71

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice del Estrato I (hasta un salario mínimo)

Variación mensual Índice del Estrato I

En febrero de 2017, el Índice de Precios del Estrato I presentó un incremento de 0.45%, menor en 0.11 puntos porcentuales con respecto al del mismo mes de 2016 (0.56%) y mayor en 0.49 puntos en contraste con el nivel más bajo de los últimos cuatro años (-0.04% en febrero de 2014).

ÍNDICE DEL ESTRATO I
- Variación mensual, por ciento -
Febrero

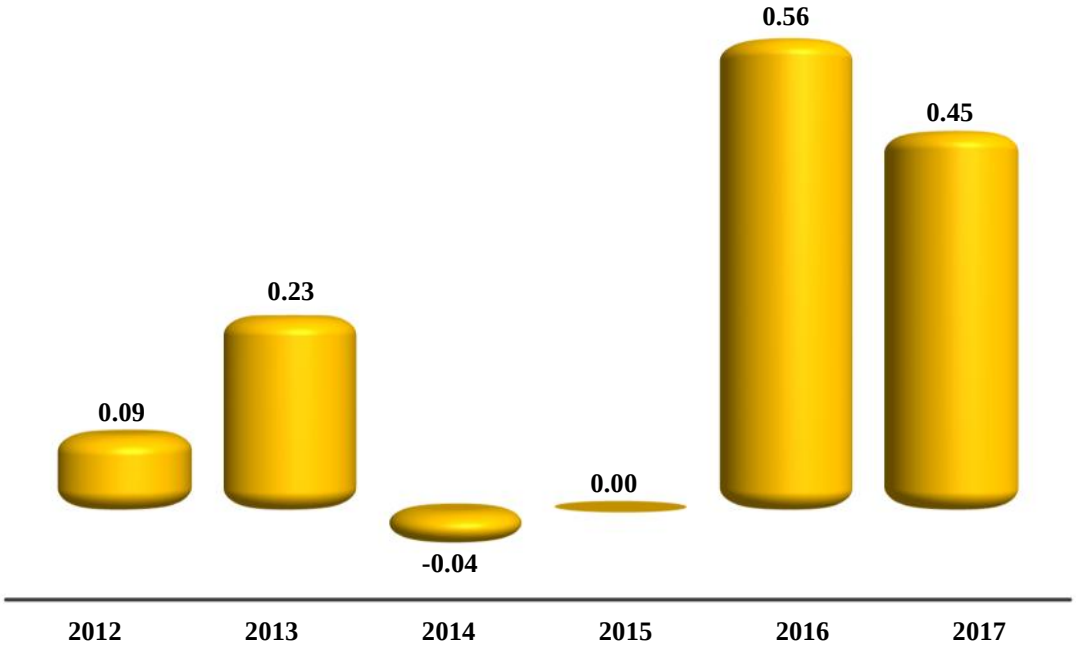

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación acumulada del Índice del Estrato I

El Índice de Precios del Estrato I, de enero a febrero de 2017, presentó una variación de 2.02%, mayor en 0.80 puntos porcentuales a la del mismo período de 2016 (1.22%) y mayor en 2.12 puntos, comparado con el nivel más bajo de los últimos tres años, como se muestra en la gráfica siguiente (-0.10% en 2015).

ÍNDICE DEL ESTRATO I
- Variación acumulada, por ciento -
Enero - febrero

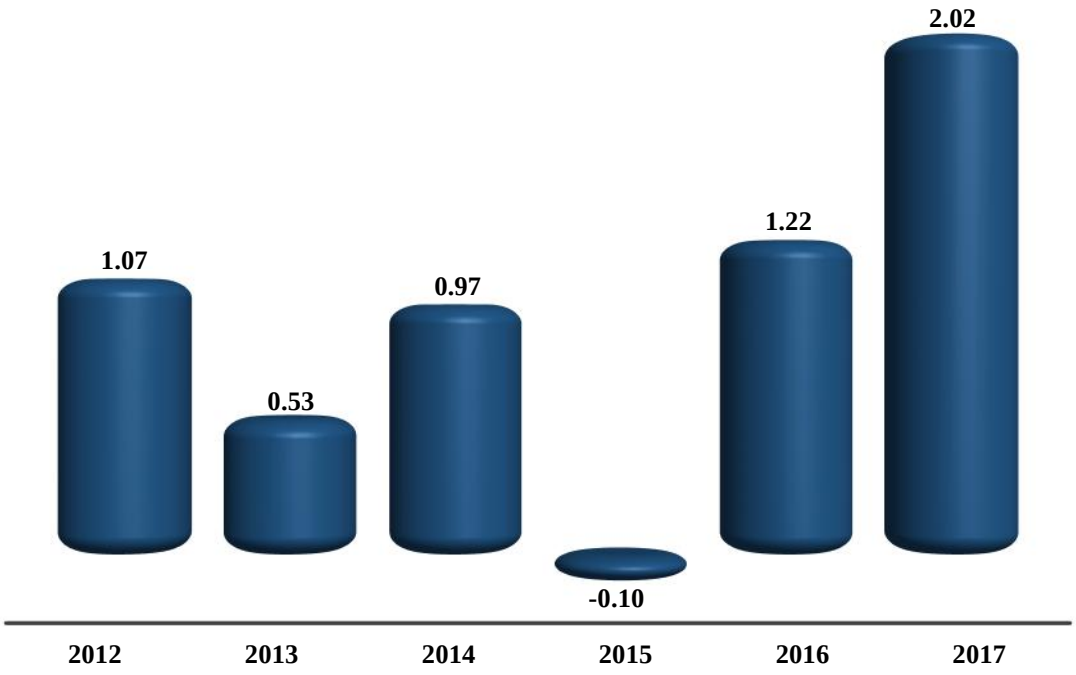

Nota: Los datos se presentan a partir de 2012, debido a que la base usada para su actualización corresponde a la segunda quincena de febrero de 2010.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación interanual del Índice del Estrato I

Entre febrero de 2016 y el mismo mes de 2017, el Índice de Precios del Estrato I mostró un incremento de 4.10%, igual al registrado en similar período de 2014; y superior en 1.09 puntos porcentuales al del mismo ciclo de 2016 (3.01%).

ÍNDICE DEL ESTRATO I
- Variación interanual, por ciento -
Febrero

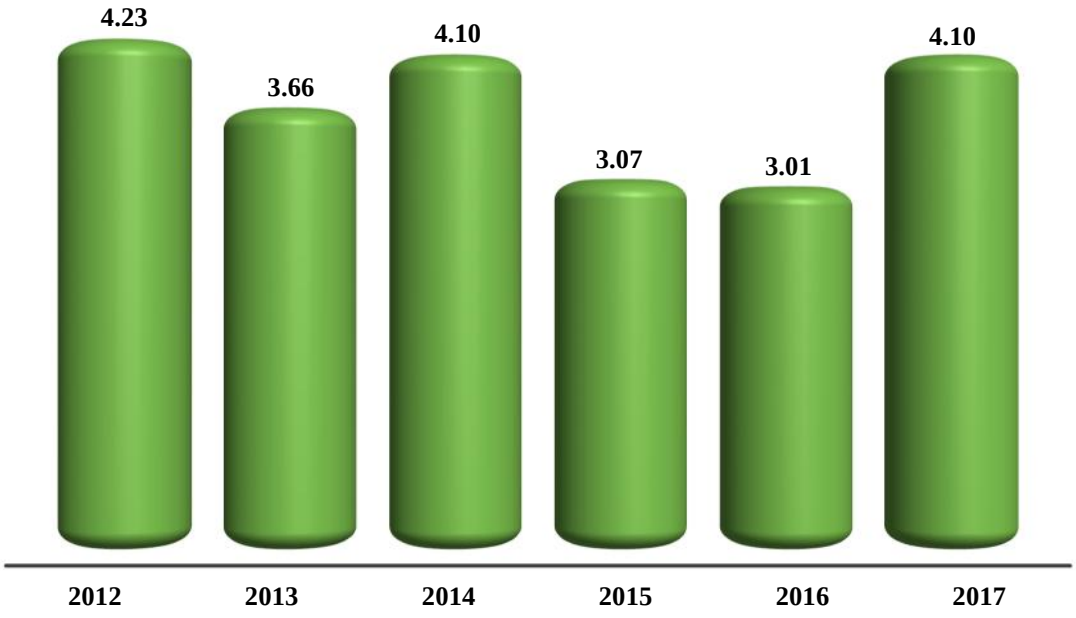

Nota: Los datos se presentan a partir de 2012, debido a que la base usada para su actualización corresponde a la segunda quincena de febrero de 2010.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento del Índice del Estrato I

En febrero de 2017, la variación interanual del Índice del Estrato I (4.10%) fue inferior en 0.11 puntos porcentuales comparado con el mes previo de 4.21%. Mientras tanto, la variación acumulada recupera su tendencia a la alza, después de la caída del mes previo; lo anterior, como resultado de la menor variación mensual de febrero (0.45%) contra la presentada en enero de 2017 (1.56%).

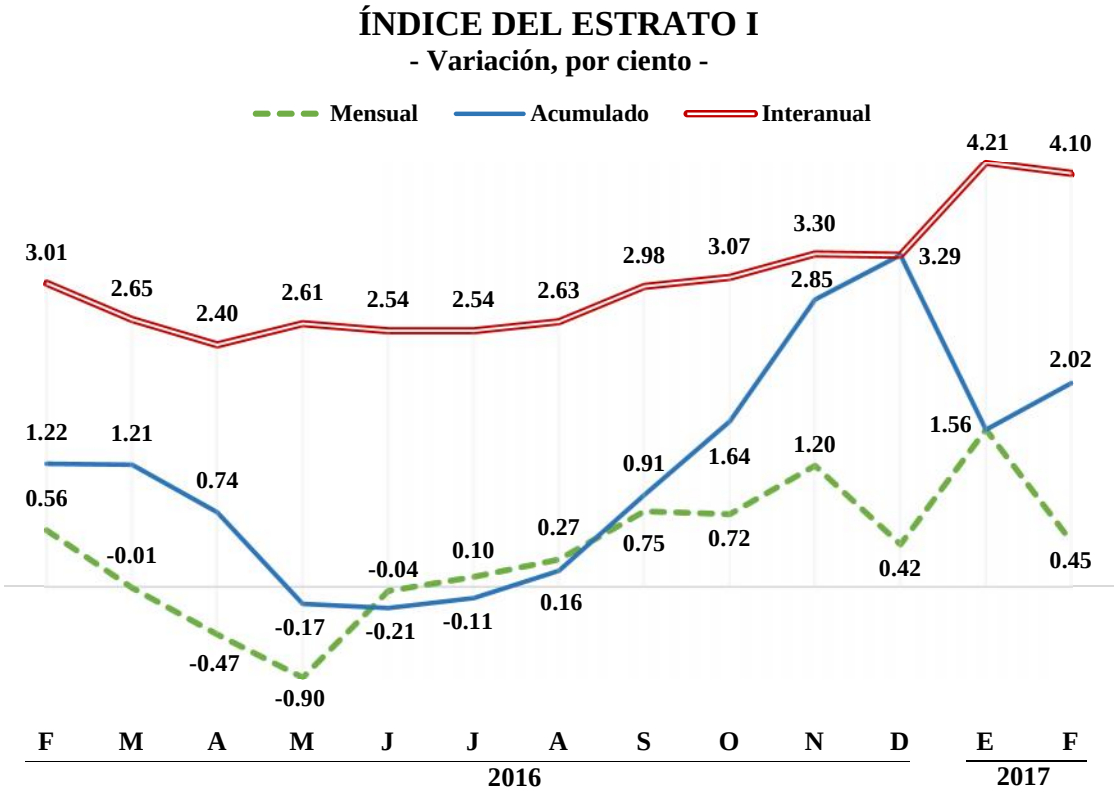

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del Índice del Estrato I por Objeto de Gasto[2]

El índice de precios del Estrato I debe su comportamiento a que once de los doce rubros que forman el consumo individual por finalidad acumularon variaciones de precios mayores a las mostradas en igual ciclo de un año antes. Sobresalió el rubro de Transporte con la diferencia más importante en puntos porcentuales (8.53) al pasar de 2.27 a 10.80 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR OBJETO DE GASTO
- Variación interanual, por ciento -
Febrero

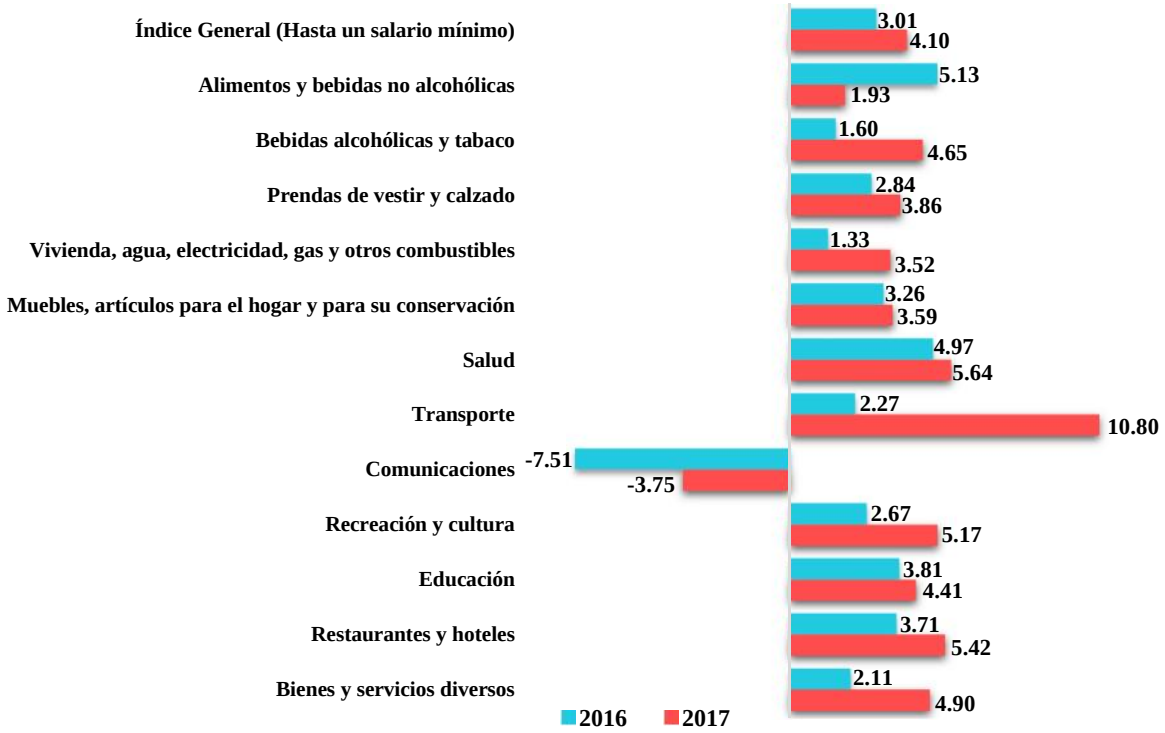

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[2] El INEGI clasifica el INPC por objeto de gasto en ocho rubros, pero también utiliza la clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), que proviene de recomendaciones de organismos internacionales y es base del Índice Armonizado de Precios al Consumidor (HIPC, por sus siglas en inglés) utilizado por la Unión Europea. Esta clasificación separa a los gastos de consumo de los hogares en 12 divisiones que, a su vez, son compatibles con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). La introducción de esta nueva clasificación para México permite una mejor comparación internacional del INPC.

Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos [3]

En febrero de 2017, la variación interanual de los Índices de los Estratos I, II y III se ubicó por debajo de la inflación general (4.86%) en 0.76, 0.98 y 0.38 puntos porcentuales, respectivamente. Mientras tanto, el Estrato IV (5.24%) se situó por encima del nivel registrado por el INPC en 0.38 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO 1/
- Variación interanual, por ciento -

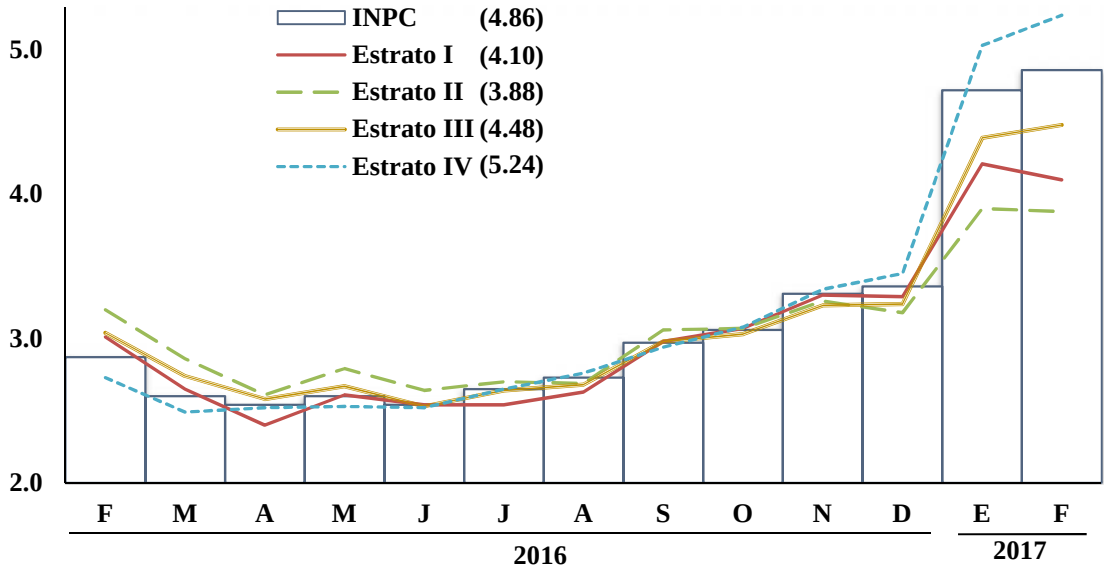

1/ Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[3] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I[4] (Comparativo)

De febrero de 2016 a febrero de 2017, el índice de precios del Estrato I del INPC registró una variación de 4.10%, cantidad menor en 0.76 puntos porcentuales a la del Índice General (4.86%) e inferior en 3.55 puntos porcentuales a la variación del Índice de la Canasta Básica (7.65%) en igual período. Mientras tanto, el comportamiento interanual del Estrato I, en febrero de 2016, presentó el nivel más alto comparado con los niveles del Índice General y la Canasta Básica.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación interanual, por ciento -
Febrero

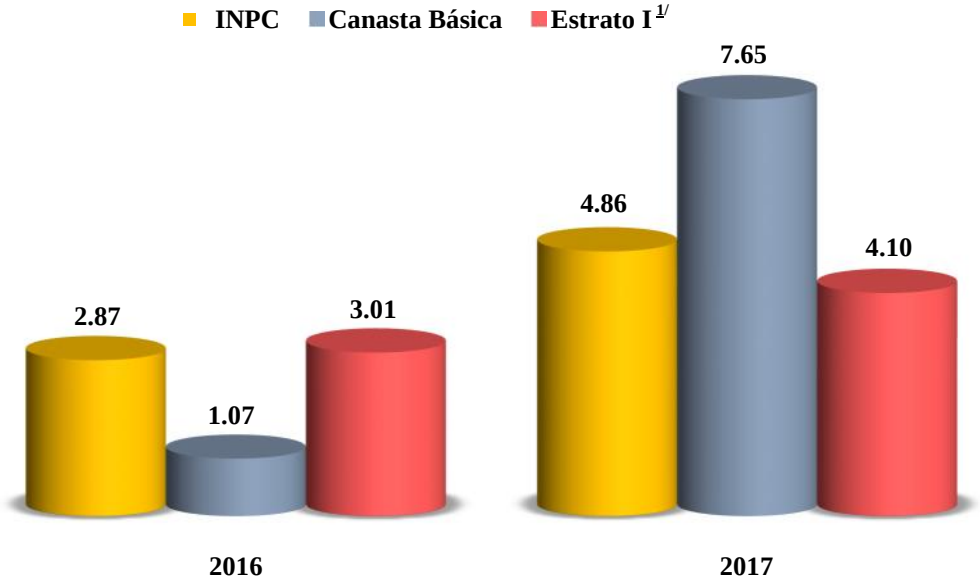

1/ Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[4] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I

Al comparar las variaciones interanuales del INPC, del índice del Estrato I y el de la Canasta Básica, sobresale por un mayor incremento del índice de la Canasta Básica; al mismo tiempo que el índice del Estrato I presenta un cambio de tendencia.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación interanual, por ciento -

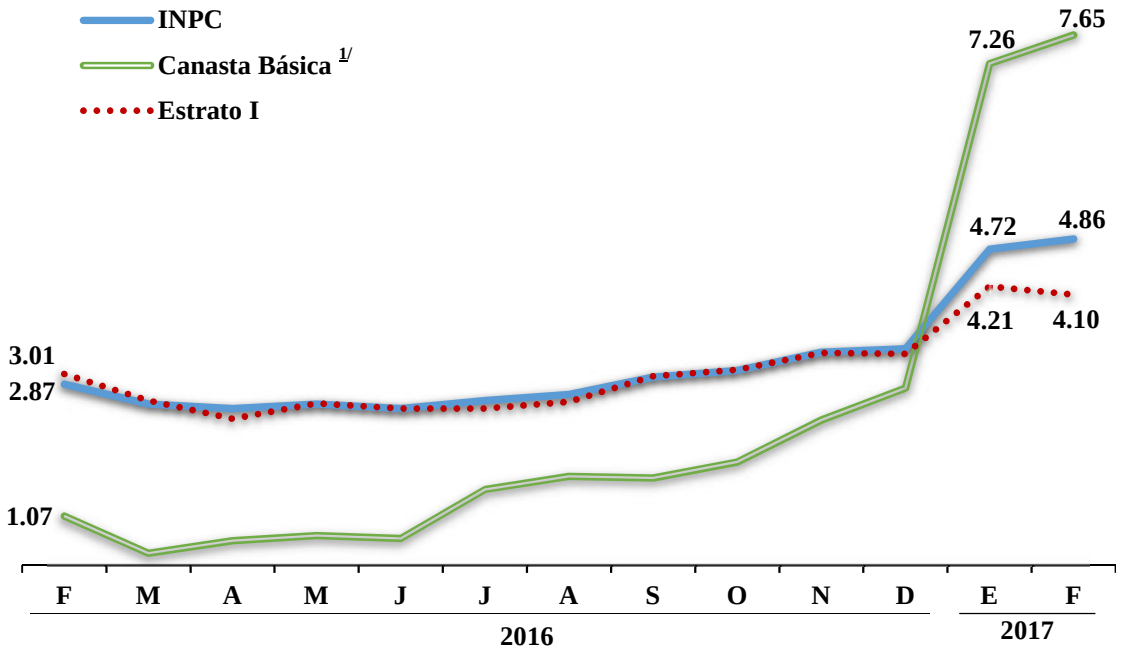

1/ Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios por ciudad

En febrero de 2017, 45 de las 46 ciudades que integran el INPC observaron variaciones anuales superiores a las registradas durante el mismo período de 2016; se distinguieron Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza; Matamoros, Tamaulipas; y Chihuahua, Chihuahua por haber alcanzado los incrementos más altas de sus precios, en términos de puntos porcentuales, como se aprecia en el siguiente cuadro.

Por su parte, Tehuantepec, Oaxaca presentó el único comportamiento a la baja en términos de puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación interanual -
Febrero

Ciudad	2016	2017	Diferencia en Puntos Porcentuales
Promedio Nacional	**2.87**	**4.86**	**1.99**
Cd. Acuña, Coah. de Zaragoza	2.76	8.65	5.89
Matamoros, Tamps.	3.31	8.35	5.04
Chihuahua, Chih.	1.94	5.85	3.91
Aguascalientes, Ags.	2.10	5.88	3.78
Mérida, Yuc.	1.87	5.53	3.66
León, Gto.	2.69	6.04	3.35
Torreón, Coah. de Zaragoza	2.47	5.81	3.34
Mexicali, B.C.	3.83	6.95	3.12
Cuernavaca, Mor.	2.23	5.34	3.11
Toluca, Edo. de Méx.	2.40	5.38	2.98
Tepatitlán, Jal.	4.57	7.52	2.95
Campeche, Camp.	2.58	5.49	2.91
Cd. Juárez, Chih.	2.81	5.68	2.87
Monclova, Coah. de Zaragoza	2.47	5.15	2.68
Monterrey, N.L.	2.23	4.85	2.62
Morelia, Mich. de Ocampo	2.35	4.95	2.60
Cd. Jiménez, Chih.	1.72	4.20	2.48
Culiacán, Sin.	1.95	4.32	2.37
Hermosillo, Son.	1.85	4.16	2.31
Colima, Col.	2.33	4.62	2.29
Tampico, Tamps.	2.18	4.40	2.22
Córdoba, Ver. de Ignacio de la Llave	2.37	4.51	2.14
Villahermosa, Tab.	2.14	4.28	2.14
Jacona, Mich. de Ocampo	3.24	5.28	2.04
Huatabampo, Son.	1.33	3.34	2.01
Querétaro, Qro.	3.46	5.30	1.84
Guadalajara, Jal.	3.01	4.72	1.71
La Paz, B.C.S.	2.68	4.33	1.65
Cortazar, Gto.	3.16	4.80	1.64
San Luis Potosí, S.L.P.	2.46	4.10	1.64
Tepic, Nay.	2.88	4.39	1.51
Área Met. de la Cd. de México	2.99	4.42	1.43
Chetumal, Q.R.	2.60	3.95	1.35
Oaxaca, Oax.	3.40	4.65	1.25
Iguala, Gro.	3.01	4.22	1.21
Tijuana, B.C.	5.39	6.59	1.20
Tulancingo, Hgo.	3.18	4.29	1.11
San Andrés Tuxtla, Ver. de Ignacio de la Llave	2.52	3.57	1.05
Acapulco, Gro.	2.95	3.97	1.02
Veracruz, Ver. de Ignacio de la Llave	2.63	3.60	0.97
Puebla, Pue.	3.21	4.10	0.89
Tapachula, Chis.	2.99	3.85	0.86
Durango, Dgo.	3.63	4.45	0.82
Tlaxcala, Tlax.	3.15	3.67	0.52
Fresnillo, Zac.	3.35	3.64	0.29
Tehuantepec, Oax.	2.94	2.69	-0.25

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza se presentó la mayor variación interanual de precios en febrero de 2017 (8.65%), este comportamiento se debió, en buena parte, al incremento de 33.08% que registró el rubro de Transporte. En particular, gasolinas y aceites lubricantes registró un alza anual de 74.43%, con lo que se ubicó 48.37 puntos porcentuales por encima del nivel observado por el mismo grupo en el INPC general (26.06%), lo que determinó el comportamiento del rubro.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, DE CIUDAD ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA Y TEHUANTEPEC, OAXACA
- Variación interanual, por ciento -
Febrero 2017

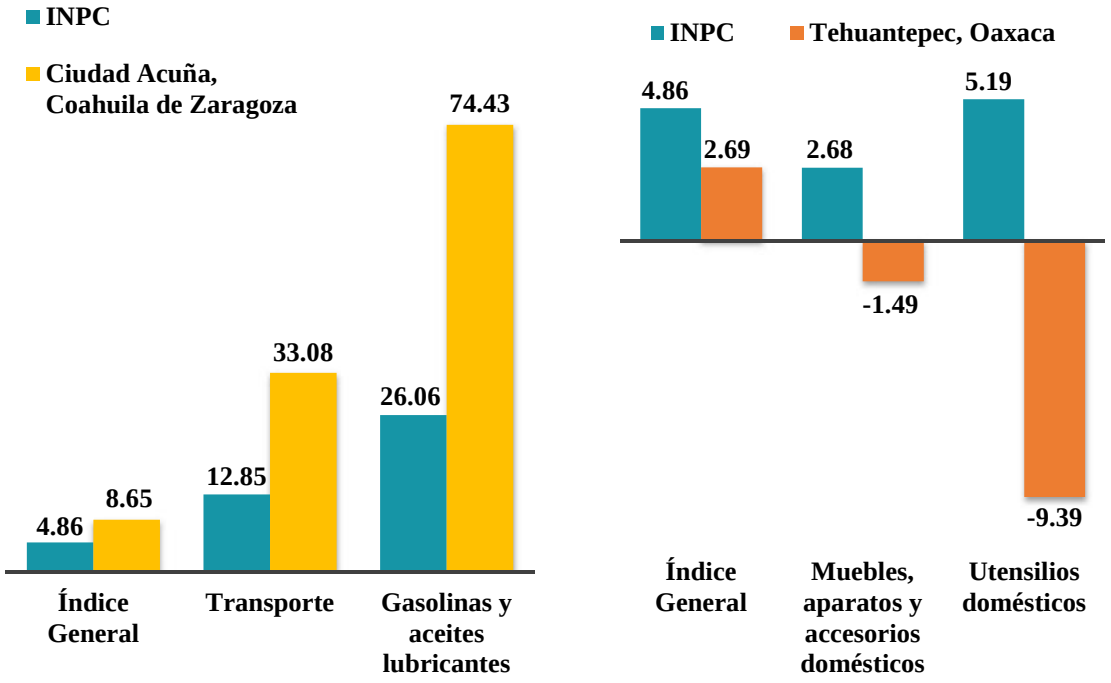

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En febrero de 2017, Tehuantepec, Oaxaca sobresalió por haber presentado la menor variación interanual en su índice de precios (2.69%), como efecto de la variación observada en el rubro de Muebles, aparatos y accesorios domésticos (-1.49%) y, en particular, por el menor impacto en el precio de utensilios domésticos (-9.39%); cantidad menor en 14.58 puntos porcentuales en contraste con el mismo grupo del INPC general (5.19%).

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) publicó, el 13 de marzo de 2017, información respecto a la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales, correspondiente a febrero, cuyo crecimiento nominal se ubicó en 5.6%, nivel menor en 7.1 puntos porcentuales respecto al observado el mismo mes de 2016 (12.7%).

Las ventas acumuladas al segundo mes de 2017 ascendieron a 237.3 miles de millones de pesos.

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
- Crecimiento mensual nominal, por ciento -

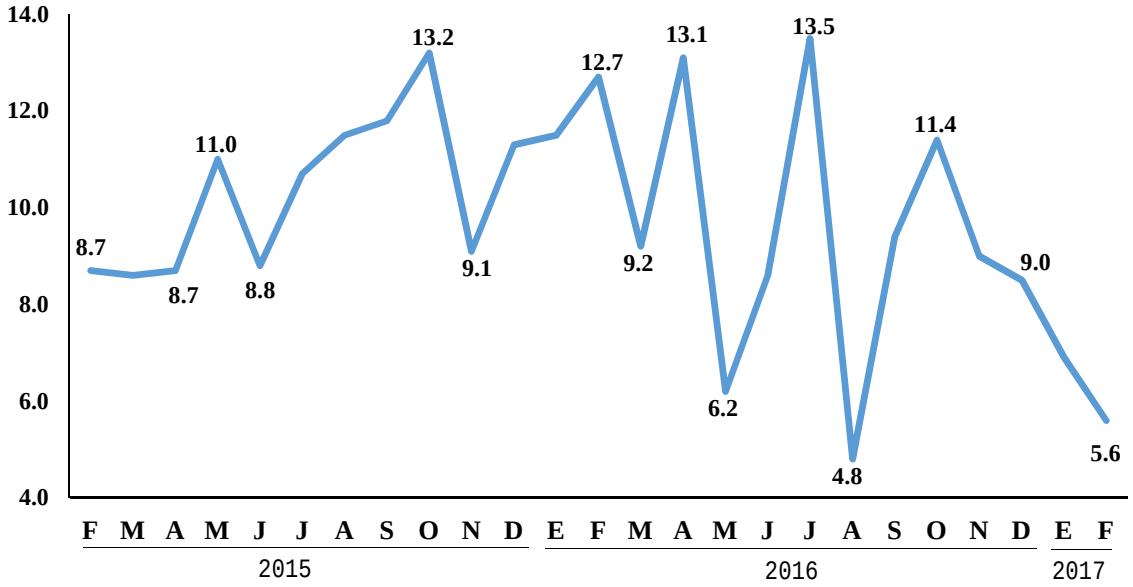

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

Variación mensual del INPP

El Índice Nacional de Precios Productor (INPP)[5], en febrero de 2017, registró una variación de 0.38%, incluyendo el efecto del petróleo crudo de exportación y servicios; la cual es inferior en 0.62 puntos porcentuales a la reportada en febrero de 2016 (1.0%) y mayor en 0.56 puntos comparada con la de 2012 (-0.18%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR, PRODUCCIÓN TOTAL
- Variación mensual, por ciento -
Febrero

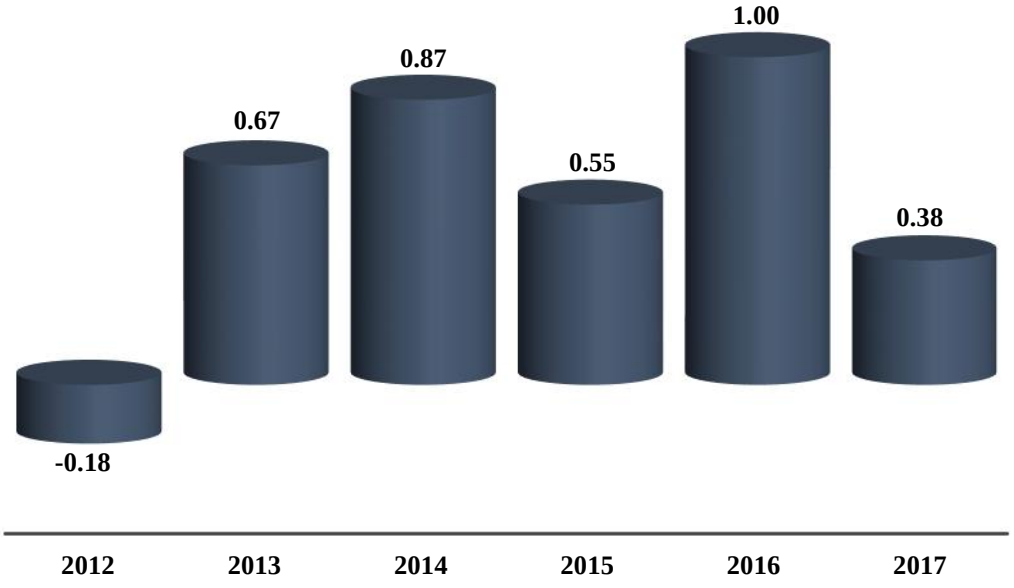

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[5] El Índice Nacional de Precios Productor (INPP) es una herramienta útil para anticipar las presiones inflacionarias que se verían reflejadas en el INPC. Por lo que mide los precios que tienen los bienes y servicios que se producen en el país; esto es, calcula el precio fijado por el productor al comprador de su producto, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) u otro tipo de impuestos.

Variación acumulada del INPP

La variación acumulada del INPP, durante el primer bimestre de 2017, se ubicó en 2.80%, cantidad mayor de los últimos seis años en 1.23 puntos porcentuales en contraste con la presentada en 2016 y 3.20 puntos comparada con la variación más baja del mismo lapso registrada en 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR, PRODUCCIÓN TOTAL
- Variación acumulada, por ciento -
Enero - febrero

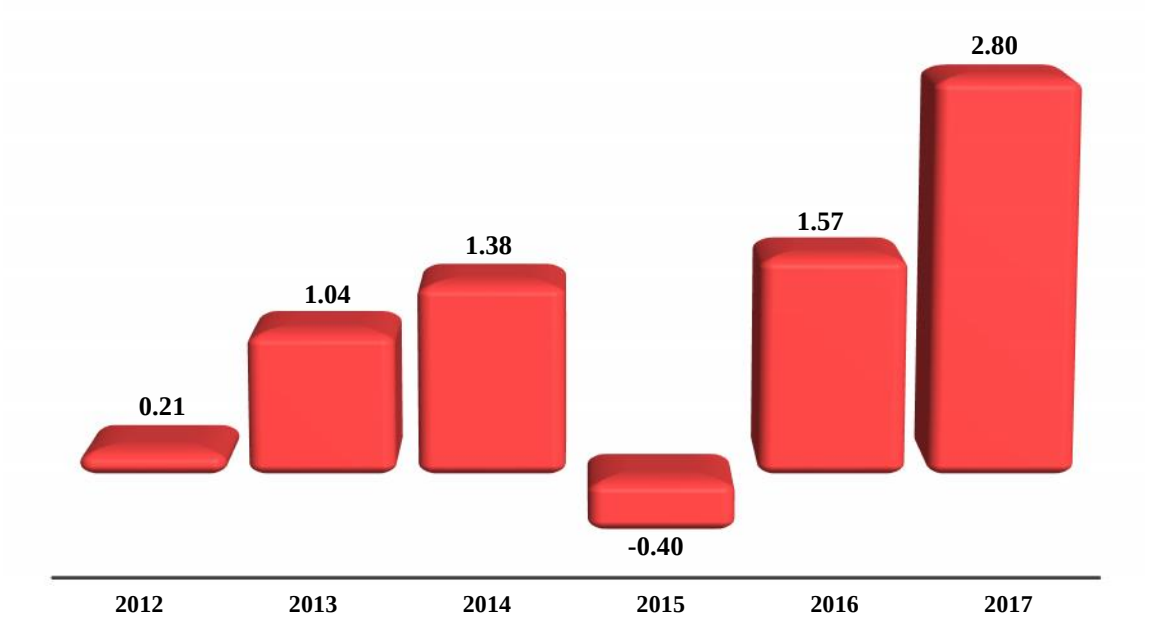

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación interanual del INPP

De febrero de 2016 a febrero de 2017, la variación del INPP fue de 11.59%, mayor en 5.01 puntos porcentuales en contraste con la tasa anual más alta registrada en los cinco años previos (6.58% en 2012); y superior en 12.47 puntos comparada con el nivel más bajo presentado en 2015 (-0.88%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR, PRODUCCIÓN TOTAL
- Variación interanual, por ciento -
Febrero

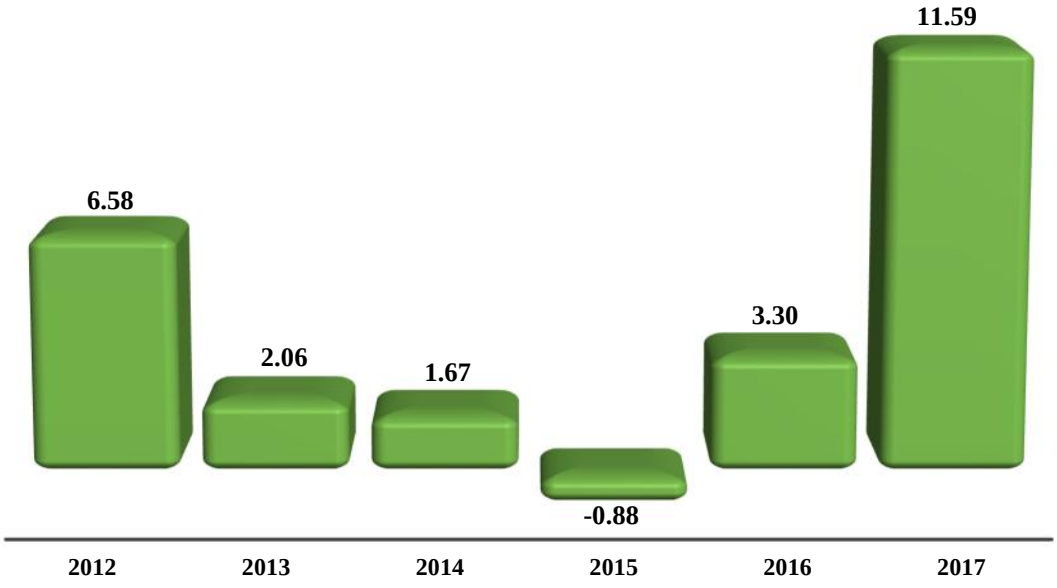

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se presentan a continuación los genéricos con las alzas de precios más sobresalientes, en puntos porcentuales, en comparación con los de un año antes.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
- Variación interanual, por ciento -
Febrero

Concepto	2016	2017	Diferencia en puntos porcentuales
Producción total	**3.30**	**11.59**	**8.29**
Extracción de petróleo y gas	-33.65	105.30	138.95
Cultivo de tomate verde	-49.68	33.10	82.78
Fabricación de desbastes primarios y ferroaleaciones	-9.86	58.70	68.56
Fabricación de petroquímicos básicos del gas natural y del petróleo refinado	-1.54	66.89	68.43
Cultivo de aguacate	-3.19	61.11	64.30
Cultivo de coco	12.94	73.81	60.87
Minería de otros minerales metálicos	-20.19	40.48	60.67
Fundición y refinación de otros metales no ferrosos	0.04	55.47	55.43
Minería de plomo y zinc	10.55	63.91	53.36
Complejos siderúrgicos	-13.14	38.61	51.75

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

De febrero de 2016 a febrero de 2017, de los insumos agropecuarios contemplados en el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), el de alimento para ave, con una variación de 11.03%, fue el que observó el mayor incremento de precios en términos de puntos porcentuales (4.86), respecto a igual período de 2016 (6.17%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS
- Variación interanual, por ciento -
Febrero

Concepto	2016	2017	Diferencia en puntos porcentuales
Producción Total	**3.30**	**11.59**	**8.29**
INPP sin Petróleo y sin Servicios	**7.03**	**10.43**	**3.40**
INPP con Petróleo y sin Servicios	**5.08**	**13.05**	**7.97**
INPP sin Petróleo y con Servicios	**5.69**	**7.88**	**2.19**
Cultivo de Maíz Forrajero	**5.90**	**6.34**	**0.44**
Cultivo de Avena Forrajera	**12.42**	**11.83**	**-0.59**
Cultivo de Alfalfa	**8.87**	**6.70**	**-2.17**
Cultivo de Pastos y Zacates	**4.16**	**-0.95**	**-5.11**
Fabricación de Fertilizantes	**14.59**	**6.82**	**-7.77**
Fabricación de Pesticidas y Otros Agroquímicos, Excepto Fertilizantes	**8.25**	**2.78**	**-5.47**
Fabricación de Maquinaria y Equipo Agrícola	**7.37**	**4.21**	**-3.16**
Tractores agrícolas	5.43	3.41	-2.02
Otra maquinaria agrícola	13.44	6.54	-6.90
Elaboración de Alimentos para Animales	**6.30**	**8.90**	**2.60**
Alimento para ave	6.17	11.03	4.86
Alimento para ganado porcino	12.44	7.23	-5.21
Alimento para ganado bovino	4.65	5.83	1.18
Alimento para otro ganado	2.75	4.78	2.03

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/INPP_CAB2012.aspx

Informe sobre la Inflación
Octubre-diciembre 2016 (Banxico)

El 1 de marzo de 2017, el Banco de México (Banxico) publicó el Informe sobre la Inflación Octubre-diciembre 2016. A efecto de ampliar el análisis del comportamiento general de los precios en el cuarto trimestre de 2016, a continuación se presentan los temas *La Inflación en el Cuarto Trimestre de 2016; Índice Nacional de Precios al Productor; Precios de las Materias Primas; Tendencias de la Inflación en el Exterior; Mercado Laboral; Política Monetaria y Determinantes de Inflación; así como el Recuadro Efectos Indirectos de los Incrementos en los Precios de los Energéticos sobre el Proceso de Formación de Precios de la Economía Mexicana*.

Evolución Reciente de la Inflación
La Inflación en el Cuarto Trimestre de 2016

La moderada tendencia a la alza que venía presentando la inflación general anual desde julio de 2016 continuó durante el cuarto trimestre de 2016. En ello tuvo especial relevancia la depreciación adicional que registró en este período la moneda nacional, como consecuencia del complicado entorno externo que enfrentó la economía mexicana, sobre todo en las fechas posteriores al proceso electoral en Estados Unidos de Norteamérica. Dicha depreciación se ha reflejado en un ajuste de los precios relativos de las mercancías respecto a los servicios, lo que contribuyó a que se mantuviera la tendencia a la alza de la inflación subyacente. Por su parte, en el trimestre que se reporta el componente no subyacente también exhibió mayores tasas de crecimiento, asociadas a incrementos de los precios en algunos productos agropecuarios, así como en ciertos energéticos, como fue el caso de las gasolinas en la frontera norte. Lo anterior provocó que, a partir de octubre de 2016, la inflación general se ubicara ligeramente por encima de la meta de 3%, después de haberse situado por debajo de dicho nivel por diecisiete meses consecutivos. Específicamente, en diciembre de 2016 la inflación general anual alcanzó 3.36 por ciento.

Posteriormente, las medidas tendientes a la liberalización de los precios de algunos energéticos que empezaron a implementarse a principios de 2017, como en el caso de las gasolinas y del gas L.P., tuvieron un impacto importante en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), al incrementar de manera considerable la variación anual del componente no subyacente. Cabe señalar que, si bien los efectos de la liberalización de precios de los energéticos sobre la inflación medida en el corto plazo han sido importantes, se espera que dichos efectos sean temporales, toda vez que la política monetaria buscará evitar que se presenten efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios en la economía derivados de estos cambios de precios relativos.

Como resultado de los eventos anteriores, la inflación general anual pasó de un promedio de 2.78% en el tercer trimestre de 2016 a 3.24% en el cuarto. En la primera quincena de febrero la inflación se ubicó en 4.71%. Es relevante destacar que, de esta última cifra, 1.35 puntos porcentuales se asocian directamente al incremento en los precios de las gasolinas, a su vez producto de los aumentos en las referencias internacionales de este combustible y de la depreciación cambiaria. Esta cifra da cuenta del impacto tan relevante que sobre la inflación medida tuvo el cambio en la determinación de precios máximos de dichos combustibles. Por su parte, la inflación subyacente anual promedio pasó de 3.0 a 3.28% entre los trimestres referidos, mientras que en la primera quincena de febrero se ubicó en 4.20%. Asimismo, la variación anual promedio del componente no subyacente pasó de 2.10 a 3.14% del tercer al cuarto trimestre de 2016, alcanzando 6.25% en la primera quincena de febrero. Esto último, como se mencionó, fue resultado principalmente de los incrementos de precios en las gasolinas y en el gas doméstico L.P. (ver cuadro y gráfica siguiente). Cabe señalar que hasta el momento, sólo se han presentado algunos efectos indirectos normales y esperados derivados de los incrementos en los precios de estos energéticos sobre los precios de bienes y servicios que los utilizan como

insumos (ver recuadro *Efectos Indirectos de los Incrementos en los Precios de los Energéticos sobre el Proceso de Formación de Precios de la Economía Mexicana*).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, PRINCIPALES COMPONENTES E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA
- Variación anual en por ciento -

	2015		2016				2017
	III	IV	I	II	III	IV	1q Febrero
INPC	**2.61**	**2.27**	**2.69**	**2.56**	**2.78**	**3.24**	**4.71**
Subyacente	**2.33**	**2.40**	**2.69**	**2.91**	**3.00**	**3.28**	**4.20**
Mercancías	**2.46**	**2.78**	**3.04**	**3.51**	**3.79**	**3.98**	**5.27**
Alimentos, Bebidas y Tabaco	2.20	2.55	2.88	3.69	3.89	4.26	5.88
Mercancías no Alimenticias	2.67	2.98	3.17	3.36	3.71	3.75	4.77
Servicios	**2.22**	**2.09**	**2.40**	**2.41**	**2.34**	**2.68**	**3.29**
Vivienda	2.06	2.00	2.11	2.21	2.32	2.40	2.53
Educación (Colegiaturas)	4.37	4.28	4.21	4.13	4.17	4.26	4.41
Otros Servicios	1.75	1.52	2.15	2.09	1.80	2.50	3.75
No Subyacente	**3.35**	**1.87**	**2.71**	**1.46**	**2.10**	**3.14**	**6.25**
Agropecuarios	**5.33**	**2.76**	**6.51**	**4.48**	**3.81**	**4.98**	**-2.92**
Frutas y Verduras	7.91	6.33	22.45	13.30	8.58	8.32	-12.89
Pecuarios	4.00	0.84	-1.60	-0.01	1.26	3.09	3.60
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	**2.42**	**1.33**	**0.39**	**-0.45**	**1.01**	**2.00**	**12.26**
Energéticos	2.43	0.52	-1.10	-1.49	-0.03	1.75	16.85
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	2.39	2.86	3.23	1.41	2.83	2.48	3.85
Indicador de Media Truncada [1/]							
INPC	2.62	2.45	2.50	2.66	2.91	3.22	4.22
Subyacente	2.69	2.77	2.85	3.05	3.20	3.28	4.05

[1/] Elaborado por Banxico con información del INEGI.
FUENTE: Banco de México e INEGI.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación anual en por ciento -

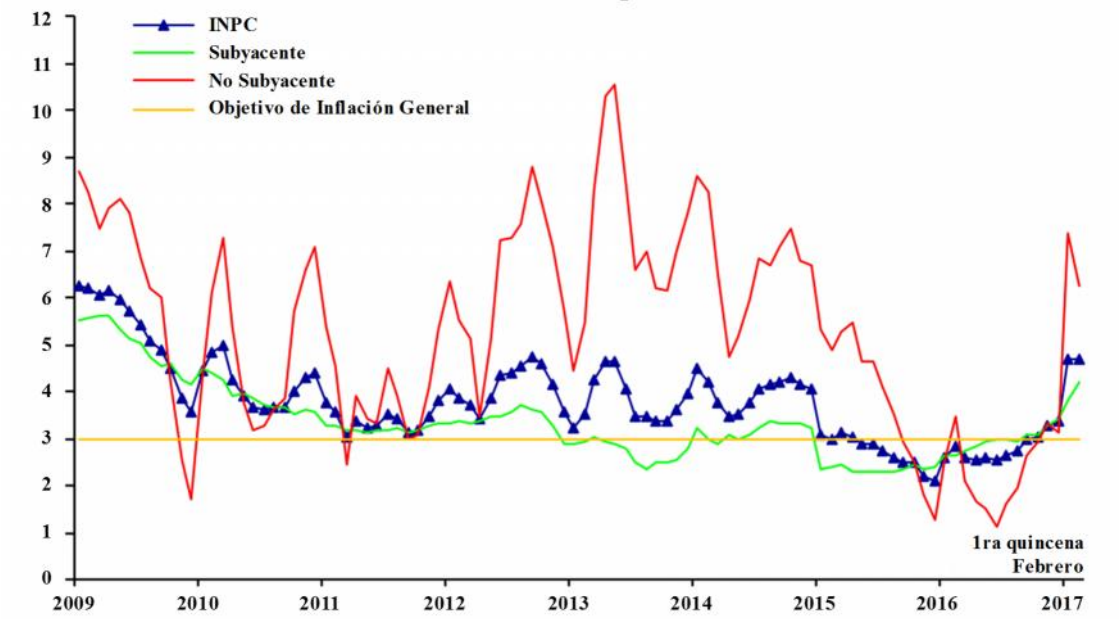

FUENTE: Banco de México e INEGI.

Un análisis más detallado de la tendencia de la inflación general y subyacente, así como de su comportamiento en el margen, se puede obtener a partir de los siguientes indicadores. En primer lugar, se presenta la proporción de la canasta del INPC y del componente subyacente que exhibe variaciones anuales de precios dentro de tres grupos: i) genéricos con variación anual en sus precios menor a 2%; ii) entre 2 y 4%; y iii) mayor a 4%. De igual forma, se ilustra el porcentaje de la canasta del INPC y del componente subyacente en dos categorías adicionales: la que tiene variaciones anuales en sus precios menores o iguales a 3%, y la que registra variaciones anuales en sus precios mayores a 3% (ver gráfica siguiente).

Lo anterior revela que la proporción de las canastas general y subyacente con aumentos de precios menores a 4% ha tendido a disminuir (ver gráfica siguiente, sección a y b). Así, en el tercer trimestre de 2016 la proporción de la canasta de bienes y servicios del INPC con incrementos de precios menores a 4% fue en promedio 68%, en tanto que en el cuarto trimestre fue 61%. Para el componente subyacente las proporciones fueron 65 y 60% en los mismos trimestres. Asimismo, el porcentaje de la canasta del INPC con variaciones de precios menores o iguales a 3% (área por debajo de la línea amarilla) fue 53% en el tercer trimestre de 2016, disminuyendo a 46% en el cuarto trimestre, mientras que en el caso del componente subyacente, dicho porcentaje pasó de 47 a 45% en el mismo lapso. Adicionalmente, un análisis similar al anterior elaborado para las canastas de las mercancías y de los servicios del índice subyacente (ver gráfica siguiente, sección c y d), muestra que como resultado de la depreciación cambiaria que ha experimentado la moneda nacional y el consecuente cambio en precios relativos de las mercancías respecto del correspondiente a los servicios, han sido justamente los precios de las primeras los que han tenido recientemente una disminución notable en la proporción de su canasta con aumentos de precios menores a 4%, en tanto que dicha proporción para la canasta de los servicios ha permanecido relativamente estable. De igual forma, el porcentaje de la canasta con variaciones de precios menores o iguales a 3% ha venido reduciéndose en

el caso de las mercancías, mientras que en el de los servicios continúa ubicándose por arriba de 50 por ciento.

PORCENTAJE DE LA CANASTA DEL INPC SEGÚN INTERVALOS DE INCREMENTO ANUAL
- Cifras en por ciento -

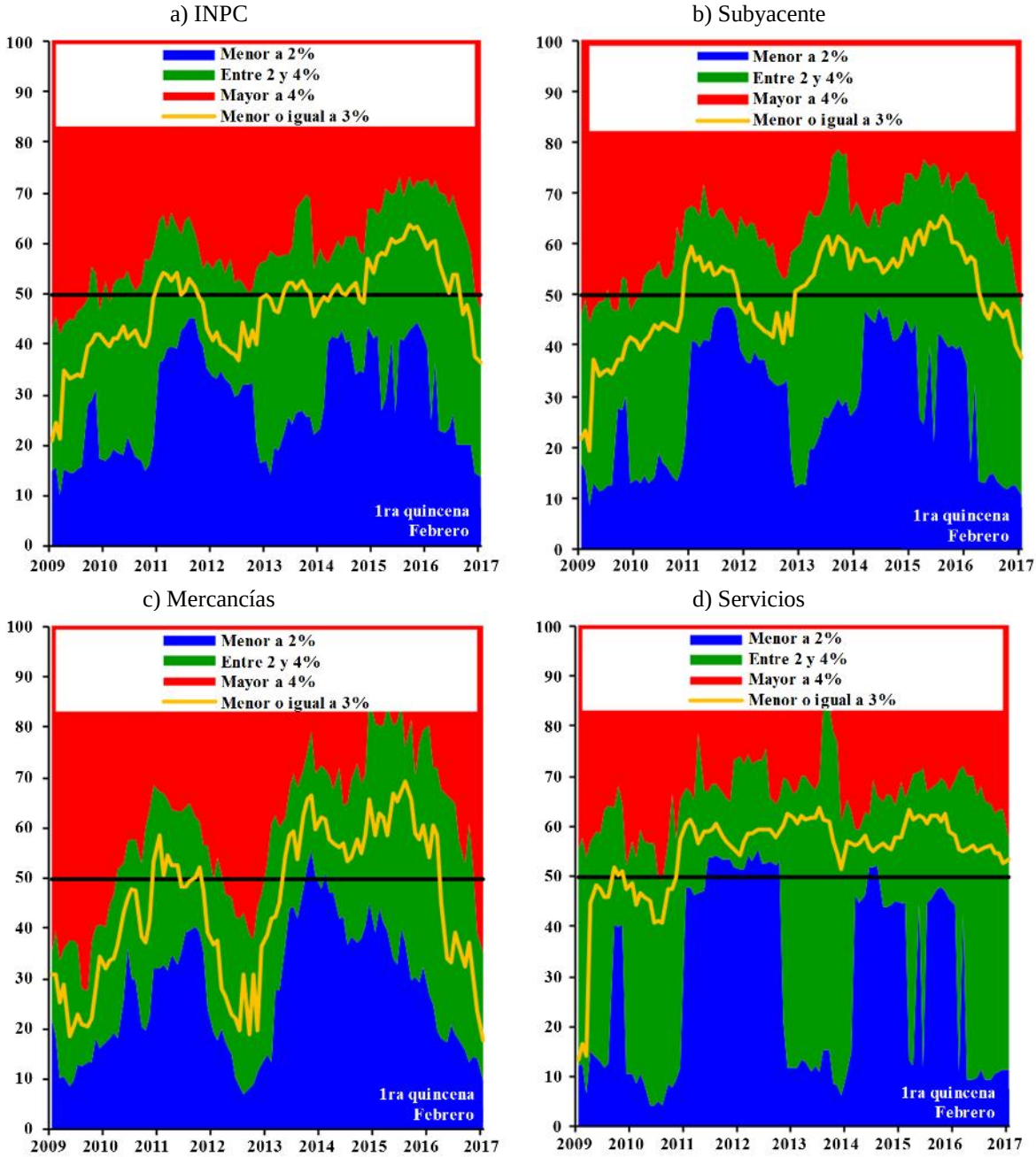

FUENTE: Banco de México e INEGI.

Por su parte, la medida de tendencia de mediano plazo de la inflación general representada por el Indicador de Media Truncada pasó de 2.91 a 3.22% entre el tercer y el cuarto trimestre de 2016, registrando 4.22% en la primera quincena de febrero. Asimismo, el indicador referido para la inflación subyacente aumentó de 3.20 a 3.28% en el mismo lapso, situándose en 4.05% en la primera quincena de febrero. El aumento trimestral que presentaron estos indicadores se debió, en su mayoría, al ajuste en los precios relativos de las mercancías respecto de los servicios. Por su parte, si bien en la primera quincena de febrero tanto el Indicador de Media Truncada para la inflación general, como para la subyacente, presentaron incrementos adicionales, sus niveles se ubicaron por debajo de las cifras observadas, lo que indica que el aumento registrado en la inflación general y subyacente medidas en esa quincena se debió, principalmente, al incremento de precios en un grupo relativamente reducido de bienes y servicios, destacando los aumentos en los precios de los energéticos (ver gráfica siguiente y cuadro anterior).

ÍNDICES DE PRECIOS E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA [1/]
- Variación anual en por ciento -

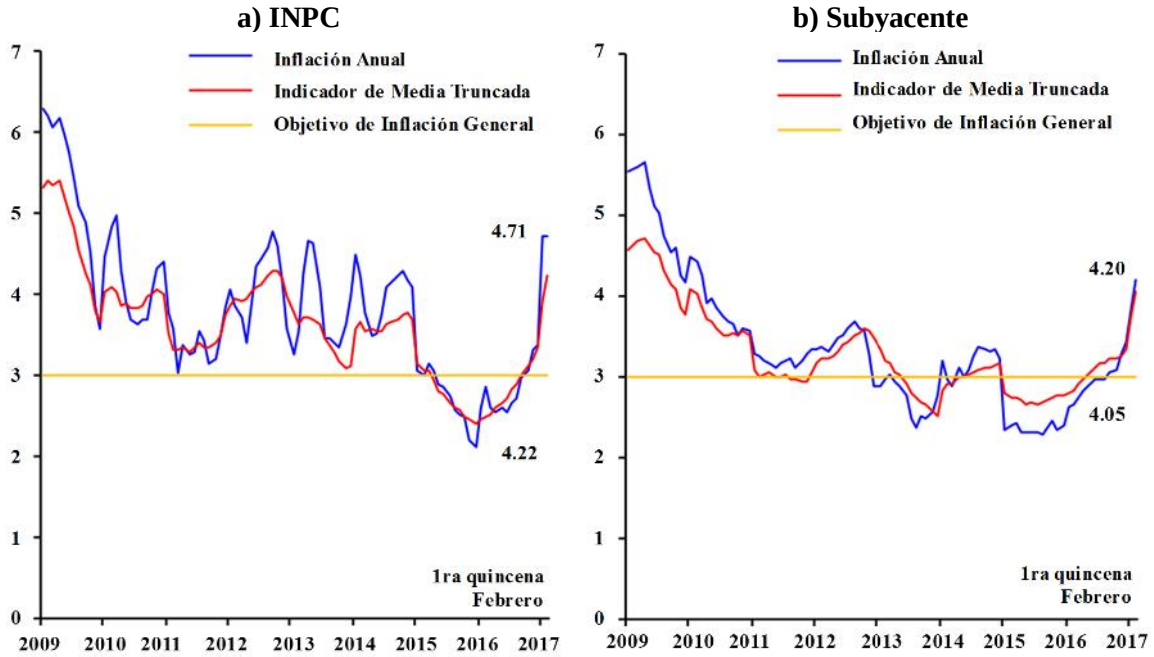

[1/] El Indicador de Media Truncada elimina la contribución de las variaciones extremas en los precios de algunos genéricos a la tasa de crecimiento de un índice de precios. Para eliminar el efecto de estas variaciones se realiza lo siguiente: i) las variaciones mensuales desestacionalizadas de los genéricos del índice de precios se ordenan de menor a mayor; ii) se excluyen los genéricos con mayor y menor variación, considerando en cada cola de la distribución hasta el 10% de la canasta del índice de precios, respectivamente; y iii) con los genéricos restantes, que por construcción se ubican más cerca del centro de la distribución, se calcula el Indicador de Media Truncada.

FUENTE: Elaboración de la fuente con información de Banco de México e INEGI.

Por otra parte, el comportamiento de la inflación mensual ajustada por estacionalidad y anualizada revela que, una vez descontados los efectos de base de comparación, la tendencia de la inflación general anual ha ido a la alza. Lo anterior ha sido resultado de los aumentos en los precios relativos de las mercancías, los cuales también se reflejan en ese mismo sentido en la tendencia que exhibe el indicador respectivo de la inflación subyacente. De igual forma, este análisis muestra cómo, en el margen, la inflación general fue afectada de manera notoria, si bien temporal, por el ajuste de los precios de los energéticos que ya se ha mencionado (ver gráfica siguiente).

VARIACIÓN MENSUAL DESESTACIONALIZADA ANUALIZADA Y TENDENCIA
- Cifras en por ciento -

a) INPC **b) Subyacente**

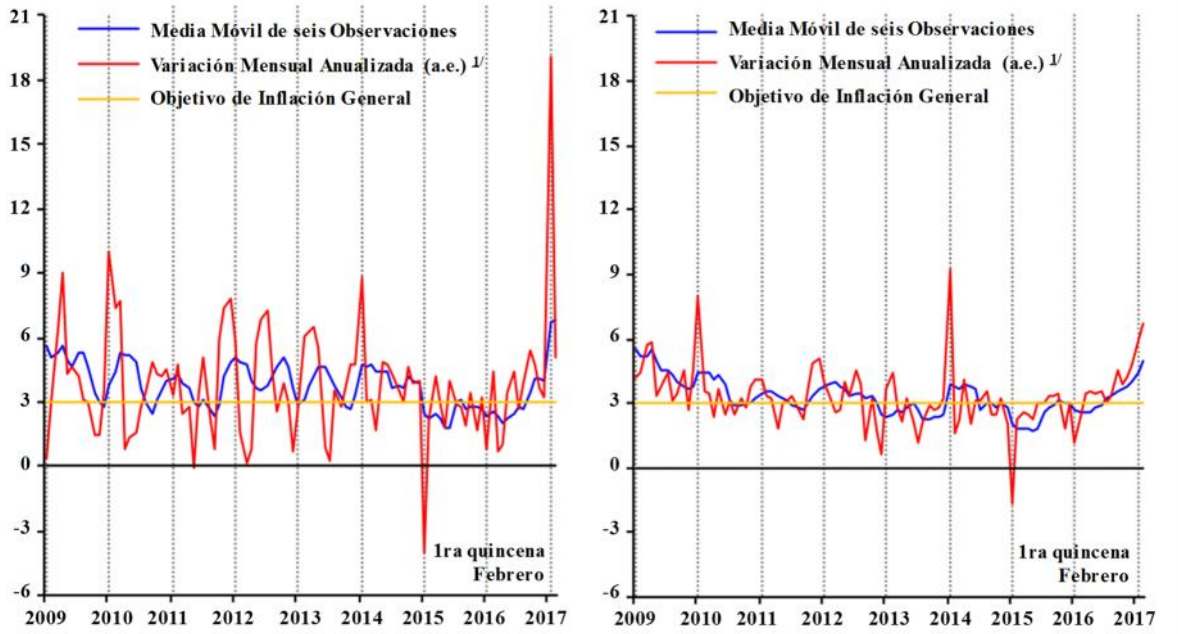

a. e.: Cifras ajustadas estacionalmente.
1/ Para la última observación se utiliza la variación quincenal anualizada.
FUENTE: Desestacionalización de la fuente con información de Banco de México e INEGI.

Hacia dentro de la inflación subyacente, destaca que:

i. El subíndice de precios de las mercancías pasó de registrar un crecimiento anual promedio de 3.79% a uno de 3.98% entre el tercer y el cuarto trimestre de 2016, para luego ubicarse en 5.27% en la primera quincena de febrero. Al respecto, destacó la aceleración en las tasas de crecimiento anual de los precios de las mercancías alimenticias, las cuales pasaron de 3.89 a 4.26% en los trimestres señalados y a 5.88% en la primera quincena de febrero, en tanto que las correspondientes a las mercancías no alimenticias se mantuvieron en niveles similares entre el tercer y el cuarto trimestre de 2016, registrando 3.71 y 3.75%, para luego ubicarse en 4.77% en la primera quincena de febrero (ver gráfica siguiente, sección a y b). En particular, en la quincena referida sobresalieron algunos incrementos de precios en la tortilla de maíz y en el pan dulce asociados a los mayores costos de algunos de sus insumos.

ii. Por su parte, el subíndice de precios de los servicios continuó exhibiendo tasas de crecimiento anual moderadas, si bien en el cuarto trimestre presentó un ligero incremento derivado del hecho que no se observaron reducciones de la misma magnitud en las tarifas de telefonía móvil que las ocurridas el año previo. De esta forma, entre el tercer y el cuarto trimestre de 2016 su variación anual promedio pasó de 2.34 a 2.68%, registrando 3.29% en la primera quincena de febrero. En particular, en este último período, varios servicios de alimentación presentaron incrementos de precios como resultado de alzas de costos en sus insumos, tales como algunos productos alimenticios y el gas L.P. De esta forma, la variación anual del rubro de servicios distintos a la vivienda y a la educación aumentó de 1.80 a 2.50% entre el tercer y el cuarto trimestre de 2016, alcanzando 3.75% en la primera quincena de febrero (ver gráfica siguiente, sección a).

ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE
- Variación anual en por ciento -

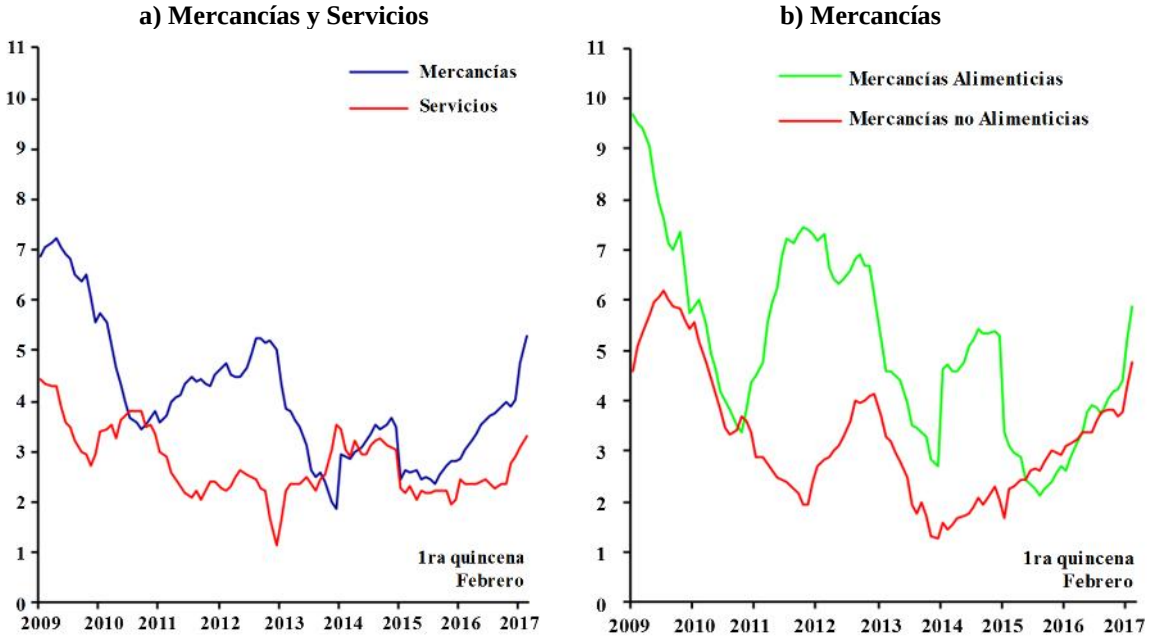

FUENTE: Banco de México e INEGI.

En comparación con el trimestre previo, la tasa de crecimiento anual del componente no subyacente mostró un incremento en el cuarto trimestre. Este resultado se debió a

los aumentos de precios en ciertos productos pecuarios, así como a las mayores tasas de crecimiento en los precios de los rubros de energéticos y de tarifas autorizadas por el gobierno. Posteriormente, con los cambios en la determinación de precios de algunos energéticos que entraron en vigor en enero de 2017, el componente no subyacente fue, en consecuencia, el que registró una aceleración más acentuada en su tasa de crecimiento anual, así como una elevada incidencia sobre la inflación general en ese mes, teniendo una importante incidencia también en la primera quincena de febrero (ver gráfica siguiente y cuadro anterior).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Incidencia anual en puntos porcentuales [1/] -

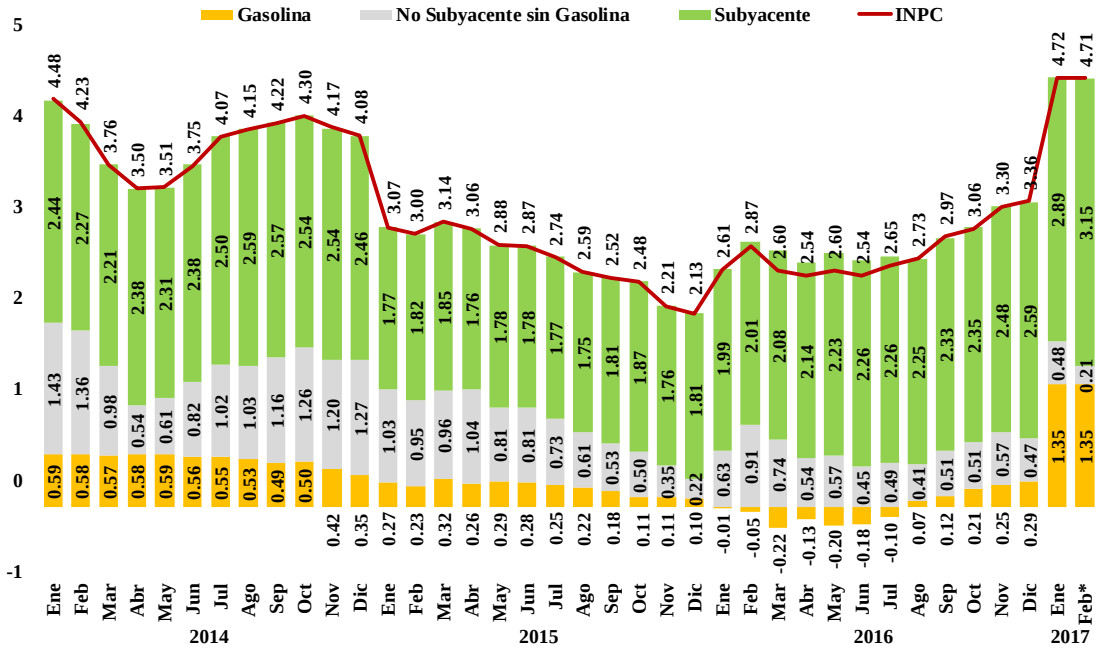

[1/] En ciertos casos la suma de los componentes respectivos puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.
* Primera quincena de febrero.
FUENTE: Elaboración de la fuente con información del INEGI.

i. La variación anual promedio del subíndice de precios de los productos agropecuarios pasó de 3.81 a 4.98% entre el tercer y el cuarto trimestre de 2016, destacando los incrementos de precios que se registraron en algunos productos pecuarios, como el pollo y la carne de cerdo, así como menores reducciones en los precios del huevo. Posteriormente, la variación anual de los

precios de los productos agropecuarios disminuyó notablemente, y se ubicó en -2.92% en la primera quincena de febrero. Esto debido, principalmente, a reducciones de precio en algunas verduras, como el jitomate y la cebolla.

ii. El subíndice de precios de energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno aceleró su tasa de variación anual promedio entre el tercer y el cuarto trimestre, al pasar de 1.01 a 2.00%. No obstante, en la primera quincena de febrero, su tasa de variación anual alcanzó 12.26%. Como ya se mencionó, este comportamiento se explica, fundamentalmente, por los incrementos en los precios de las gasolinas y del gas L.P. Al mismo tiempo, los aumentos de precios de los combustibles motivaron ajustes a la alza en las tarifas de transporte público en varias ciudades del país.

En relación con este último punto es relevante destacar que:

i. Por lo que respecta a las gasolinas, en el marco del proceso para liberalizar su precio, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) dio a conocer el 21 de diciembre de 2016 un cronograma para ese propósito, el cual señala una liberalización paulatina a lo largo de 2017, hasta que, al término del año, se determinen dichos precios sin intervención gubernamental en todo el país. Posteriormente, el 27 de diciembre de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer la división del país en 90 regiones en las cuales regirán precios máximos de las gasolinas. Asimismo, publicó una fórmula de determinación de precios máximos, mismos que aplicarían en las regiones cuyos precios no se encuentren liberalizados durante el proceso. El punto más relevante en la determinación de los precios máximos de las gasolinas es que las referencias internacionales de ese combustible, convertidas a pesos, continúan considerándose directamente en la fórmula mencionada, pero se eliminan las cotas superior e inferior entre las cuales se permitió fluctuar dicho precio durante 2016. Este cambio implicó aumentos importantes

en los precios de este combustible en enero de 2017 que, como se mencionó, se reflejaron en la inflación medida en ese mes. Así por ejemplo, de la inflación anual promedio del tercer y cuarto trimestres de 2016 (2.78 y 3.24%), 0.03 y 0.25 puntos porcentuales se debieron a los aumentos de precios de las gasolinas, mientras que en enero, de la inflación anual de 4.72%, las gasolinas contribuyeron con una incidencia de 1.35 puntos porcentuales. El 4 de febrero se tenía programada una actualización de los precios máximos de las gasolinas. No obstante, un día antes la SHCP anunció que dichos precios permanecerían sin cambio entre el 4 y el 17 de febrero, quedando vigentes los precios máximos anunciados el 27 de diciembre de 2016, para lo cual dicha Secretaría modificó los estímulos fiscales en materia del impuesto especial de producción y servicios aplicables a las gasolinas. Posteriormente, el 17 de febrero esa Secretaría determinó que, a partir del día siguiente, los precios máximos de las gasolinas aplicables a cada región se ajustarían diariamente mediante una nueva fórmula que, si bien sigue contemplando los precios de las referencias internacionales convertidos a pesos, busca mitigar el efecto de fluctuaciones excesivas en dichas referencias. Así, la gradual liberalización de los precios de las gasolinas a lo largo de 2017 y la nueva determinación de precios máximos tienen como objetivo coadyuvar a la transición de un esquema de precios de las gasolinas fijados por la autoridad, a uno en el cual éstos se determinen, principalmente, por la evolución de sus referencias internacionales. En la primera quincena de febrero, la inflación general anual fue 4.71%, cifra de la cual también 1.35 puntos porcentuales se asociaron con los incrementos de precio de las gasolinas llevados a cabo a principios de año.

ii. En cuanto al gas L.P., durante 2016 los precios de este combustible comenzaron a transitar hacia la liberalización. Si bien en ese año la SHCP aún fijaba los precios máximos, se permitió la importación del combustible, de tal forma que Pemex dejó de ser el único proveedor. A partir del 1° de enero de

2017, desapareció el precio fijado por la autoridad. Así, en enero, el incremento en este combustible fue de 17.85% respecto a diciembre previo. Cabe destacar que toda vez que el precio interno al consumidor de este hidrocarburo se ubica por encima de la referencia internacional del gas L.P., podrían requerirse acciones adicionales para conducir su precio interno a un nivel competitivo. En este contexto, la CRE anunció el pasado 15 de febrero que está trabajando con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicios y Departamentales (ANTAD) para que se pueda vender gas L.P. en los supermercados, lo cual podría dar lugar a una mayor competencia en este mercado y, con ello, inducirse menores precios al consumidor de este energético. En la primera quincena de febrero, la variación anual de este combustible se ubicó en 7.52 por ciento.

iii. En 2016, las tarifas eléctricas para el sector doméstico de bajo consumo se redujeron 2%, mientras que se espera que para 2017 permanezcan sin cambio. Por su parte, las tarifas domésticas de alto consumo (DAC) han venido aumentando desde junio de 2016, reportando una variación anual de 23.8% en diciembre de 2016 y variaciones mensuales de 2.6% en enero de 2017 y de 3.8% en febrero. Este comportamiento se relaciona con el incremento en los costos de los insumos necesarios para la generación de energía eléctrica; en especial, los combustibles.

iv. El precio del gas natural se determina de acuerdo a su referencia internacional y en la primera quincena de febrero registró una variación anual de 31.12 por ciento.

Índice Nacional de Precios al Productor

En relación con el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) de producción total, excluyendo petróleo, entre el tercer y el cuarto trimestre de 2016, su tasa de variación

anual promedio pasó de 5.80 a 7.70%, ubicándose en 9.81% en enero de 2017 (ver gráfica siguiente). De la misma manera que sucedió en los tres primeros trimestres de 2016, el subíndice del INPP que ha presentado las mayores tasas de variación anual es el de los precios de las mercancías destinadas al mercado de exportación, el cual incluye bienes que se cotizan en dólares (10.96 y 13.31% en el tercer y el cuarto trimestre de 2016, mientras que en enero de 2017 se situó en 15.21%). En contraste, el subíndice de precios de las mercancías y servicios finales para consumo interno exhibió tasas de variación anual más moderadas (3.82 y 4.48% en el tercer y el cuarto trimestre de 2016, al tiempo que en enero 2017 se ubicó en 5.08%). Como se recordará, el subíndice de precios al productor que tiene mayor poder predictivo sobre el comportamiento de los precios subyacentes de las mercancías al consumidor es el de las mercancías finales para consumo interno, mientras que los subíndices de precios de mercancías de inversión y exportación tienen menor poder predictivo sobre la inflación de las mercancías al consumidor[6].

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR [1/]
- Variación anual en por ciento -

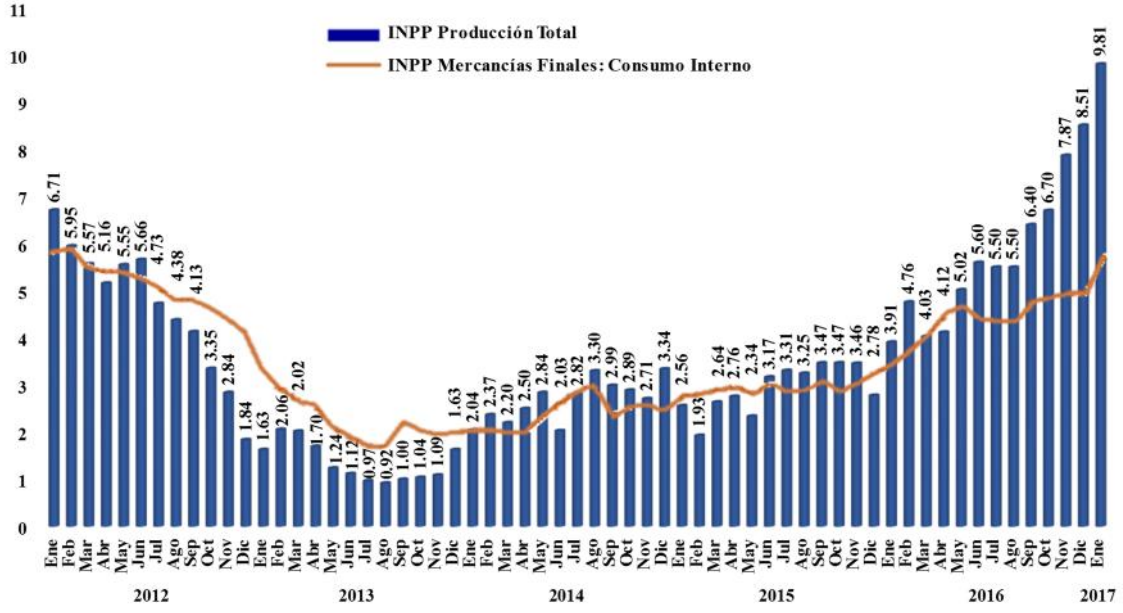

[1/] Índice Nacional de Precios al Productor Total, excluyendo petróleo.
FUENTE: Banco de México e INEGI.

[6] Véase el Recuadro 1 del Informe Trimestral Abril–junio 2016, *¿Se Pueden Identificar Presiones Inflacionarias Medidas a través del INPC por medio del Comportamiento de los Subíndices de Mercancías del INPP?*.

Precios de las Materias Primas

Los precios internacionales de las materias primas registraron una moderada recuperación en el período que cubre este Informe (ver gráfica siguiente). Los precios del petróleo aumentaron debido al acuerdo alcanzado a finales de noviembre por los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y otros países para establecer un techo de producción. Asimismo, los precios de los metales industriales registraron un repunte, dadas las mejores perspectivas para la industria china y la expectativa de que la nueva administración de Estados Unidos de Norteamérica estimule la demanda a través de un impulso al gasto en infraestructura. Finalmente, los precios de los granos mostraron ligeros incrementos, aunque permanecen cercanos a los mínimos en seis años ante la persistencia de proyecciones de producción elevadas que pudieran resultar en una continua acumulación de inventarios.

PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS [1/]

a) Petróleo Crudo
- Dólares por barril -

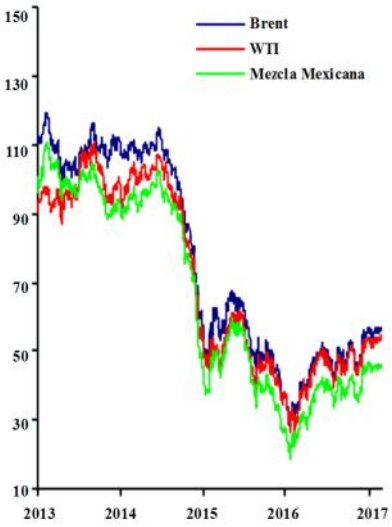

b) Maíz y Trigo
- Dólares por búshel -

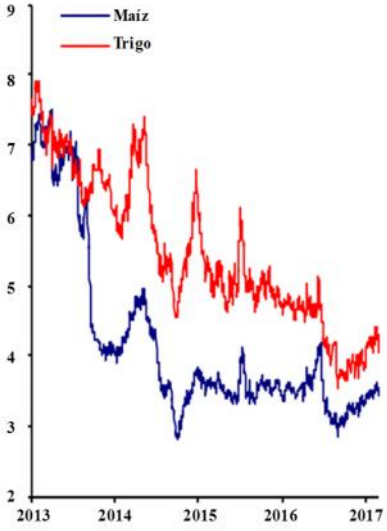

c) Metales
- Índice 01/01/2013=100 -

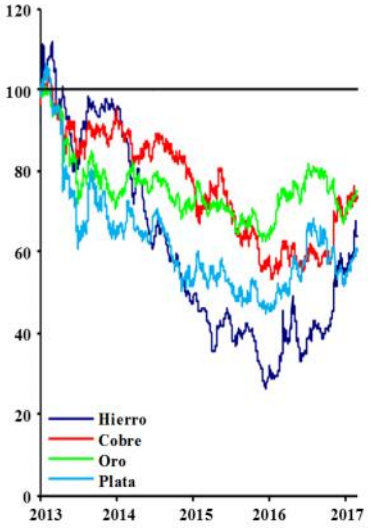

[1/] Mercado Spot.
FUENTE: *Bloomberg.*

Tendencias de la Inflación en el Exterior

La inflación general y sus expectativas en la mayoría de las economías avanzadas continuaron mostrando una tendencia a la alza durante el cuarto trimestre. No obstante, en muchas de estas economías, la inflación se sigue ubicando por debajo de las metas de sus respectivos bancos centrales (ver gráfica siguiente, sección a y b).

i. En Estados Unidos de Norteamérica, el deflactor del gasto en consumo se ubicó en 1.6% en diciembre, aún por debajo del objetivo de la Reserva Federal, luego de permanecer en alrededor de 1% durante el tercer trimestre. Esto, debido tanto al desvanecimiento del impacto negativo de los precios de los energéticos y de las importaciones en los precios, como al menor grado de holgura en la utilización de recursos de la economía. No obstante, la inflación subyacente se mantuvo sin cambio en 1.7 por ciento.

ii. En la zona del euro, la inflación ha continuado aumentando durante el período que cubre este Informe, para situarse en una tasa anual de 1.8% en enero de 2017, aún por debajo del objetivo del Banco Central Europeo (BCE) de una cifra inferior, pero cercana a 2% en el mediano plazo, apoyada por la recuperación de los precios de las materias primas. Por su parte, la inflación subyacente, si bien mostró un ligero repunte al ubicarse en 0.9% en enero, aún refleja la existencia de holgura en el mercado laboral de la región. Cabe destacar que el comportamiento de los precios ha mostrado una tendencia divergente entre las principales economías, registrándose una mayor inflación en Alemania, mientras que en ciertos países de la periferia el crecimiento de los precios es aún bajo.

iii. En el Reino Unido, la inflación al consumidor continuó con su tendencia a la alza, al situarse en 1.8% a tasa anual en enero de 2017, reflejando en parte los efectos de la reciente depreciación de la libra y la relativa fortaleza de la

demanda. De acuerdo con las proyecciones del Banco de Inglaterra, es probable que la inflación continúe aumentando hasta la primera mitad de 2018 y que incluso se mantenga por encima de la meta de inflación de 2% durante el período de pronósticos que abarca hasta el primer trimestre de 2020.

iv. En Japón, la inflación se ubicó nuevamente en terreno positivo, al situarse en 0.3% a tasa anual en diciembre de 2016. Este resultado refleja los mayores precios de los energéticos y la debilidad del yen. No obstante, el indicador que excluye alimentos y energía mantiene una tendencia a la baja desde principios de 2016, y las expectativas de inflación se ubican muy por debajo de la meta del Banco de Japón.

En las economías emergentes, el comportamiento de la inflación ha mostrado divergencias entre países y regiones (ver gráfica siguiente, sección c). En general, la inflación en América Latina se ha reducido, al desvanecerse los efectos de la depreciación previa de sus tipos de cambio. En Asia, la inflación en la mayoría de los países aumentó, durante el período que cubre este Informe, como resultado de la menor holgura en sus economías y la recuperación en los precios de las materias primas, si bien aún se mantiene en niveles bajos. Por su parte, en países de Norte de África, Medio Oriente y de Europa emergente, como Egipto y Turquía, se han registrado presiones inflacionarias, ante los mayores riesgos geopolíticos y económicos.

INFLACIÓN GENERAL ANUAL Y EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN EN ECONOMÍAS AVANZADAS Y EMERGENTES
- Por ciento-

a) Economías Avanzadas: Inflación General

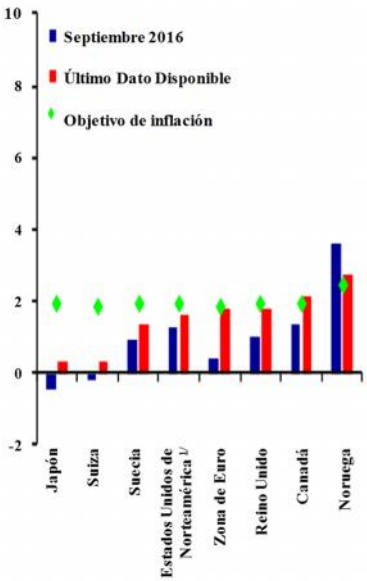

1/ Se refiere al deflactor del gasto en consumo. Cifras con ajuste estacional.
FUENTE: *Haver Analytics*.

b) Economías Avanzadas: Expectativas de Inflación de Largo Plazo Derivado de Instrumentos Financieros 1/

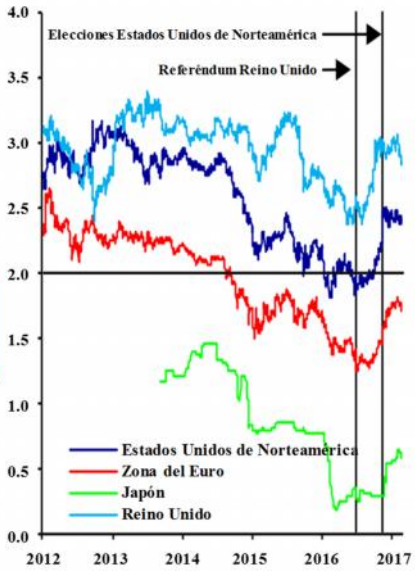

1/ Inflación que se espera para los próximos 5 años. Expectativas obtenidas de contratos de *swaps* en el que una contraparte se compromete a pagar una tasa fija a cambio de recibir un pago referenciado a la tasa de inflación durante un plazo determinado.
FUENTE: JP Morgan.

c) Economías Emergentes: Inflación General

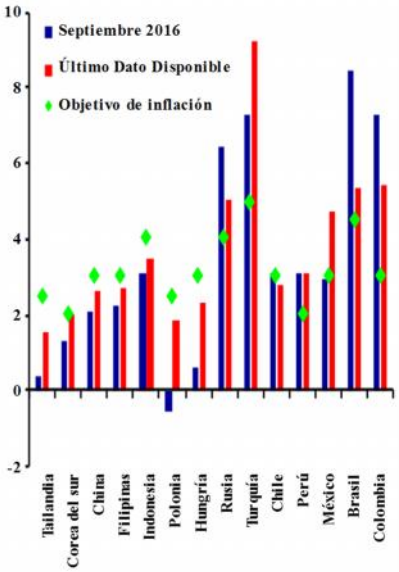

FUENTE: *Haver Analytics*.

Mercado Laboral

En el trimestre de referencia y durante el primer mes de 2017, las condiciones en el mercado laboral siguieron presentando una mejoría. En particular, tanto la tasa de desocupación nacional como la urbana continuaron mostrando una tendencia decreciente y actualmente se ubican en niveles inferiores a los registrados en 2008, antes del estallido de la crisis financiera global (ver gráfica siguiente, sección a). Incluso, es posible que ante el desempeño favorable del mercado laboral ya se haya prácticamente cerrado la brecha entre la tasa de desocupación observada y la estimación de la tasa de desocupación congruente con un entorno de inflación estable (ver recuadro *Consideraciones sobre la Evolución Reciente de la NAIRU y de la*

Holgura del Mercado Laboral en México del documento original). Asimismo, el crecimiento del número de puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) mantuvo una tendencia positiva, lo cual contribuyó a que la tasa de informalidad laboral siguiera con la trayectoria descendente que se ha venido apreciando desde mediados de 2015 (ver gráfica siguiente, sección b y c). Cabe destacar, no obstante, que la población ocupada en el último trimestre de 2016 se situó en un nivel similar al del trimestre previo, si bien se encuentra en niveles elevados (ver gráfica siguiente, sección c). Por su parte, en el período de octubre de 2016 a enero de 2017 la tasa de participación laboral exhibió cierta tendencia negativa (ver gráfica siguiente, sección d).

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

a) Tasas de Desocupación Nacional y Urbana
- Por ciento, a. e. -

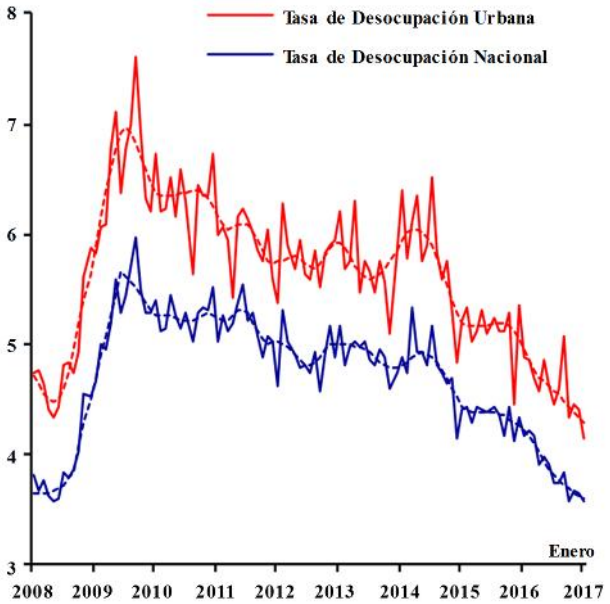

a. e. Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

b) Ocupación en el Sector Informal [1/] e informalidad Laboral [2/]
- Por ciento, a. e. –

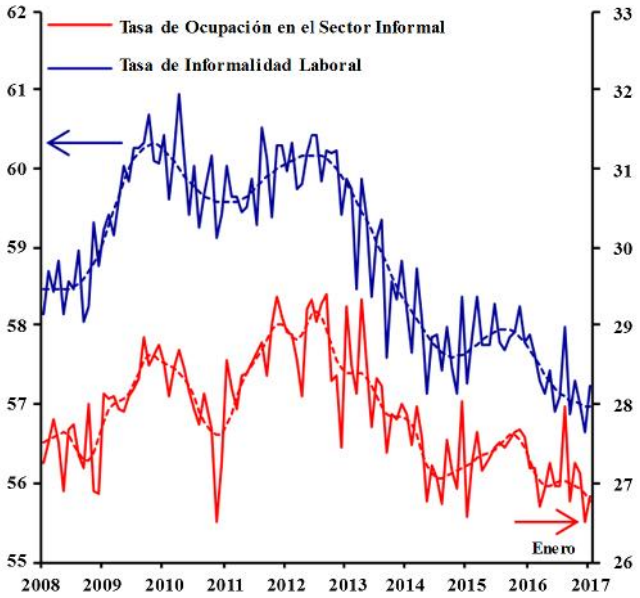

a. e. Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

[1/] Se refiere a las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a través de los recursos del hogar.

[2/] Incluye a los trabajadores que, además de los que se emplean en el sector informal, laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas y a los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia.

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

c) Puestos de Trabajo Afiliados al IMSS - IGAE Total y Población Ocupada
Índice 2012=100, a. e. -

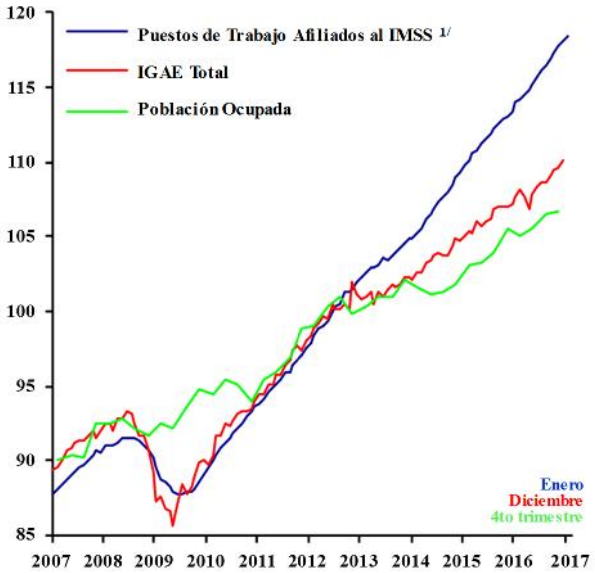

a. e. Serie con ajuste estacional.
1/ Permanentes y eventuales urbanos. Desestacionalización de Banco de México.
FUENTE: Elaboración de Banco de México con información del IMSS e INEGI (SCNM y ENOE).

d) Tasa de Participación Laboral Nacional 1/ - Por ciento, a. e. -

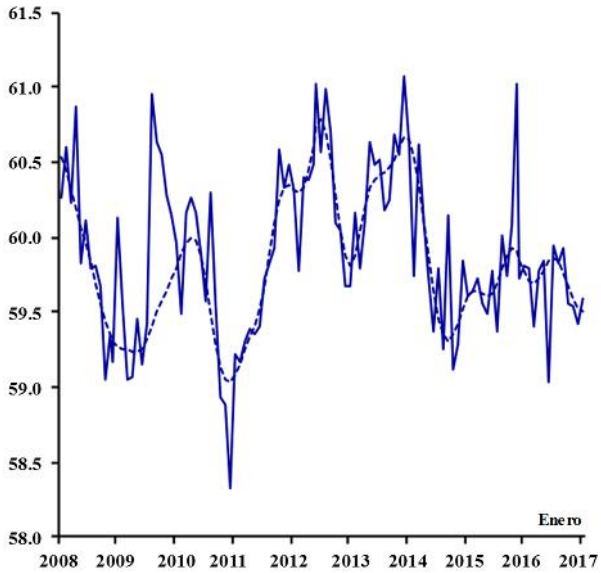

a. e. Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
1/ Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) respecto de la de 15 y más años de edad.
FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

En cuanto al comportamiento de las remuneraciones, los indicadores disponibles sugieren que en el cuarto trimestre de 2016 continuó registrándose una gradual recuperación de los salarios en términos reales.

i. La tasa de crecimiento anual del salario promedio de los trabajadores asalariados en la economía se ubicó en 4.9% en el período octubre-diciembre, cifra por encima de la registrada el trimestre previo y la mayor desde la crisis financiera global (ver gráfica siguiente, sección a). Lo anterior, en conjunto con el comportamiento de la inflación, implicó un avance anual de dichos salarios en términos reales en el último trimestre del año de 1.6 por ciento.

ii. Asimismo, en el período que se reporta, la tasa anual de crecimiento del salario diario asociado a trabajadores asegurados en el IMSS mostró incrementos similares a los registrados en los primeros tres trimestres de 2016, con lo que continuó observándose un aumento en términos reales (ver gráfica siguiente, sección b). En enero de 2017, estos salarios registraron un incremento promedio de 4.1%, si bien en este mes, dado el comportamiento de la inflación, la tasa de variación anual en términos reales fue negativa.

iii. En el último trimestre de 2016, la tasa de crecimiento de los salarios contractuales negociados por empresas de jurisdicción federal fue ligeramente menor a la que se observó en el mismo trimestre del año anterior (ver gráfica siguiente, sección c). Esta reducción se explica por un menor avance promedio en los salarios negociados en las empresas públicas con relación al año previo, toda vez que la tasa promedio de variación de los incrementos negociados en las empresas privadas fue mayor a la registrada en el cuarto trimestre de 2015. En enero de 2017, el aumento salarial de 4.1% fue ligeramente mayor que el de 4.0% reportado en el mismo mes del año anterior, si bien el comportamiento de la inflación en ese mes condujo a una variación anual negativa en términos reales.

iv. En enero de 2017, el salario mínimo general y los salarios mínimos profesionales se incrementaron en 3.9%, además de que el primero recibió un ajuste adicional de cuatro pesos diarios correspondiente al Monto Independiente de Recuperación, el cual, de acuerdo a la información sobre sueldos y salarios disponible hasta el momento para el primer mes del año, parecería no haber afectado la dinámica de revisiones del resto de la distribución salarial. En efecto, como se señaló en los puntos anteriores, en enero de 2017 los crecimientos anuales de los salarios contractuales negociados por empresas de jurisdicción federal y de los salarios asociados a

los trabajadores asegurados en el IMSS fueron similares a los que se observaron en el mismo mes del año anterior, además de que también fueron cercanos al referido aumento porcentual del salario mínimo sin incluir el Monto Independiente de Recuperación.

INDICADORES SALARIALES
- Variación anual en por ciento -

a) Salario Promedio de Asalariados según la ENOE 1/ **b) Salario Diario Asociado a Trabajadores Asegurados en el IMSS 2/** **c) Salario Contractual Nominal 3/**

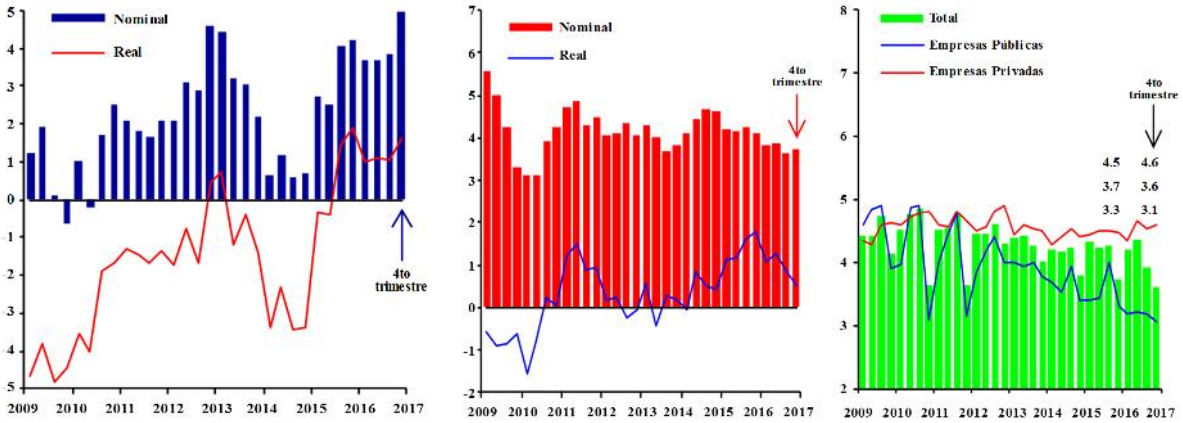

1/ Para calcular los salarios nominales promedio se truncó el 1% más bajo y el 1% más elevado de la distribución de los salarios. Se excluyen personas con ingreso cero o que no lo reportaron.
2/ Durante el cuarto trimestre de 2016 se registraron en promedio 18.8 millones de trabajadores en el IMSS.
3/ El incremento salarial contractual es un promedio ponderado por el número de trabajadores involucrados. El número de trabajadores de empresas de jurisdicción federal que anualmente reportan sus incrementos salariales a la STPS equivale aproximadamente a 2.3 millones.
FUENTE: Cálculos elaborados por el Banco de México con información de IMSS, STPS e INEGI (ENOE).

Política Monetaria y Determinantes de la Inflación

Durante 2016, la economía mexicana enfrentó una coyuntura que fue complicándose a lo largo del año, especialmente en el cuarto trimestre. En particular, en el ámbito externo, la volatilidad en los mercados financieros mostró un repunte asociado, principalmente, al proceso y resultado electoral en Estados Unidos de Norteamérica. Posteriormente, los anuncios que ha emitido la nueva administración de dicho país, referentes a la pretensión de adoptar una ambiciosa expansión fiscal, dieron lugar a una apreciación generalizada del dólar y a que las tasas de interés de largo plazo de dicho país se incrementaran, al tiempo que las perspectivas con respecto al proceso

de normalización de la política monetaria por parte de la Reserva Federal ahora prevén que, si bien aún de manera gradual, éste se dé a un ritmo más acelerado que lo previsto antes de su decisión de diciembre. Esto, aunado a la incertidumbre sobre el efecto de la política económica que instrumentará la nueva administración estadounidense en su relación comercial y migratoria con nuestra nación, provocó que los mercados financieros nacionales se vieran especialmente afectados, lo que condujo a que la moneda nacional registrara una elevada volatilidad, así como una depreciación adicional considerable, y a que las tasas de interés para todos los plazos aumentaran. Por su parte, en el ámbito interno, se presentaron algunos choques de oferta que afectaron a la inflación, destacando el incremento en los precios de los energéticos. Ello, aunado a diversos episodios de depreciación que registró el peso mexicano durante el período que cubre este Informe, provocó un incremento en las expectativas de inflación, sobre todo en aquellas de corto plazo. El cambio en las expectativas de inflación suguiere que se espera un incremento temporal de la misma, toda vez que las expectativas de mediano plazo presentaron incrementos mucho menores.

En este contexto, en cada una de sus reuniones del 17 de noviembre y del 15 de diciembre de 2016, así como en la correspondiente al 9 de febrero de 2017, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió aumentar en 50 puntos base el Objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, de un nivel de 4.75% a uno de 6.25% (ver gráfica siguiente). Dichos ajustes en la política monetaria se hicieron con la finalidad de contrarrestar las presiones inflacionarias derivadas del entorno actual, evitar contagios al proceso de formación de precios en la economía, anclar las expectativas de inflación y reforzar el proceso de convergencia de la inflación hacia la meta de 3.0 por ciento.

OBJETIVO DE LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA A 1 DÍA [1/]
- Por ciento anual -

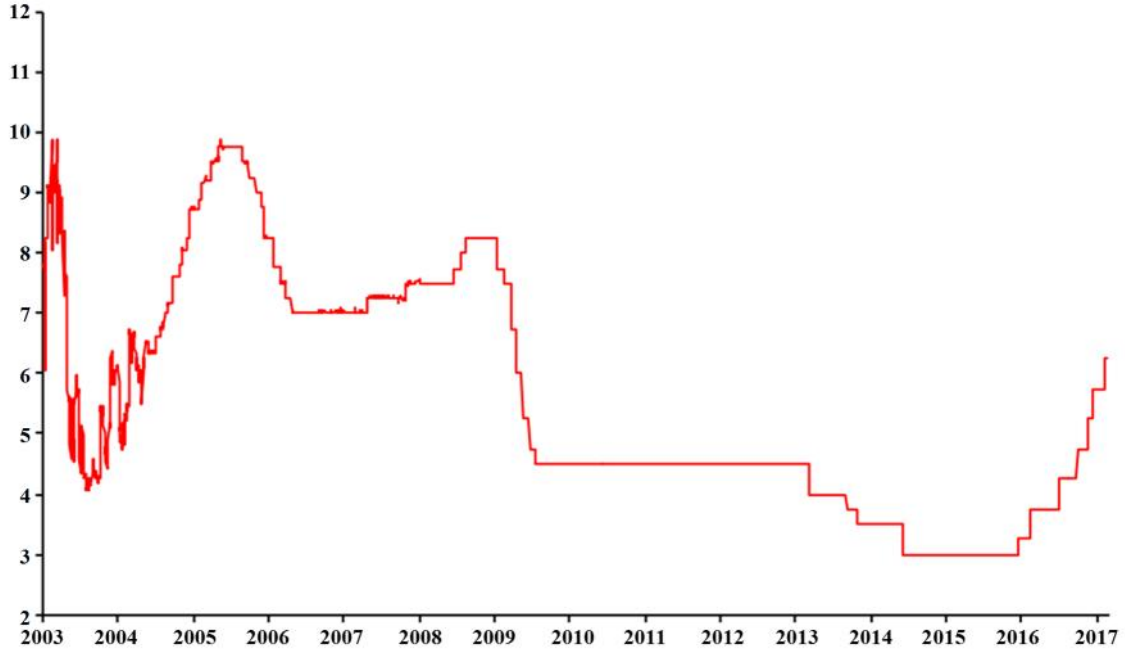

[1/] Hasta el 20 de enero de 2008 se muestra la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día.
FUENTE: Banco de México.

Dadas las decisiones de política monetaria antes descritas, el Banco Central incrementó su tasa de referencia en un total de 300 puntos base entre 2016 y lo que va de 2017, actuando así fundamentalmente de manera preventiva ante un entorno que se fue deteriorando gradualmente. Es pertinente resaltar que el aumento de la tasa de política monetaria en México durante este período ha sido considerablemente mayor al de Estados Unidos de Norteamérica. También cabe señalar que, en la toma de sus decisiones, la autoridad monetaria consideró en todo momento que sus acciones influyen en el proceso de formación de precios de la economía mediante los diversos canales que conforman el mecanismo de transmisión de la política monetaria con cierto rezago. Es decir, transcurre cierto tiempo para que se observe el efecto máximo de un cambio en la tasa de interés sobre la inflación (el cual se estima es entre 4 y 5 trimestres). En este sentido, tratar de contrarrestar en el muy corto plazo choques que afectan a la inflación de manera temporal con ajustes en la tasa de referencia sería ineficiente y costoso en términos de la actividad económica. No obstante, con sus

acciones el Banco Central busca evitar que los diversos choques de oferta mencionados contaminen el proceso de formación de precios en la economía; es decir, se busca evitar efectos de segundo orden derivados de los cambios en precios relativos. Así, este Instituto Central vigilará que los efectos de dichos aumentos de la tasa de referencia, y los que se requieran implementar en 2017, se reflejen sobre la dinámica de la inflación futura.

Cabe destacar que con el reforzamiento de la política monetaria antes descrito el nivel actual de la tasa de interés real ex-ante de corto plazo, que se obtiene de la diferencia entre la tasa de referencia de 6.25% y la mediana de la expectativa de inflación para los próximos 12 meses de 4.1%, se ubica en 2.15%. Según los resultados de diversas estimaciones para la tasa de interés real neutral en México correspondiente a horizontes de corto, mediano y largo plazo, la tasa real ex-ante actual se encuentra por encima del rango estimado para su nivel neutral de corto plazo (de entre 0.1 y 1.8%) y dentro del correspondiente a la tasa de interés real neutral que se espera alcanzar en el largo plazo (de entre 1.7 y 3.3%)[7]. Es importante destacar que estas estimaciones están sujetas a una elevada incertidumbre.

Entre los elementos que se tomaron en consideración en las decisiones de política monetaria durante el período objeto de este Informe destacaron los siguientes:

i. Durante el cuarto trimestre de 2016, la inflación general registró una tendencia a la alza, la cual se exacerbó en enero y en la primera quincena de febrero de 2017, al ubicarse en 4.72 y 4.71%, respectivamente, como se explica a detalle en la sección 2 del documento original.

ii. La correlación entre las variaciones anuales en los precios de diversos genéricos se ha incrementado recientemente.

[7] Para una descripción de la estimación de la tasa de interés neutral ver el Recuadro *Consideraciones sobre la Evolución de la Tasa de Interés Neutral en México* en el Informe Trimestral Julio-septiembre 2016.

iii. Las expectativas de inflación aumentaron para todos los plazos, si bien siguen reflejando fundamentalmente un incremento temporal en la inflación, toda vez que las de mediano y largo plazo aumentaron en menor medida que las de corto plazo, las cuales tuvieron un incremento significativo.

iv. En cuanto a la evolución de la actividad económica, no se aprecian presiones significativas sobre los precios provenientes de la demanda agregada.

v. El impacto limitado que ha tenido hasta ahora el incremento en el salario mínimo sobre la distribución de sueldos y salarios para el resto de la economía, como se explica en la sección Mercado Laboral.

vi. El tipo de cambio mostró una elevada volatilidad, registrando episodios de depreciación importantes y alcanzando un nivel histórico intradía de 22.03 pesos por dólar el 11 de enero de 2017. No obstante, al comparar sus niveles entre finales de septiembre de 2016 y mediados de febrero de 2017, el peso mexicano registró una depreciación marginal de 1.6%. Actualmente, éste se ubica en un nivel de 19.80 pesos por dólar.

vii. Las tasas de interés para todos los plazos registraron incrementos, desplazando la curva de rendimientos a la alza, aunque en general las de corto plazo se ajustaron en mayor medida que las de largo plazo. A partir del 20 de enero los incrementos en las de mayor plazo han presentado una reversión considerable.

viii. El proceso de normalización de política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, el cual ahora se anticipa sea a un ritmo más acelerado que el que se esperaba antes del proceso electoral en ese país. Así, las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica aumentaron, aunque en menor medida que las de México, dando lugar a que los diferenciales de tasas de interés mostraran incrementos.

Como ya se señaló, derivado de la evolución reciente de la actividad económica, no se aprecian presiones significativas sobre los precios provenientes de la demanda agregada (ver gráfica siguiente), además de que se ha observado una corrección

significativa en las cuentas externas. No obstante, las condiciones en el mercado laboral siguieron mejorando. En este contexto, con información al tercer trimestre de 2016, el ritmo de crecimiento de los salarios y el comportamiento de la productividad laboral se han traducido en que los costos unitarios de la mano de obra para la economía en su conjunto muestren un incremento, si bien aún permanecen en niveles inferiores a los registrados antes de la crisis financiera global de 2008 (ver gráfica *Productividad y costo unitario de la mano de obra*, sección a). Del mismo modo, en el trimestre octubre-diciembre de 2016, los costos unitarios de la mano de obra en el sector manufacturero continuaron mostrando una trayectoria a la alza, aunque también se ubican por debajo de los niveles observados en 2008 (ver gráfica *Productividad y costo unitario de la mano de obra*, sección b).

ESTIMACIÓN DE LA BRECHA DEL PRODUCTO [1/]
- Porcentaje del producto potencial, a. e. -

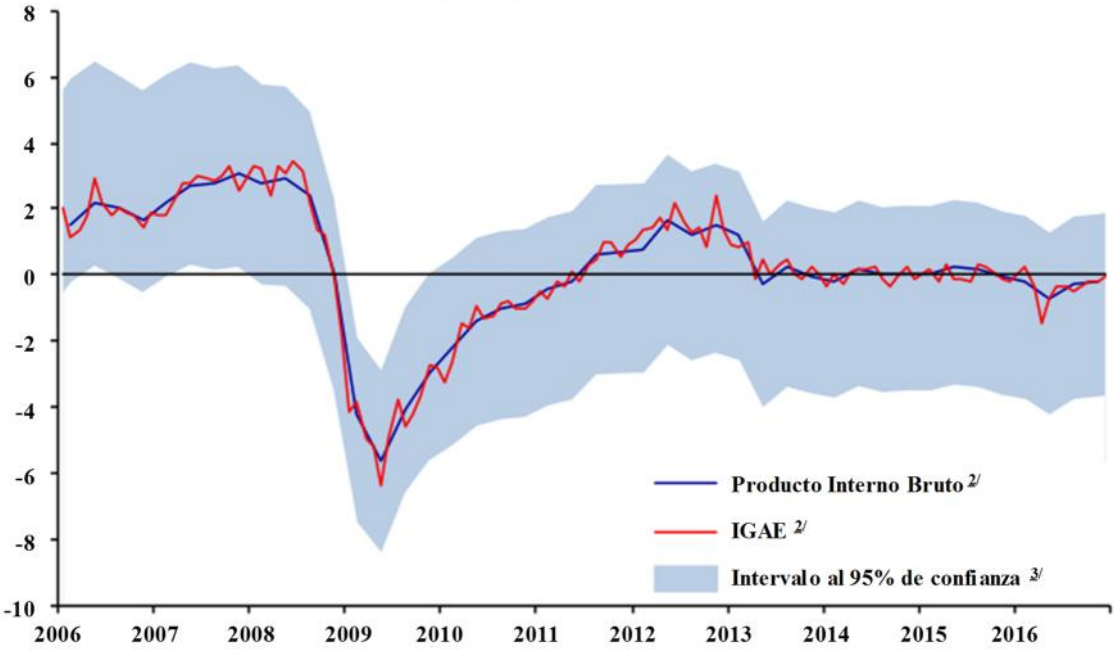

a. e.: Elaborada con cifras ajustadas por estacionalidad.
[1/] Estimadas con el filtro de *Hodrick-Prescott* con corrección de colas; véase Informe sobre la Inflación abril-junio 2009, Banxico, pág. 74 del documento original.
[2/] Cifras del PIB al cuarto trimestre de 2016. Cifras del IGAE a diciembre de 2016.
[3/] Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.
FUENTE: Elaborado por Banco de México con información del INEGI.

PRODUCTIVIDAD Y COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
- Índice 2008=100, a.e. -

a) Total de la Economía

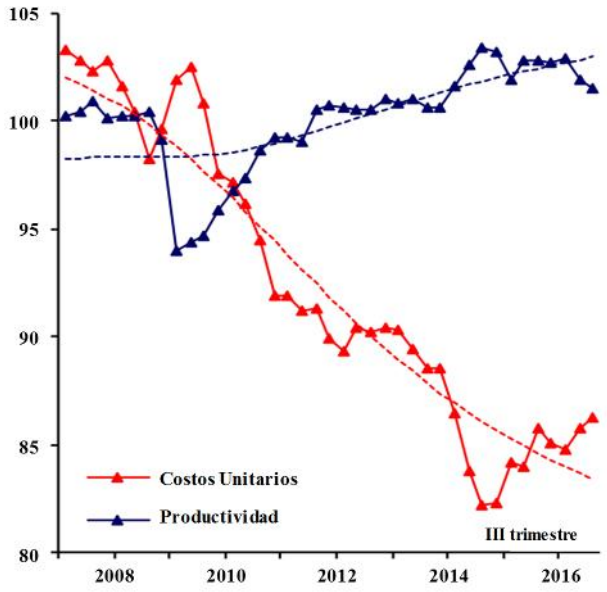

a. e. Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada. Tendencias estimadas por Banco de México.

FUENTE: Costo Unitario elaborado por el Banco de México con cifras del INEGI. Índice Global de la Productividad Laboral en la Economía (IGPLE) publicado por INEGI.

b) Manufacturas

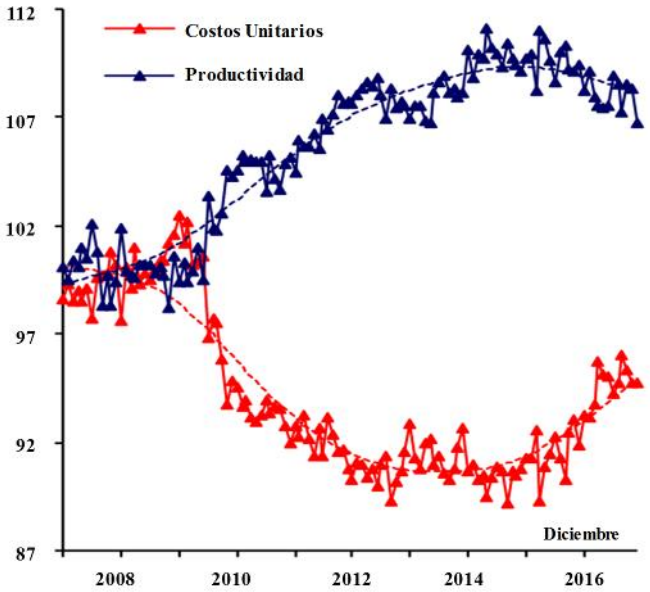

a. e. Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Elaboración de Banco de México a partir de información desestacionalizada de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera y del Indicador Mensual de la Actividad Industrial del Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

En lo referente al comportamiento de las expectativas de inflación provenientes de la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado, destaca que las medianas de las expectativas de inflación aumentaron para todos los plazos. En particular, para el cierre de 2017 la mediana subió significativamente como reflejo de los choques a la inflación antes referidos, de 3.4 a 5.2% entre septiembre de 2016 y enero de 2017 (ver gráfica siguiente, sección a)[8]. La mediana para el componente subyacente pasó de 3.3 a 4.2% y la correspondiente a las expectativas implícitas para el componente no subyacente se ajustó de 3.7 a 8.8% en las referidas encuestas. Esto en respuesta a los incrementos ya referidos en los precios de los

[8] La mediana de la expectativa de inflación general para el cierre de 2017 de la Encuesta Citibanamex aumentó de 3.4 a 5.4% entre las encuestas del 20 de septiembre de 2016 y 21 de febrero de 2017.

energéticos, los cuales representan variaciones en precios relativos por lo que, ante una política monetaria atenta a que no se presenten efectos de segundo orden, deberían tener un impacto únicamente transitorio sobre la inflación. Lo anterior se refleja en la evolución de las expectativas de mediano plazo, que aumentaron en mucho menor medida que las de corto plazo. Así, la mediana de las expectativas al cierre de 2018 se incrementó de 3.3 a 3.8% en el mismo período[9]. En específico, la mediana de las expectativas para el componente subyacente se ajustó de 3.2 a 3.5%, en tanto que las expectativas implícitas para el componente no subyacente se revisaron de 3.6 a 4.7% entre las referidas encuestas (ver gráfica siguiente, sección b).

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN
- Por ciento -

a) Medianas de Expectativas de Inflación General, Subyacente y No Subyacente al Cierre de 2017

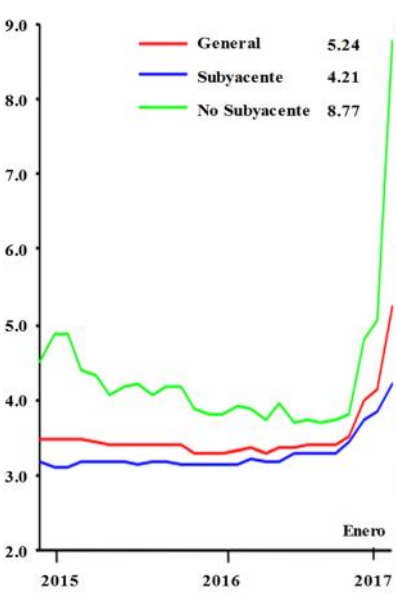

FUENTE: Encuesta de Banco de México.

b) Medianas de Expectativas de Inflación General, Subyacente y No Subyacente al Cierre de 2018

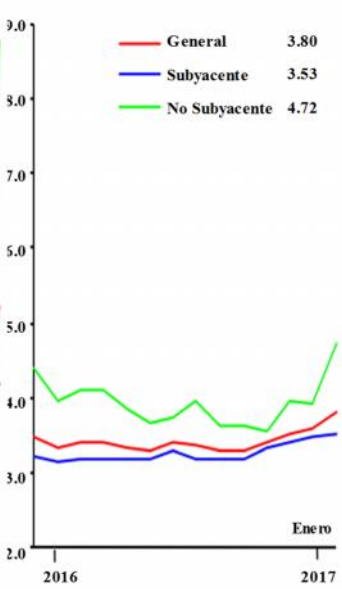

FUENTE: Encuesta de Banco de México.

c) Medianas de expectativas de Inflación General a Distintos Plazos

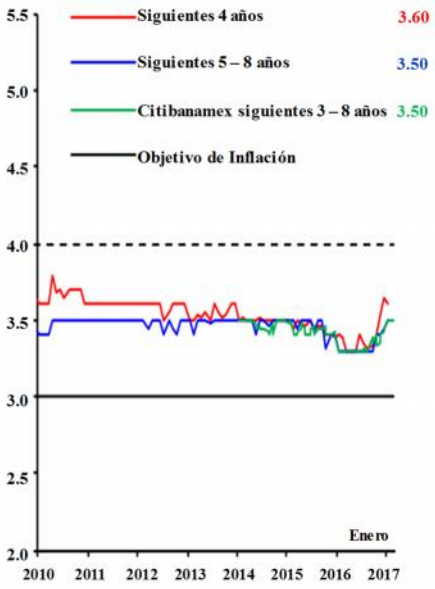

FUENTE: Encuesta de Banco de México y Encuesta Citibanamex.

[9] La mediana de la expectativa de inflación general para el cierre de 2018 de la Encuesta de Citibanamex se ubicó en 3.6% el 21 de febrero de 2017.

Asimismo, al considerar la trayectoria de las medianas de las expectativas de inflación mensual para cada uno de los próximos doce meses, se observa que si bien en la encuesta de enero de 2017 hubo un ajuste considerable a la alza en la correspondiente al mismo mes de enero, la dinámica esperada para el resto de los meses no cambió de manera importante (ver gráfica siguiente, sección a). Así, la evolución de la inflación anual implícita en estas expectativas registra un ajuste significativo a la baja, en enero de 2018, como reflejo de la desaparición del efecto de base de comparación que influirá en la inflación anual medida durante 2017 (ver gráfica siguiente, sección b). Finalmente, las expectativas para horizontes de más largo plazo se ajustaron en menor medida de 3.3 a 3.5% (ver gráfica anterior, sección c)[10].

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN
- Por ciento -

a) Mediana de expectativas de inflación mensuales para enero y los siguientes 12 meses

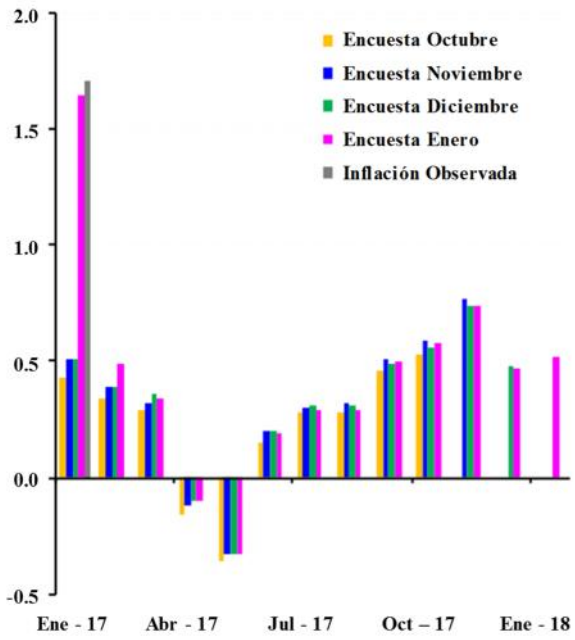

FUENTE: Estimación de Banco de México, INEGI.

b) Inflación anual implícita en las expectativas de inflación mensuales

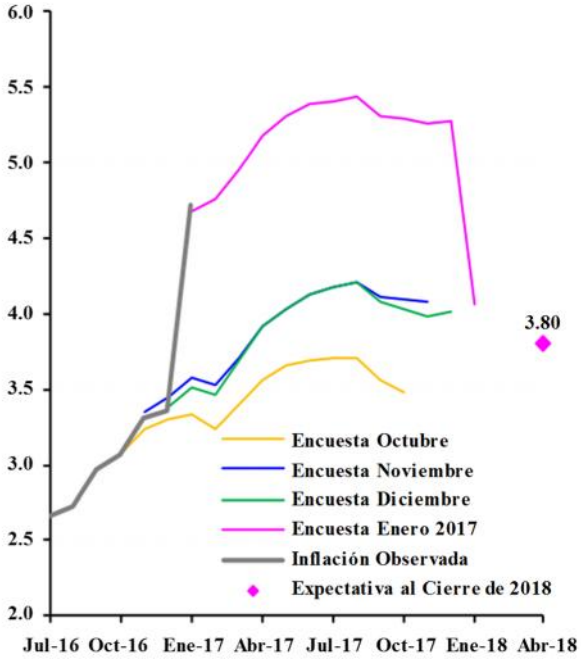

FUENTE: Encuesta Banco de México, INEGI

[10] Por lo que respecta a la mediana de las expectativas de inflación de largo plazo de la Encuesta de Citibanamex (para los siguientes 3 a 8 años), ésta subió de 3.4 a 3.5% entre las encuestas del 20 de septiembre de 2016 y la del 21 de febrero de 2017.

Por lo que respecta a las expectativas de inflación implícitas en las cotizaciones de instrumentos de mercado para horizontes de largo plazo (extraídas de instrumentos gubernamentales con vencimiento a 10 años), éstas continúan ubicándose ligeramente por arriba de 3%, si bien tuvieron incrementos moderados en su lectura más reciente. Mientras tanto, la prima por riesgo inflacionario asociada a ellas mostró un aumento importante (ver gráfica siguiente, sección a). De esta forma, el incremento en la compensación por inflación y riesgo inflacionario (diferencia entre la tasa de interés nominales y reales de largo plazo) observado entre septiembre de 2016 y enero de 2017 parece explicarse en su mayoría por el aumento en la prima por riesgo (ver gráfica siguiente, sección b)[11]. Esto último puede estar relacionado con una mayor dispersión en las expectativas de inflación, asociada tanto a una elevada volatilidad en el tipo de cambio, como a la varianza que presentan los precios del petróleo y la gasolina a nivel internacional y el efecto que dicha variabilidad tendrá en los precios domésticos de las gasolinas de ahora en adelante, ante la expectativa del proceso de liberalización de dichos precios. No obstante, cabe señalar que al considerar los diferenciales de liquidez entre los Bonos M y los Udibonos, la información que es posible extraer de los instrumentos antes referidos mediante esta estimación se ha tornado más incierta.

[11] Para una descripción de la estimación de las expectativas de inflación de largo plazo ver el Recuadro *Descomposición de la Compensación por Inflación Esperada y Riesgo Inflacionario* en el Informe Trimestral Octubre-diciembre 2013.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN
- Por ciento -

a) Descomposición de la compensación por inflación y riesgo inflacionario

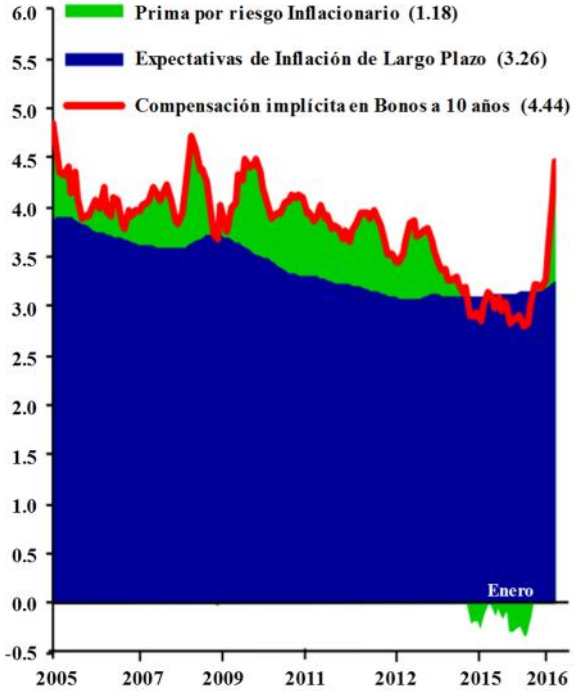

FUENTE: Estimación de Banco de México.

b) Compensación implícita en bonos a 10 años

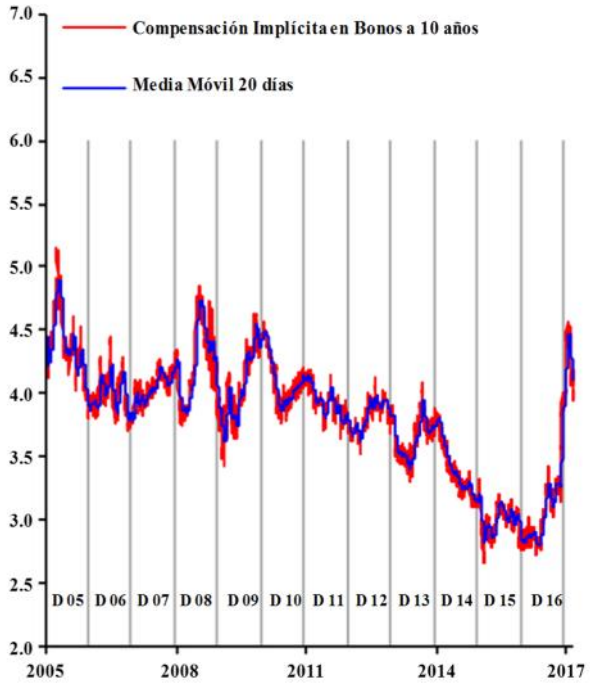

FUENTE: Estimación de Banco de México con datos de *Valmer y Bloomberg.*

En cuanto al comportamiento de los mercados financieros internacionales, destaca que el incremento en la volatilidad que registraron a finales de octubre y principios de noviembre, debido en buena medida a la incertidumbre relacionada con el proceso electoral en Estados Unidos de Norteamérica y su posterior desenlace, ha tendido a disminuir. En contraste, la correspondiente a los mercados financieros nacionales se incrementó a principios de enero, principalmente en el mercado cambiario, como reflejo del riesgo de posibles cambios en la relación entre México y Estados Unidos de Norteamérica, si bien en las últimas semanas se ha observado una reversión en el tipo de cambio y su volatilidad.

En este contexto, el tipo de cambio mostró una elevada volatilidad en el trimestre objeto de este Informe y en lo que va de 2017. Así, después de haber iniciado el trimestre de referencia en 19.50 pesos por dólar, éste sufrió una depreciación

importante que lo ubicó en niveles de entre 20.00 y 20.75 pesos por dólar luego del resultado de las elecciones en Estados Unidos de Norteamérica. Posteriormente, a inicios de 2017, ante la posibilidad de una política más proteccionista por parte de la nueva administración estadounidense, el tipo de cambio vio incrementada su volatilidad y alcanzó un nuevo nivel máximo histórico de 21.91 pesos por dólar, llegando incluso a cotizar en un nivel máximo intradía de 22.03 pesos por dólar. Finalmente, después del 20 de enero, éste comenzó a revertir esta evolución y a mostrar una apreciación considerable (ver gráfica siguiente). A esta evolución reciente de la moneda nacional han contribuido las acciones de política monetaria del Banco Central, así como las medidas anunciadas por la Comisión de Cambios (ver página 54 del documento original).

TIPO DE CAMBIO Y VOLATILIDAD IMPLÍCITA DEL TIPO DE CAMBIO

a) Tipo de Cambio Nominal [1/]
- Pesos por dólar -

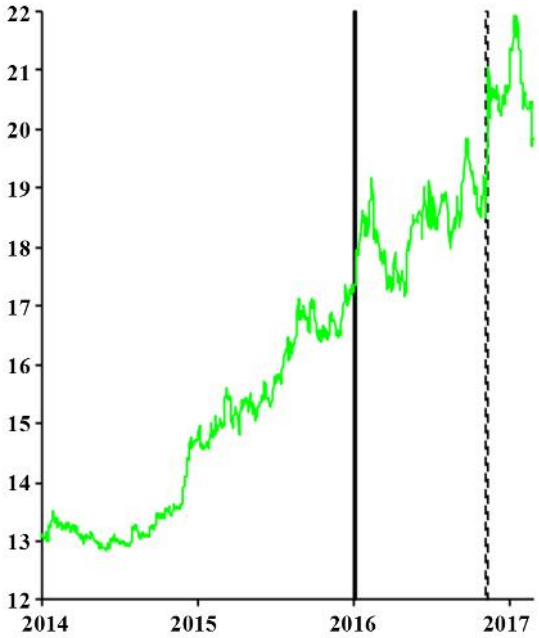

[1/] El tipo de cambio observado es el dato diario del tipo de cambio FIX. La línea negra vertical indica el 1 de enero de 2016 y la línea punteada indica el 8 de noviembre de 2016.
FUENTE: Banco de México.

b) Volatilidad Implícita en Opciones de Tipo de Cambio [1/]
- Por ciento -

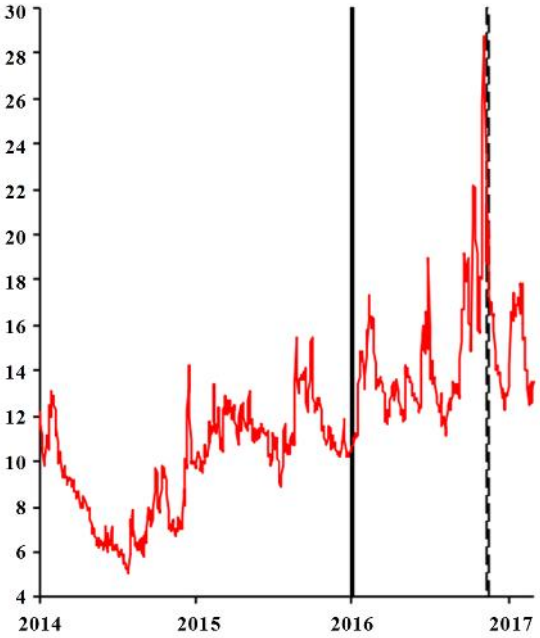

[1/] La volatilidad implícita en opciones del tipo de cambio se refiere a opciones a un mes. La línea negra vertical indica el 1 de enero de 2016 y la línea punteada indica el 8 de noviembre de 2016.
FUENTE: *Bloomberg*.

Por lo que respecta al comportamiento del mercado de renta fija, las tasas de interés de todos los plazos aumentaron durante el período que cubre este Informe. Si bien destaca que a partir del 20 de enero de este año estos incrementos han presentado una reversión considerable, todas ellas se mantienen en niveles superiores a los observados antes de las elecciones en Estados Unidos de Norteamérica. Así, entre finales de septiembre de 2016 y mediados de febrero de 2017, las tasas para horizontes de 3 meses y 10 años pasaron de 4.8 a 6.3% y de 6.1 a 7.4%, respectivamente (ver gráfica siguiente, sección a y b). Respecto a este comportamiento destaca que, en general, y particularmente después de cada una de las decisiones de política monetaria que se reportan en este Informe, las tasas de interés de corto plazo se ajustaron en mayor medida que las de largo plazo, lo que condujo a que la pendiente de la curva de rendimientos (entre 3 meses y 10 años) disminuyera en 30 puntos base, de 130 a 110 puntos base en este lapso, ubicándose así en sus niveles más bajos desde mayo de 2013. De esta forma, este indicador se ha reducido significativamente desde un nivel promedio de alrededor de 300 puntos base en 2014 y 2015.

TASAS DE INTERÉS EN MÉXICO
- Por ciento -

a) Tasas de Interés de Valores Gubernamentales

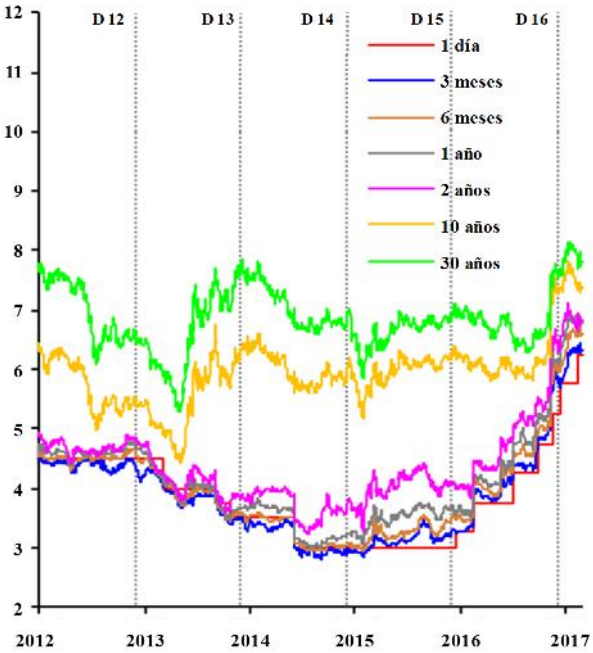

b) Curva de Rendimientos

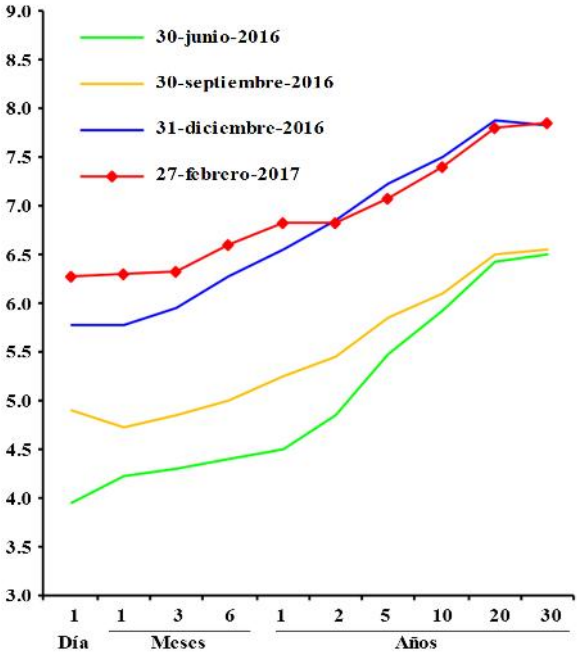

FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP).

De acuerdo con el comportamiento anterior, y dado que las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica aumentaron en menor medida, los diferenciales de tasas de interés entre México y dicho país se incrementaron de finales del tercer trimestre de 2016 hasta mediados de febrero de 2017 (ver gráfica siguiente, sección a). Si bien en las últimas semanas los diferenciales de mayores plazos se han moderado, dichos indicadores continúan en niveles mayores a los prevalecientes antes del proceso electoral estadounidense. En particular, de finales del tercer trimestre de 2016 a mediados de febrero de 2017, el diferencial de las tasas de corto plazo (3 meses) aumentó de 450 a 580 puntos base, como reflejo, en gran medida, de los ajustes de política monetaria en México. Por su parte, el diferencial de 10 años pasó de 450 a 500 puntos base en el período referido. En este sentido, destaca que durante este tiempo la curva de diferenciales de tasas de interés entre México y Estados Unidos de Norteamérica (es decir, el corte transversal de dichos diferenciales a diferentes plazos), registró un incremento importante en los de corto plazo, lo cual condujo a una inversión de la misma. Ello, influenciado por los incrementos en las tasas de corto plazo en México ante las decisiones de política monetaria y el mejor desempeño de la parte larga de la curva en moneda nacional (ver gráfica siguiente, sección b).

DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
- Por ciento -

a) Diferenciales de Tasas de Interés entre México y Estados Unidos de Norteamérica [1/]

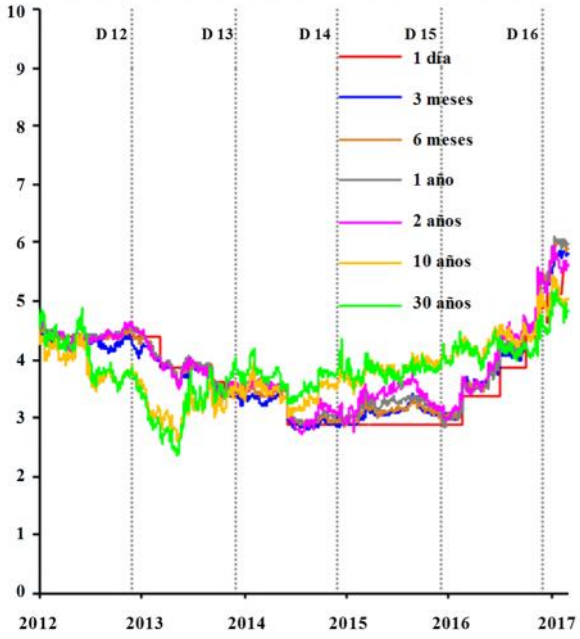

b) Curva de Diferenciales de Tasas de Interés entre México y Estados Unidos de Norteamérica

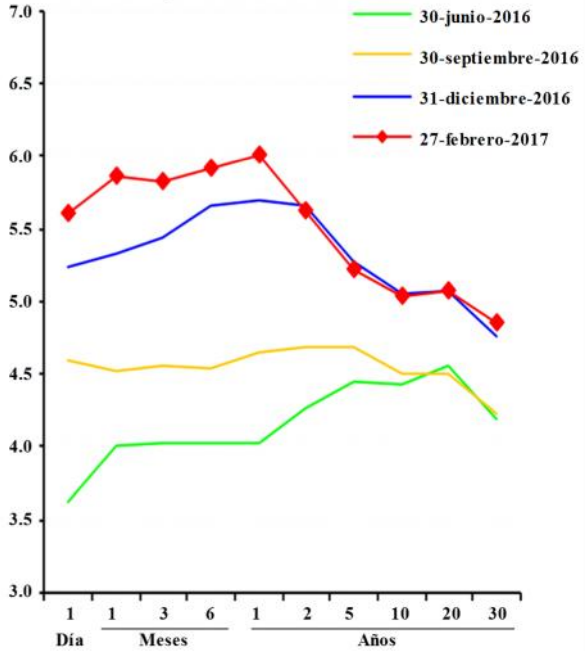

[1/] Para la tasa objetivo de Estados Unidos de Norteamérica se considera el promedio del intervalo considerado por la Reserva Federal.
FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP) y Departamento del Tesoro Norteamericano.

Dada la simultaneidad del entorno adverso y los diversos choques temporales en precios relativos que enfrenta la economía mexicana, el principal reto para la Junta de Gobierno es que no se presenten efectos de segundo orden sobre la inflación y que sus expectativas de mediano y largo plazo se mantengan ancladas. Lo anterior, considerando tanto la naturaleza transitoria de los choques que está enfrentando la inflación este año, como el horizonte en el que operan los canales de transmisión de la política monetaria, ante los ajustes en la tasa de referencia llevados a cabo de manera preventiva durante 2016, el adoptado en febrero de 2017, y los que se juzguen convenientes para el resto del año. Así, ese Instituto Central vigilará que los efectos de los aumentos referidos se reflejen sobre la dinámica de la inflación, contribuyendo a su convergencia eficiente a la meta de 3.0% en los últimos meses de 2017 y en 2018.

Hacia adelante, dada la incertidumbre en torno a la política económica que se implementará en los Estados Unidos de Norteamérica, así como sus consecuentes efectos en la relación bilateral con nuestra nación, no se pueden descartar nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales y nacionales. Ante esto, en un contexto de una política fiscal anunciada de consolidación de las finanzas públicas y del compromiso por parte de la Comisión de Cambios de continuar vigilando las condiciones de operación en el mercado cambiario con el propósito de propiciar un funcionamiento más ordenado del mismo, el Instituto Central seguirá contribuyendo a mantener la solidez del marco macroeconómico del país a través de procurar la estabilidad de precios. Así, en caso de que las circunstancias futuras lo ameriten, el Banco Central ajustará su postura monetaria al ritmo que sea oportuno.

Efectos Indirectos de los Incrementos en los Precios de los Energéticos sobre el Proceso de Formación de Precios de la Economía Mexicana

1. Introducción

En este Recuadro se analiza el impacto que han tenido hasta el momento los aumentos recientes en los precios de los energéticos sobre la dinámica de precios de los bienes y servicios que forman parte del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). En particular, se estudia la evolución de la proporción de productos de la canasta del INPC con revisiones de precio a la alza, así como la magnitud de estos incrementos, durante lo que va de 2017. Si bien el análisis se realizó hasta la primera mitad de febrero, los resultados muestran que el ajuste en respuesta al choque referido en la proporción y magnitud de incrementos de precio se dio, fundamentalmente, durante la primera quincena de enero de 2017. En particular, en la mencionada quincena aumentó tanto la fracción de bienes y servicios con incrementos de precio, como la magnitud promedio de los mismos,

en relación con años previos. El incremento en la magnitud de los aumentos de precio se explica por el componente no subyacente, ya que en el caso del índice subyacente la magnitud de incrementos se ha mantenido en niveles cercanos al promedio de los últimos años. Además, destaca que la magnitud promedio de incrementos de precio ha venido disminuyendo a partir de la segunda quincena del año. Más aún, la evolución de la fracción de bienes y servicios del INPC con revisiones de precios a la alza ha sido muy similar a la registrada en episodios previos en los que la economía ha experimentado choques de oferta con un efecto sobre un conjunto relativamente amplio de bienes y servicios.

Por otro lado, utilizando la matriz de insumo producto, se realiza una estimación de los efectos indirectos derivados de los incrementos en los precios de los energéticos sobre la inflación general y subyacente. Los resultados de estas estimaciones sugieren que el ajuste en precios ha sido hasta el momento ordenado y acorde con lo anticipado. Es decir, se puede argumentar que hasta el momento los incrementos en los precios de los energéticos no han dado lugar a efectos indirectos más allá de su impacto natural y de magnitud esperada sobre los precios de bienes y servicios que los utilizan como insumos. Así, los aumentos referidos no parecen haber generado un ambiente de alzas más generalizadas de precios en la economía nacional.

2. Evolución Reciente de la Inflación

A principios de 2015, como resultado de la conducción de la política monetaria, así como de reducciones en los precios de insumos de uso generalizado, consecuencia algunos de ellos de las reformas estructurales, la inflación general anual se situó prácticamente en el objetivo del Banco de México. Ello a pesar de la depreciación que desde el año previo ya experimentaba la moneda nacional. Más aún, a partir de mayo de 2015, la inflación general anual acumuló diecisiete meses consecutivos en

niveles inferiores a 3%, llegando a un mínimo histórico de 2.13% en diciembre de ese año.

No obstante lo anterior, y considerando la magnitud de la depreciación que ha tenido la moneda nacional, así como el prolongado lapso en que ésta ha ocurrido, desde julio de 2016, la inflación general anual comenzó a exhibir una tendencia a la alza, reflejo, en buena medida, de los efectos de la depreciación de la moneda nacional sobre los precios relativos de las mercancías respecto aquellos de los servicios, lo cual aumentó el ritmo de crecimiento de la inflación subyacente. Aun con ello, en diciembre de 2016 la inflación general anual se situó cerca del objetivo permanente, al registrar 3.36 por ciento.

En enero de 2017, la tendencia a la alza que venía exhibiendo la inflación se vio exacerbada por los cambios en la determinación de los precios de algunos energéticos, como las gasolinas y el gas L.P. Ello, en un entorno de transición de un esquema de precios fijados por la autoridad, a uno en el cual éstos se determinarán por el libre mercado. Sin embargo, en un ambiente de alzas en sus referencias internacionales y de una depreciación de la moneda nacional, las medidas tendientes a la liberalización de los precios de dichos energéticos tuvieron un impacto considerable en la inflación medida, con lo que la inflación general anual se situó en 4.71% en la primera quincena de febrero de 2017. Es de destacar que 1.64 puntos porcentuales de esta cifra se asocian directamente al incremento en los precios de los energéticos y, específicamente, como se menciona en el cuerpo del Informe, 1.35 puntos porcentuales correspondieron al aumento en los precios de las gasolinas (ver cuadro siguiente).

CONTRIBUCIONES A LA INFLACIÓN GENERAL ANUAL
- Variación en por ciento e incidencias en puntos porcentuales -

Concepto	Variación			Incidencia		
	2016	2017		2016	2017	
	Dic	Ene	Feb*	Dic	Ene	Feb*
Inflación INPC	**3.36**	**4.72**	**4.71**	**3.36**	**4.72**	**4.71**
Subyacente	**3.44**	**3.84**	**4.20**	**2.59**	**2.89**	**3.15**
Mercancías	**4.05**	**4.75**	**5.27**	**1.40**	**1.64**	**1.81**
Alimentos, Bebidas y Tabaco	4.40	5.27	5.88	0.69	0.83	0.92
Mercancías no Alimenticias	3.76	4.31	4.77	0.71	0.81	0.90
Servicios	**2.92**	**3.07**	**3.29**	**1.19**	**1.25**	**1.34**
Vivienda	2.41	2.46	2.53	0.44	0.45	0.46
Educación (colegiaturas)	4.26	4.29	4.41	0.23	0.23	0.24
Otros Servicios	3.04	3.33	3.75	0.52	0.57	0.64
No subyacente	**3.13**	**7.40**	**6.25**	**0.77**	**1.83**	**1.55**
Agropecuarios	**4.15**	**0.53**	**-2.92**	**0.39**	**0.05**	**-0.29**
Frutas y Verduras	4.31	-6.01	-12.89	0.15	-0.23	-0.50
Pecuarios	4.06	4.67	3.60	0.24	0.28	0.21
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	**2.49**	**11.80**	**12.26**	**0.38**	**1.78**	**1.84**
Energéticos	2.42	16.31	16.85	0.24	1.59	1.64
Gasolina	5.57	26.04	26.21	0.29	1.35	1.35
Gas doméstico	-4.20	8.05	10.14	-0.11	0.17	0.21
Electricidad	1.14	3.14	3.28	0.05	0.08	0.08
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	2.60	3.50	3.85	0.14	0.19	0.20

* 1ª Quincena.
FUENTE: Banco de México.

Si bien los efectos del referido proceso de liberalización de precios sobre la inflación medida en el corto plazo son importantes, al tratarse de cambios en precios relativos se anticipa que dichos efectos se vayan disipando a lo largo del tiempo, toda vez que la política monetaria estará atenta a que no se presenten efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía. No obstante, es normal y previsible que los aumentos en los precios de los energéticos provoquen efectos indirectos en los precios de otros bienes y servicios que los utilizan como insumos.

3. Hechos Estilizados del Proceso de Formación de Precios en la Economía Mexicana

En la literatura económica reciente existen diversos trabajos que analizan las características del proceso de formación de precios de una economía y su relación

con la inflación. Dichos trabajos utilizan bases de datos de precios recopilados para la elaboración de índices de precios, a partir de las cuales desarrollan una serie de indicadores que permiten un mejor entendimiento del proceso de determinación de precios. Entre los indicadores señalados se encuentran: la proporción de precios de la canasta del índice nacional de precios al consumidor que cambia cada período, a la que se le denomina frecuencia de cambios de precio, y el tamaño de estos cambios, al cual se le denomina magnitud de cambios de precio. Su relevancia radica en que, siguiendo los trabajos de Klenow y Kryvtsov (2008) y Gagnon (2007), entre otros, dichos indicadores permiten analizar los movimientos de la inflación a través de la siguiente descomposición:

$$\pi_t = fr_t^+ dp_t^+ + fr_t^- dp_t^-$$

En donde fr_t^+ y fr_t^- representan las frecuencias de aumentos y decrementos de precios, respectivamente, mientras que dp_t^+ y dp_t^- , se refieren a las magnitudes de los incrementos y los decrementos, en el mismo orden. Así, la inflación general puede descomponerse en la suma de la frecuencia de alzas en precios multiplicada por la magnitud de éstas y la frecuencia de decrementos por la magnitud de éstos.

La descomposición anterior implica que ante choques que afectan la demanda o los costos de los diferentes bienes y servicios producidos en la economía, las empresas pueden ajustar la frecuencia con la que cambian sus precios, la magnitud de los cambios, o ambas. En el caso de Estados Unidos de Norteamérica, Klenow y Kryvstov (2008) y Berger y Vavra (2015) encuentran que las fluctuaciones en la magnitud de los cambios de precio explican la mayor parte de los movimientos de la inflación, lo que implica que el margen intensivo es el que domina la dinámica inflacionaria, por encima del margen extensivo, el cual correspondería a variaciones en la frecuencia de cambio de precios.

En el caso de México, también se tiene evidencia que ilustra que la mayor parte de las fluctuaciones en la inflación se explican por cambios en el margen intensivo[1].

En el cuadro siguiente se presenta para el INPC y sus principales componentes la correlación entre la inflación y la frecuencia de cambios de precio, así como aquella entre la inflación y la magnitud de cambios de precio. Los resultados muestran que para el período de enero de 2011 a la primera quincena de febrero de 2017 la inflación está más correlacionada con la magnitud de los cambios de precio que con la frecuencia de los mismos, reforzando la dominancia del margen intensivo.

CORRELACIÓN CON LA INFLACIÓN

	Coeficiente de Correlación	
	Frecuencia de Cambio de Precio (fr) Ene 2011 - feb 2017*	**Magnitud de Cambio de Precio Ene 2011 - feb 2017***
INPC	0.24	0.92
Subyacente	0.52	0.90
No subyacente	0.13	0.89

* 1ª Quincena.
FUENTE: Cálculos propios con datos de Banco de México e INEGI.

No obstante lo anterior, estudios previos para el caso de México muestran que ante choques de oferta, tales como serían los asociados con los incrementos en el precio de los energéticos, que pueden llegar a influir en los precios relativos y costos de un conjunto relativamente amplio de bienes y servicios, el ajuste en la inflación se da en un inicio mediante movimientos en la frecuencia de incrementos de precio[2].

---

[1] Véase Banco de México (2011). *Características del Proceso de Formación de Precios en México: Evidencia de Micro Datos del INPC*, en Capítulo Técnico del Informe sobre la Inflación Octubre-diciembre 2011, pp. 60-79 y Banco de México (2013). *Cambios en Precios Relativos y Convergencia de la Inflación al Objetivo de 3%*, en el recuadro 1 del Informe sobre la Inflación Abril-junio 2013, pp. 5-8.

[2] Véase Banco de México (2010). *Evidencia sobre la Ausencia de Efectos de Segundo Orden en el Proceso de Formación de Precios Asociados a las Modificaciones Tributarias Aprobadas por el H. Congreso de la Unión para 2010*, en el recuadro 1 del Informe sobre la Inflación Enero-marzo 2010, pp. 6-7.

Es decir, temporalmente hay un aumento en el número de bienes y servicios que presentan ajustes de precio. En particular, en respuesta a frecuencia de incrementos aumentó al momento del choque, para posteriormente regresar a su nivel promedio unos meses después.

En las gráficas siguientes, sección a y b se presentan las magnitudes y las frecuencias de incrementos de precio para el INPC en distintas quincenas y años. Los años 2014 y 2017 se presentan por separado ya que estuvieron sujetos a choques importantes; en el primer caso debido a modificaciones fiscales sobre los alimentos de alto contenido calórico y la homologación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la frontera y, en el segundo caso, derivado del incremento en los precios de las gasolinas y del gas L.P. como resultado del proceso de liberalización de sus precios. Es importante destacar que en el episodio actual la mayor parte del ajuste se presentó en la primera quincena del año. En particular, como se puede apreciar en las gráficas referidas, en la primera quincena de enero de 2017 tanto la magnitud, como la frecuencia de incrementos de precio, aumentaron por encima de su nivel promedio para el período 2011-2016, excluyendo 2014. Posteriormente, la magnitud promedio de incrementos de precio ha venido disminuyendo a partir de la segunda quincena de enero de 2017, ubicándose en niveles cercanos a su promedio para los años 2011-2016, excluyendo 2014. En lo que se refiere a la frecuencia de incrementos de precio, su dinámica ha sido similar a la de 2014, cuando se resintieron los efectos de las modificaciones fiscales sobre la fijación de precios en la economía[3].

[3] La frecuencia de decrementos de precio ha disminuido en lo que va de 2017 en relación a su promedio de 2011-2016, excluyendo 2014. Por su parte, la magnitud de decrementos de precio ha aumentado en las primeras quincenas del año en relación con el promedio de 2011-2016, exceptuando 2014.

MAGNITUD DE INCREMENTOS DE PRECIOS EN LA INFLACIÓN GENERAL
- Cifras en por ciento -

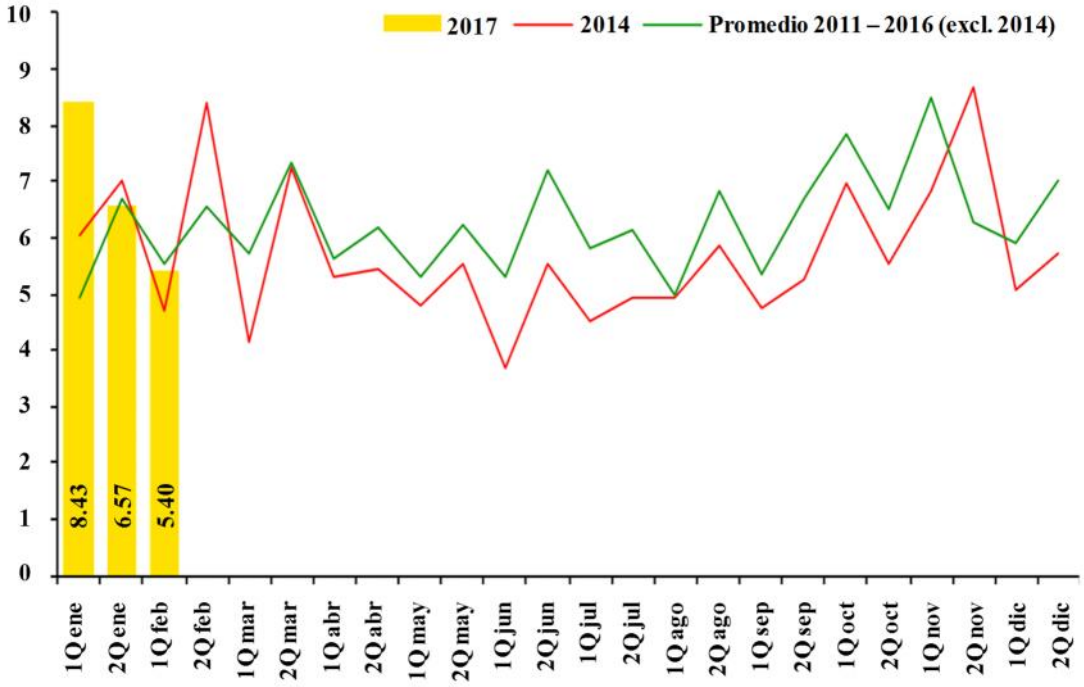

FUENTE: Banco de México e INEGI.

FRECUENCIA DE INCREMENTOS DE PRECIOS EN LA INFLACIÓN GENERAL
- Cifras en por ciento -

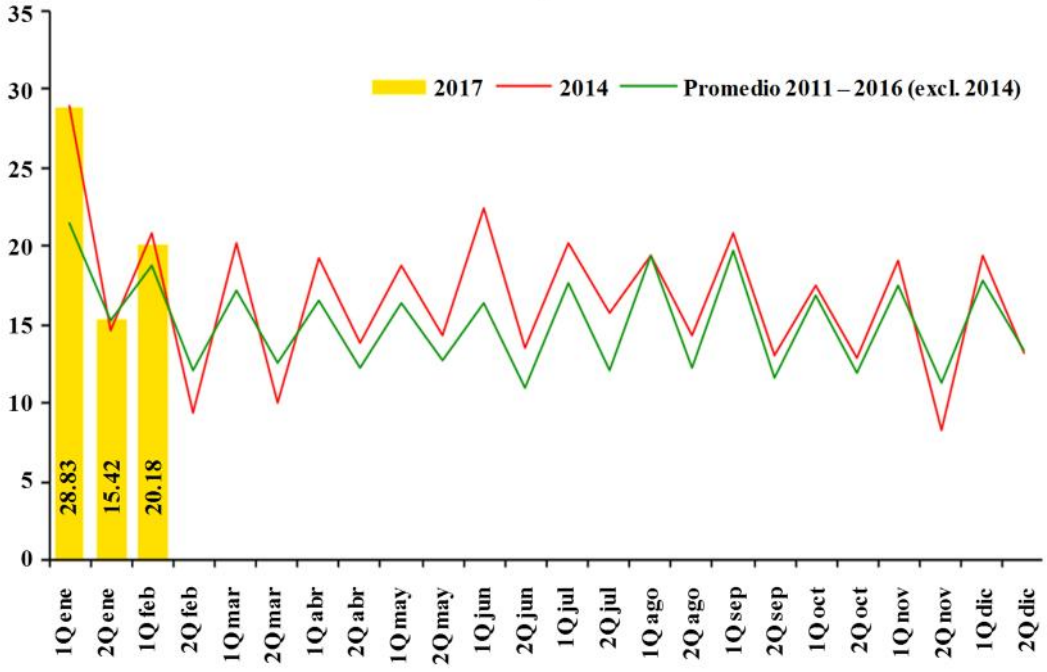

FUENTE: Banco de México e INEGI.

En los cuadros siguientes se puede ver que el crecimiento que experimentó en el INPC la magnitud de aumentos de precio durante la primera quincena de enero de 2017 es producto del componente no subyacente, ya que su magnitud de incrementos es mayor a la de los últimos años, mientras que en el caso del componente subyacente es similar a la del promedio de 2011-2016, excluyendo 2014, e incluso menor al comparar la 2ª quincena de enero y la 1ª quincena de febrero. Este comportamiento del componente no subyacente se explica, principalmente, por los efectos directos de los incrementos en los precios de las gasolinas y del gas L.P. En lo que se refiere a la frecuencia de incrementos de precio, este indicador es mayor durante la 1ª quincena de enero de 2017 tanto para el componente no subyacente como para el subyacente con relación al promedio de sus últimos años. En el primer caso, este ajuste es producto de los efectos directos de los incrementos de precio en los energéticos referidos, mientras que en el caso del componente subyacente el aumento se explica, fundamentalmente, por el incremento en los costos de algunos bienes y servicios derivados tanto de los incrementos en los precios de los energéticos, como de la depreciación que ha experimentado la moneda nacional. Así, al comparar la frecuencia de cambios de la 1ª quincena de enero tanto de 2017 como de 2014 con el promedio de 2011-2016, excluyendo 2014, se puede apreciar que ante choques de oferta que afectan a un conjunto relativamente amplio de bienes y servicios, el ajuste en la inflación subyacente se da, principalmente, mediante modificaciones en las frecuencias de incrementos de precios. En otras palabras, cuando un choque afecta de forma relativamente generalizada los costos que enfrentan las empresas, se presenta un mayor número de revisiones de precios para incorporar el efecto del choque. No obstante, dado que el impacto sobre los costos no es homogéneo entre los distintos sectores de la economía, la magnitud promedio de los cambios de precio no se ajusta tanto como la frecuencia.

MAGNITUD DE INCREMENTOS DE PRECIOS[1/]

	Magnitud de Incrementos de Precios								
	1ra quincena enero			2da quincena enero			1ra quincena febrero		
	2017	2014	Promedio 2011 – 2016 [2/]	2017	2014	Promedio 2011 – 2016 [2/]	2017	2014	Promedio 2011 – 2016 [2/]
INPC	8.4	6.0	4.9	6.6	7.0	6.7	5.4	4.7	5.5
Subyacente	6.3	8.0	6.2	5.7	6.3	7.0	5.9	7.8	6.4
No subyacente	10.5	4.2	4.2	9.4	8.9	7.0	4.6	3.1	5.4

[1/] Información ponderada de acuerdo al peso de cada genérico.
[2/] Excluye 2014.
FUENTE: Cálculos del Banco de México, con base en datos del Banco de México e INEGI.

FRECUENCIA DE INCREMENTOS DE PRECIOS[1/]

	Frecuencia de Incrementos de Precios (fr^+)								
	1ra quincena enero			2da quincena enero			1ra quincena febrero		
	2017	2014	Promedio 2011 – 2016 [2/]	2017	2014	Promedio 2011 – 2016 [2/]	2017	2014	Promedio 2011 – 2016 [2/]
INPC	28.8	28.9	21.4	15.4	14.7	15.3	20.2	20.8	18.8
Subyacente	19.4	19.1	12.7	16.5	14.7	12.0	16.8	9.6	12.1
No subyacente	53.5	54.7	43.8	12.7	14.7	23.6	29.0	50.2	35.8

[1/] Información ponderada de acuerdo al peso de cada genérico.
[2/] Excluye 2014.
FUENTE: Cálculos del Banco de México, con base en datos del Banco de México e INEGI.

4. Estimación del Impacto Indirecto de los Incrementos en los Precios de los Energéticos

Los resultados anteriores indican que hasta el momento no se ha presentado un entorno de alzas generalizadas de precios, como resultado de los incrementos en los precios de los energéticos. El incremento en la proporción de revisiones de precios a la alza es congruente con el ajuste que la economía de México ha presentado ante choques de oferta previos, como el de enero de 2014. Con el objetivo de estimar los efectos indirectos que los incrementos en los precios de los energéticos han tenido sobre los precios de los distintos sectores de la economía como consecuencia de los aumentos en el costo de sus insumos, se utiliza la matriz de insumo producto 2012. En particular, a nivel de los distintos bienes y servicios que integran el componente subyacente del INPC, se utiliza dicha matriz para estimar el incremento en costos de cada uno de estos genéricos derivado del aumento en los precios de los energéticos. Una vez que se obtienen las estimaciones de los efectos indirectos se

construye un indicador al que se le denomina inflación acumulada de costos, el cual incorpora tanto el incremento estacional de precios de cada uno de los meses del período, como el impacto indirecto de los incrementos en los precios de los energéticos. En el cuadro siguiente se compara esta inflación de costos con la inflación acumulada observada tanto del INPC como del índice subyacente y de sus componentes de mercancías y servicios.

EFECTOS INDIRECTOS DE LOS PRECIOS DE LOS ENERGÉTICOS

Cifras en por ciento			
	Inflación Acumulada Observada: dic. 2016*-feb. 2017** (A)	Inflación Acumulada de Costos: dic. 2016*-feb. 2017** (B)	Diferencia (A) – (B)
INPC	2.10	1.97	0.13
Subyacente	1.20	0.94	0.26
Mercancías	1.73	1.10	0.63
Servicios	0.76	0.82	-0.06

* 2ª Quincena.
** 1ª Quincena.
FUENTE: Cálculos del Banco de México, con base en datos del Banco de México e INEGI.

Los resultados muestran que la inflación general acumulada observada durante el período de estudio es similar a la inflación de costos. En el caso de la inflación subyacente acumulada, ésta es ligeramente mayor a su respectiva inflación de costos, lo cual se explica por la dinámica de la inflación de las mercancías. En particular, ésta fue mayor a su inflación de costos, mientras que la de los servicios fue ligeramente menor. En el caso de las mercancías la diferencia se puede explicar por el impacto que la depreciación de la moneda nacional ha tenido sobre sus precios, mientras que en el caso de los servicios el menor incremento en relación con su inflación de costos puede estar relacionada con la holgura que ha prevalecido en la economía, así como con la mayor rigidez de precios de este sector. Así, dado que la inflación acumulada en lo que va de 2017 es muy cercana a su inflación de costos, se puede argumentar que el ajuste que se ha presentado hasta el momento en el proceso de formación de precios ha sido ordenado y los efectos indirectos derivados de los incrementos en los precios de los energéticos han tendido a ser

muy cercanos a sus impactos naturales y esperados sobre aquellos bienes y servicios que los utilizan como insumos en su producción.

5. Consideraciones Finales

El incremento en la inflación general registrado en lo que va de 2017 se explica, en buena medida, por los aumentos en los precios de las gasolinas y del gas L.P. En lo que se refiere al efecto de estos incrementos sobre el proceso de formación de precios de la economía nacional, sobresalen los aumentos que tuvieron lugar durante la primera quincena del año tanto en la proporción del INPC con incrementos de precio, como en la magnitud promedio de los mismos. No obstante, es importante señalar que el ajuste en la frecuencia y en la magnitud de cambios de precio tuvo lugar, principalmente, durante la primera quincena del año. En el caso de la magnitud de incrementos de precio, ésta ha venido disminuyendo a partir de la 2ª quincena de enero, mientras que la frecuencia de incrementos ha exhibido una dinámica similar a la de 2014, cuando el efecto de las modificaciones fiscales se reflejó en el proceso de formación de precios de la economía. Adicionalmente, el análisis de la frecuencia y magnitud de incrementos de precio muestra que el ajuste en el segundo indicador se explica por el componente no subyacente debido a los mayores incrementos de precio en los energéticos con relación a años previos, ya que en el caso del componente subyacente la magnitud de incrementos se mantuvo en niveles cercanos al promedio registrado durante el período 2011-2016, excluyendo 2014.

Por su parte, el incremento en la frecuencia de aumentos de precio es producto del comportamiento tanto del componente no subyacente, como del subyacente. En el primer caso el incremento se explica por los aumentos referidos en los precios de los energéticos, mientras que en el caso del índice subyacente, el ajuste es resultado tanto del incremento en costos de aquellos bienes y servicios que utilizan como

insumos en su producción los combustibles señalados, como de la depreciación que ha experimentado la moneda nacional.

Así, dado que, i) la mayor parte del ajuste en los estadísticos de precios analizados se dio en la 1ª quincena de enero de 2017; ii) el aumento en la magnitud de incrementos de precio de la 1ª quincena de enero de 2017 se explica por la dinámica del componente no subyacente; iii) la magnitud de incrementos de precio ha venido disminuyendo desde la 2ª quincena del año y el incremento en la proporción de precios con revisiones a la alza es congruente con episodios previos; iv) y el ajuste en precios de los bienes y servicios hasta ahora ha sido congruente con los impactos naturales y esperados producto de la dinámica de los precios de los energéticos, es posible inferir que hasta el momento los incrementos en los precios de los energéticos no han dado lugar a efectos indirectos más allá de su impacto natural y esperado, y en este contexto, que no se han generado efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios en México.

Referencias

Berger, D. y Vavra, J. (2015). *"Dynamics of the U.S. Price Distributio" NBER Working Papers* 21732.

Gagnon, E. (2007). *"Price Setting during Low and High Inflation: Evidence from Mexico" Board of Governors of the Federal Reserve System, International Finance Discussion Papers*, No. 896.

Klenow, P. J. y Kryvtsov, O. (2008). *"State-Dependent or Time-Dependent Pricing: Does it Matter for Recent U.S. Inflation?" The Quarterly Journal of Economics*. Vol. 123, No. 3, pp. 863-904

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B4EEBE3F2-2164-95EC-D455-15F4868E246B%7D.pdf

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

En febrero de 2017, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de México presentó un nivel de 0.58%, mayor en 0.46 puntos porcentuales al registrado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Estados Unidos de Norteamérica (0.12%) y 0.43 puntos porcentuales por encima de la presentada en el Índice de Precios al Consumidor de Canadá (0.15%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales, por ciento -
Diciembre 2016 - febrero 2017

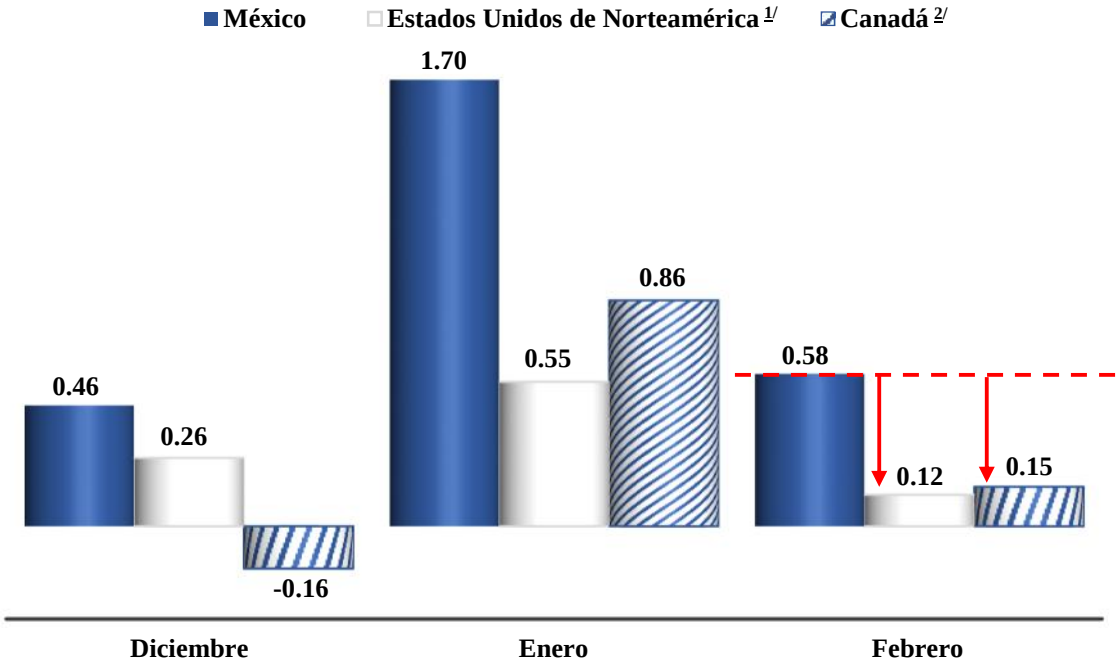

1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

El INPC de México registró una variación acumulada de 2.29% durante el primer bimestre de 2017; cantidad superior en 1.62 puntos porcentuales a la registrada por el IPC de Estados Unidos de Norteamérica (0.67%) y 1.28 puntos por encima de la presentada en el Índice de Precios al Consumidor de Canadá (1.01%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - febrero

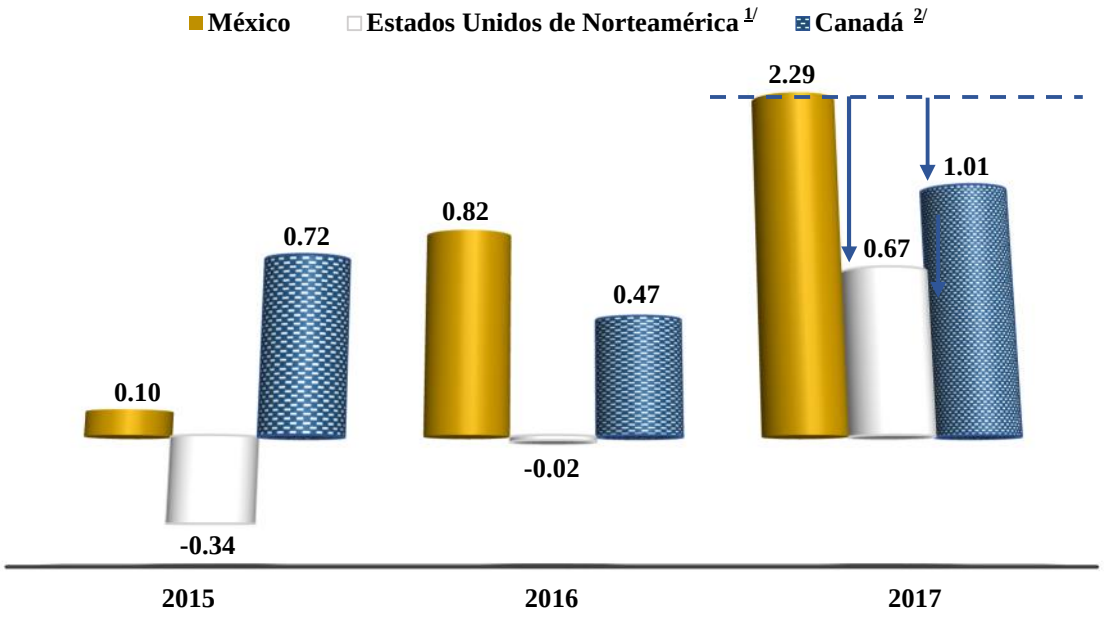

1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En febrero de 2017, el INPC de México presentó una variación anual de 4.86%, mayor en 2.06 puntos porcentuales a la cifra que registró el IPC de Estados Unidos de Norteamérica (2.80%) y superior en 2.81 puntos al IPC de Canadá (2.05%). El comportamiento del nivel de precios de las tres economías es ascendente, aunque en diferentes proporciones.

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
Febrero

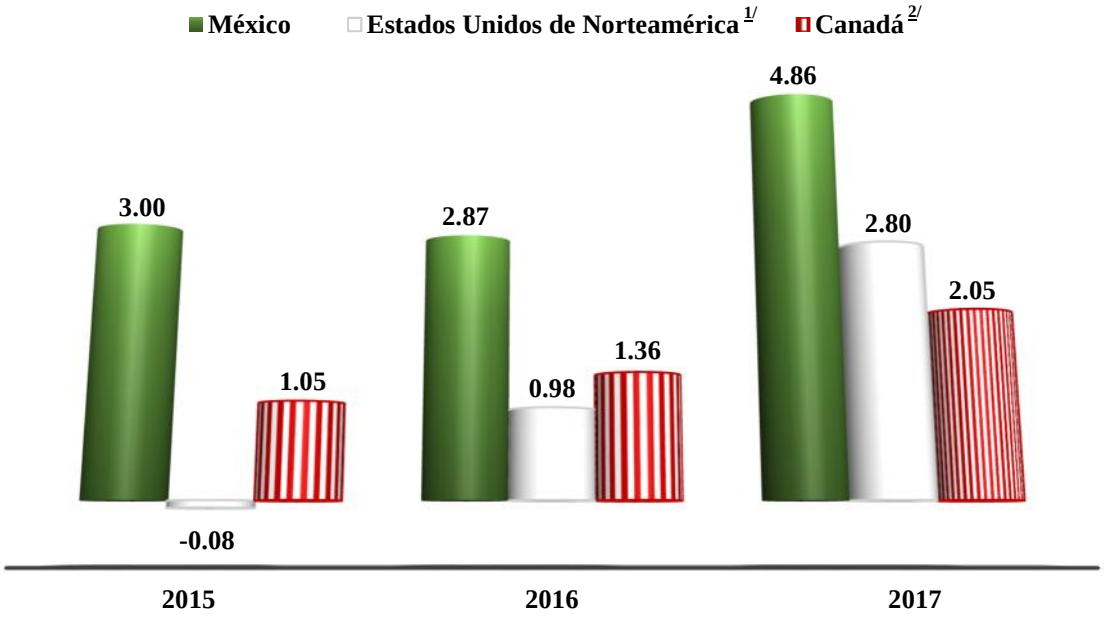

1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx
http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm
http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/170324/dq170324a-eng.pdf

Precios de los alimentos (FAO)

El 2 de marzo de 2017, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó el boletín de precios correspondiente a febrero, en el cual se menciona que los precios de los alimentos registraron un incremento de 0.52%, lo que representa 0.28 puntos porcentuales por arriba del registrado en febrero de 2016 (0.24%). Con excepción de los aceites vegetales, en febrero aumentaron los índices de todos los demás productos básicos empleados en el cálculo del índice de precios de los alimentos de la FAO, especialmente el de los cereales.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS (FAO) [1/]
- Variación mensual, por ciento -

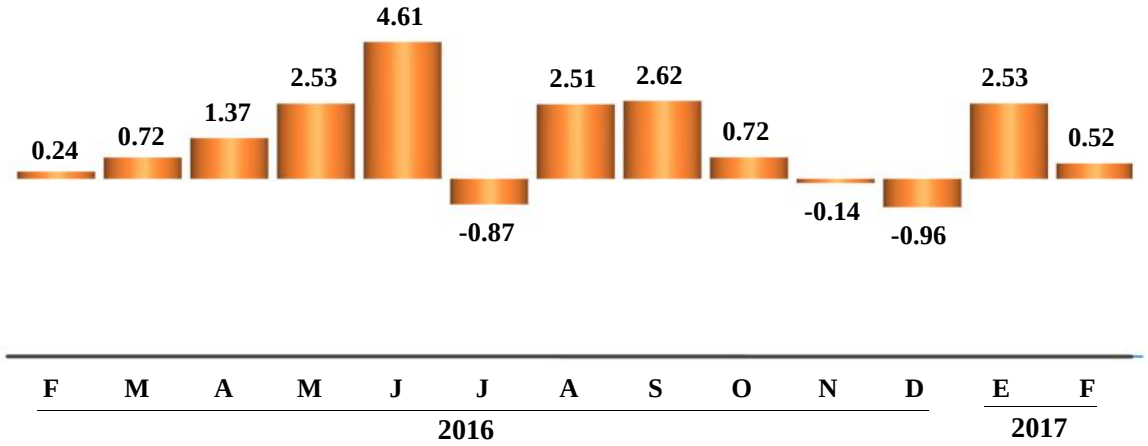

[1/] Se calcula sobre la base de la media de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos: carne, productos lácteos, cereales, aceites vegetales y azúcar, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004: en el Índice General figuran en total 73 cotizaciones de precios que los especialistas en productos básicos de FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos incluidos en el grupo, calculándose el precio del período base sobre las medias correspondientes a los años 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de los cereales (FAO)

Los precios de los cereales registraron en febrero de 2017 un incremento de 2.52%, lo que representa 3.11 puntos porcentuales por arriba del registrado en febrero de 2016 (-0.59%). Las cotizaciones del trigo aumentaron debido a la intensificación de las actividades comerciales, con problemas logísticos en los puertos de Estados Unidos de Norteamérica. El aumento de los valores del maíz fue menos importante, aunque los precios se mantuvieron firmes gracias a la fuerte demanda. Por su parte, los precios internacionales del arroz se robustecieron por tercer mes consecutivo, debido principalmente a las fluctuaciones de los tipos de cambio y a las previsiones de un aumento de las ventas de arroz basmati.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS CEREALES (FAO) [1/]
- Variación mensual, por ciento -

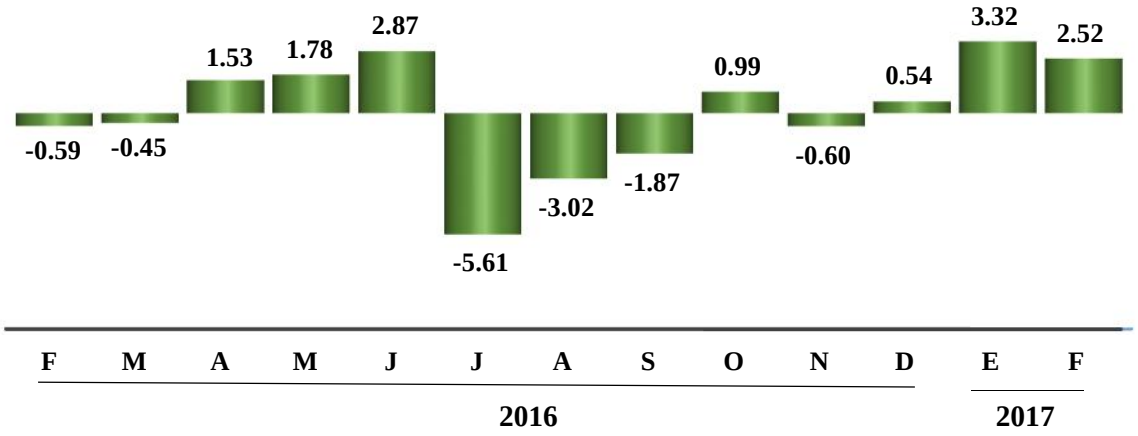

[1/] El índice de precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de diez precios diferentes de trigo, un precio de exportación del maíz y 16 precios del arroz. Las cotizaciones del arroz se combinan en cuatro grupos formados por las variedades de arroz Índica de alta y baja calidad, Japónica y Aromática. Dentro de cada variedad se calcula una media aritmética de los precios relativos de cotizaciones apropiadas; después se combinan los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades, ponderándolos con sus cuotas de comercio teórico (fijo). Posteriormente, el índice del CIC para el precio del trigo, después de convertirlo al período base 2002-2004, los precios relativos del maíz y los precios relativos medios calculados para el grupo del arroz en su conjunto se combinan ponderando, cada producto, con su cuota de exportación media para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)

En febrero de 2017, los precios de los aceites vegetales registraron un decremento de 4.09%, dicho porcentaje es inferior en 12.13 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (8.04%). El descenso de los precios en febrero se debe a la evolución de los mercados de aceite de palma y aceite de soya. Mientras que las previsiones de un aumento en la producción en Asia Sudoriental y la desaceleración de la demanda mundial de importaciones ejercieron una presión a la baja en los precios del aceite de palma. Las cotizaciones de la soya disminuyeron debido a un incremento de las previsiones sobre las cosechas en Brasil y Argentina, así como a los abundantes suministros de aceite de soya en Argentina y Estados Unidos de Norteamérica, como consecuencia de una demanda moderada de los productores de biodiésel.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ACEITES VEGETALES (FAO) [1/]
- Variación mensual, por ciento -

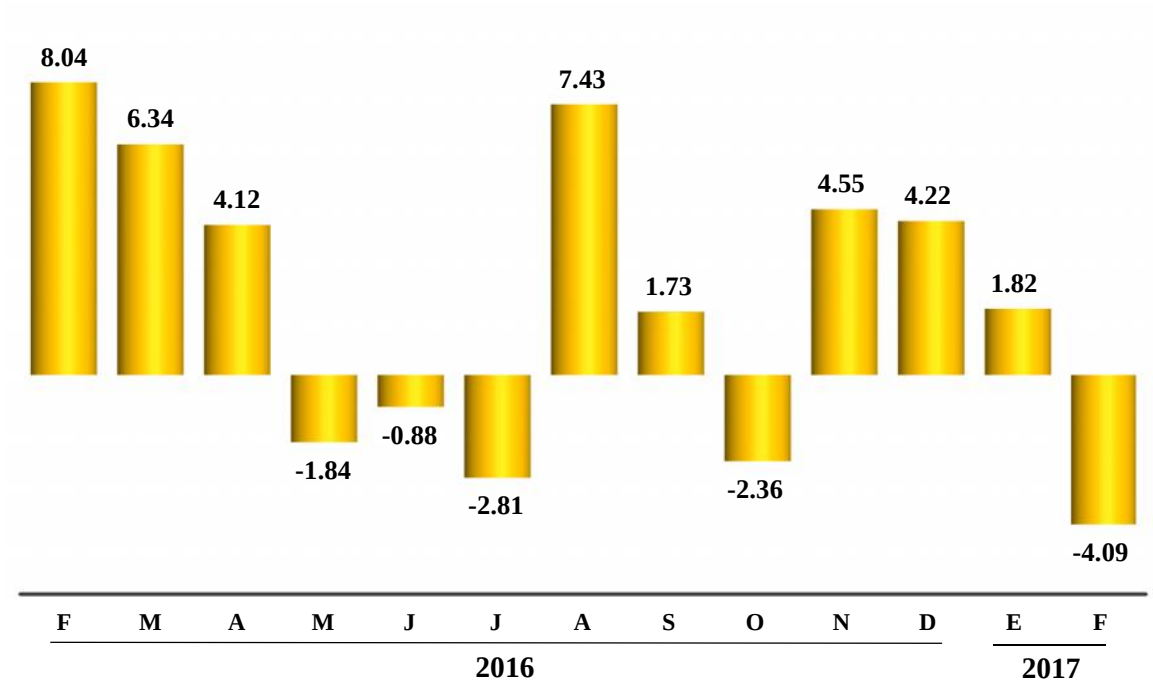

[1/] Se calcula sobre la base de una media de diez aceites diferentes ponderados con las cuotas medias de exportación de cada uno de los productos oleaginosos para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de productos lácteos (FAO)

FAO informó que los precios de los productos lácteos registraron en febrero de 2017 un incremento de 0.64%, lo que significa 2.77 puntos porcentuales más respecto a febrero de 2016 (-2.13%). Esto debido a que, durante los últimos doce meses, la grasa de mantequilla ha sido el producto lácteo más demandado, lo que causó que los precios de la mantequilla y la leche entera en polvo aumentaran mucho más que los de la leche desnatada en polvo y el queso.

ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO) 1/
- Variación mensual, por ciento -

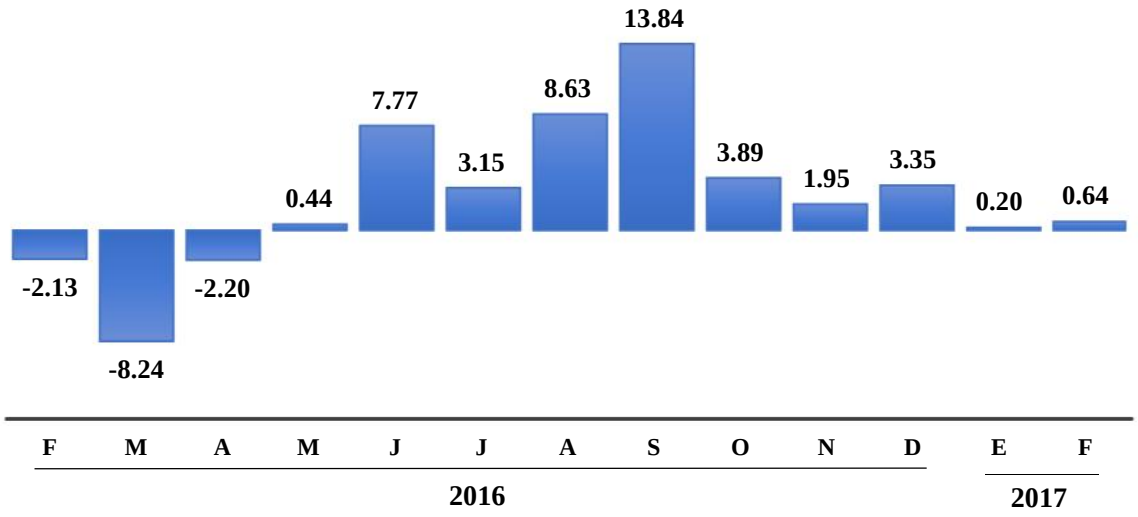

1/ Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo y el queso; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de la carne (FAO)

La FAO indicó que los precios de la carne registraron, en febrero de 2017, un incremento de 1.06%, cantidad mayor en 0.05 puntos porcentuales en relación con el registrado el mismo mes del año anterior (1.01%); ya que los precios de la carne de bovino y ovino registraron un aumento, mientras que los de las carnes de aves de corral y cerdo presentaron pocas variaciones. En Australia subieron las cotizaciones dado que la reconstitución ganadera redujo la disponibilidad de carne de bovino. Mientras tanto, el final del punto álgido de la temporada de sacrificios de ovino para carne en Oceanía afectó a la oferta y desencadenó un aumento de los precios

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO) [1/]
- Variación mensual, por ciento -

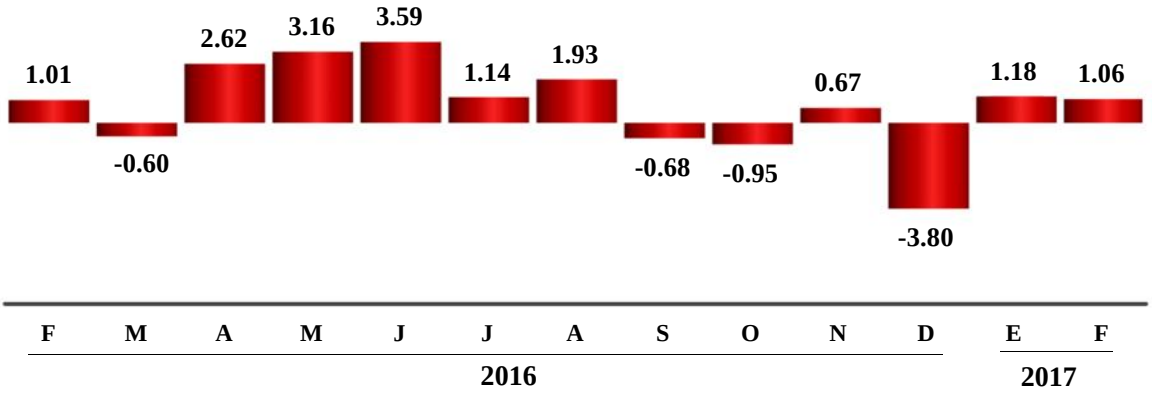

[1/] Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de ave, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. En el cálculo del índice se usan en total 27 cotizaciones de precios. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne se ponderan por las cuotas del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones sujetas a revisión. Es conveniente precisar que la mayoría de los precios utilizados en el cálculo del índice de precios de la carne de FAO no se encuentra disponible en el momento del cómputo y publicación del índice de precios de los alimentos de la Organización; por tanto, el valor del índice de precios de la carne de los meses más recientes se deriva de una combinación de precios previstos y observados. En ocasiones, esto puede requerir revisiones significativas del valor final del índice de precios de la carne de FAO que, a su vez, podría influir en el valor del índice de precios de los alimentos de la Organización.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios del azúcar (FAO)

De acuerdo con el boletín de FAO, en febrero de 2017, el precio del azúcar registró un incremento de 0.61%; lo que significa 6.77 puntos porcentuales más que el presentado en febrero de 2016 (-6.16%). Esto se debe a que los precios internacionales siguieron siendo sensibles a los cambios de las perspectivas para la producción de azúcar en los principales países productores, especialmente en Brasil, el mayor productor y exportador mundial de azúcar, donde sigue prevaleciendo una prolongada restricción de la oferta. Los déficit de producción previstos en la India y Tailandia, el segundo exportador de azúcar más importante del mundo, también han contribuido en cierta medida a sostener los precios. Los informes sobre el aumento previsto de la producción en la Unión Europea, debido al incremento de la superficie de cultivo de remolacha, y el producto de China limitaron el aumento intermensual.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL AZÚCAR (FAO) [1/]
- Variación mensual, por ciento -

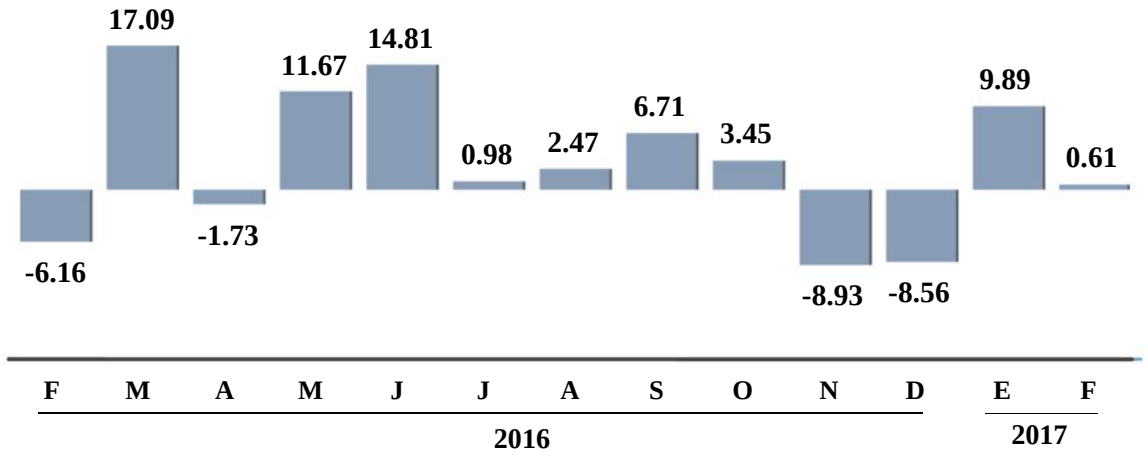

[1/] Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con el período 2002-2004 como base.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Fuente de información:
http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/

Oferta y demanda de cereales (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) presentó, el 2 de marzo de 2017, la nota informativa sobre la oferta y la demanda de cereales titulada: “La oferta mundial de cereales sigue siendo abundante; la cosecha de trigo de 2017 superará la media, aunque será inferior a la del año pasado”. El texto y los cuadros correspondientes se presentan a continuación.

La nota informativa de la FAO sobre la oferta y la demanda de cereales ofrece una perspectiva actualizada del mercado mundial de cereales. La nota de este mes se complementa con una evaluación detallada de la producción de cereales y de las condiciones de la oferta y la demanda por países y regiones incluida en la publicación trimestral “Perspectivas de cosechas y situación alimentaria”. En Perspectivas alimentarias se publican bianualmente análisis más detallados de los mercados mundiales de cereales así como de otros productos alimentarios importantes.

La situación respecto de la oferta y la demanda mundiales de cereales en 2016/2017 se ha mantenido en general en niveles confortables por tercera campaña consecutiva, como lo demuestran los coeficientes reservas-utilización de cereales bastante elevados y los precios relativamente bajos.

Una vez realizada la mayor parte de la cosecha de 2016, FAO prevé que la producción mundial de cereales en 2016 ascienda a 2 mil 599.8 millones de toneladas, es decir, 7.9 millones de toneladas (0.3%) más de lo pronosticado en febrero, debido principalmente a la mejora de las previsiones para trigo en Australia, maíz en Ucrania y arroz en India.

La primera previsión de FAO relativa a la producción mundial de trigo en 2017 se sitúa en 758.0 millones de toneladas, lo que supone un descenso de 1.8% con respecto a la cifra registrada en 2016, aunque sigue siendo superior al promedio de los últimos

cinco años. El descenso interanual sería consecuencia principalmente de la reducción prevista de la superficie sembrada en América del Norte, así como de la vuelta a niveles de producción normales en Australia tras una producción excepcionalmente elevada en esta cosecha.

Los pronósticos sobre la producción de cereales secundarios en 2017, en el Hemisferio Sur, son en general favorables con los cultivos (principalmente maíz) en su etapa final de desarrollo. Los pronósticos para 2017 relativos a los cultivos arroceros a lo largo de Ecuador y al Sur de éste siguen siendo desiguales.

PRODUCCIÓN, UTILIZACIÓN Y EXISTENCIAS DE CEREALES
- Millones de toneladas -

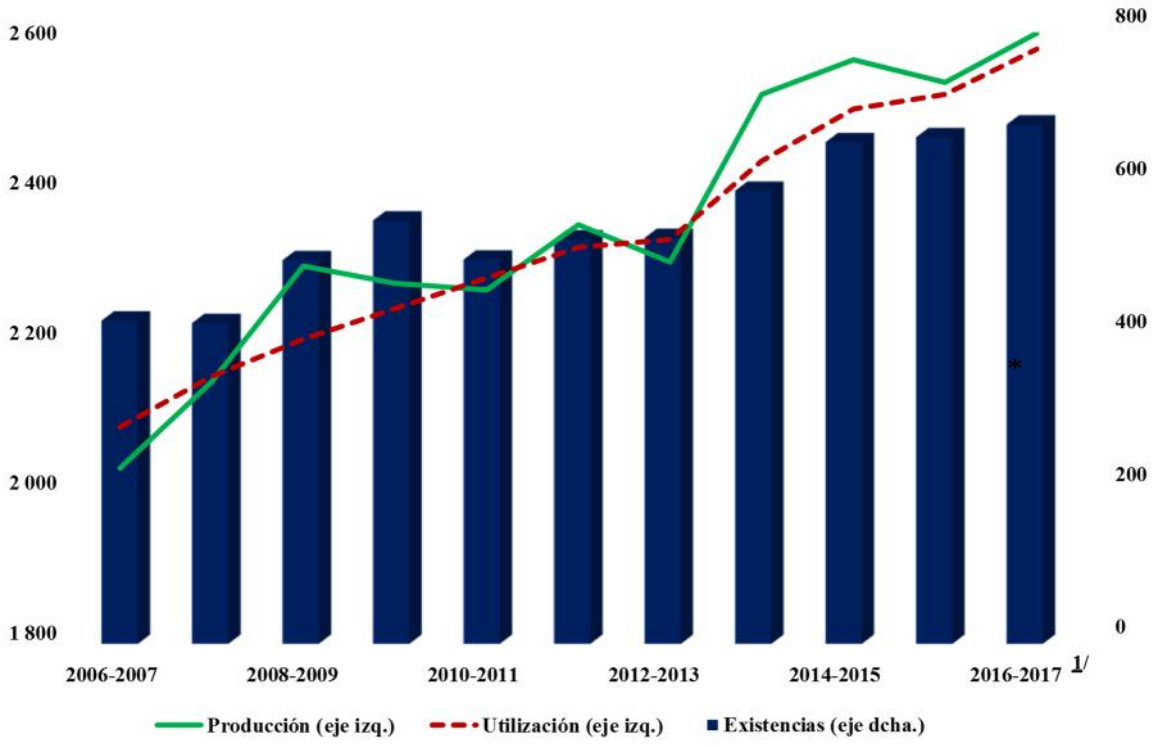

1/ Pronóstico.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en información proporcionada por FAO.

PRODUCCIÓN
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2012/13	2 294.7	654.9	1 151.6	488.1
2013/14	2 518.9	711.5	1 313.0	494.4
2014/15	2 564.5	730.5	1 339.2	494.8
2015/16*	2 533.6	735.2	1 306.5	491.9
2016/17**	2 599.8	758.0	1 344.0	497.8

Nota: Los datos sobre producción se refieren al primer año (civil) indicado.
Por producción de arroz se entiende producción de arroz elaborado.
* Estimación.
** Pronóstico al 2 de marzo de 2017.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La previsión sobre la utilización mundial de cereales en 2016/2017 ha aumentado en 11 millones de toneladas, respecto a febrero, hasta alcanzar prácticamente 2 mil 578.3 millones de toneladas, debido principalmente a una significativa revisión a la alza de los cálculos sobre pérdidas posteriores a la cosecha de trigo de 2016 en India, así como a la previsión de una mayor utilización de maíz como forraje en China y México.

UTILIZACIÓN
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2012/2013	2 324.5	684.4	1 167.1	473.0
2013/2014	2 429.3	693.8	1 253.0	482.5
2014/2015	2 498.1	706.6	1 299.9	491.6
2015/2016*	2 517.9	714.1	1 308.5	495.3
2016/2017**	2 578.3	738.9	1 339.6	499.8

* Estimación.
** Pronóstico al 2 de marzo de 2017.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El pronóstico de febrero de FAO respecto a las existencias mundiales de cereales, al cierre de las cosechas agrícolas que finalizan en 2017, se ha reducido en unos tres millones de toneladas, debido principalmente a los ajustes a la baja de las reservas de trigo en India. La previsión revisada de los remanentes de cereales, establecida en 678.2 millones de toneladas, seguiría siendo 2.5% (16.8 millones de toneladas) superior a la de hace un año.

RELACIÓN MUNDIAL EXISTENCIAS-UTILIZACIÓN
- Por ciento -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2012/2013	21.8	24.8	15.7	33.5
2013/2014	23.7	25.9	18.2	35.1
2014/2015	26.0	29.1	20.8	35.3
2015/2016*	25.7	30.4	19.8	34.3
2016/2017**	25.9	32.4	19.5	33.8

* Estimación.
** Pronóstico al 2 de marzo de 2017.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

EXISTENCIAS AL FINAL DEL EJERCICIO [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2012/2013	530.1	172.2	196.5	161.4
2013/2014	591.7	182.7	236.2	172.8
2014/2015	655.1	207.7	272.6	174.7
2015/2016*	661.5	224.7	265.6	171.2
2016/2017**	678.2	239.6	266.9	171.7

[1/] Puede no ser igual a la diferencia entre suministros y utilización debido a las diferencias en las cosechas comerciales de los distintos países.
* Estimación.
** Pronóstico al 2 de marzo de 2017.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

De acuerdo con las previsiones, el comercio mundial de cereales en 2016/2017 ascenderá a casi 392.6 millones de toneladas, ligeramente más de lo previsto en febrero, aunque todavía 0.4% (1.8 millones de toneladas) por debajo del nivel de 2015/2016. Se pronostica que toda la contracción anual de los flujos mundiales de cereales será consecuencia de una fuerte reducción del comercio de cereales secundarios, al tiempo que se espera un aumento del comercio mundial de trigo y arroz.

COMERCIO [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2012/2013	318.9	143.5	135.3	40.1
2013/2014	363.6	157.8	160.3	45.6
2014/2015	378.9	156.8	177.4	44.7
2015/2016*	394.3	166.8	185.9	41.6
2016/2017**	392.6	172.0	177.5	43.1

[1/] Los datos sobre comercio se refieren a las exportaciones durante la cosecha comercial, que va de julio a junio en el caso del trigo y los cereales secundarios y de enero a diciembre en el caso del arroz (segundo año indicado).
* Estimación.
** Pronóstico al 2 de marzo de 2017.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

SUMINISTROS [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2012/2013	2 845.9	851.7	1 359.7	634.6
2013/2014	3 049.0	883.7	1 509.5	655.8
2014/2015	3 156.2	913.2	1 575.4	667.6
2015/2016*	3 188.6	943.0	1 579.1	666.6
2016/2017**	3 261.3	982.7	1 609.6	669.0

[1/] Producción más existencias al inicio del ejercicio.
* Estimación.
** Pronóstico al 2 de marzo de 2017.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

RELACIÓN EXISTENCIAS-DESAPARICIÓN EN LOS PRINCIPALES EXPORTADORES [1/]

- Por ciento -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2012/2013	16.8	14.3	8.2	27.8
2013/2014	18.0	14.6	10.5	28.9
2014/2015	18.1	16.8	13.4	24.2
2015/2016*	16.0	16.9	11.7	19.3
2016/2017**	17.0	19.2	13.2	18.6

[1/] Los cinco mayores exportadores de granos son Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica; los mayores exportadores de arroz son India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam. Por "desaparición" se entiende la utilización interna más las exportaciones para una cosecha dada.

* Estimación.

** Pronóstico al 2 de marzo de 2017.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Fuente de información:
http://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es/

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2017*

COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Trigo En la semana del 6 al 10 de marzo de 2017, los futuros de trigo rojo suave de Chicago se debilitaron por la fuerza del dólar estadounidense, ventas técnicas, suministros abundantes mundiales y las condiciones climáticas de mayor humedad en las Planicies de Estados Unidos de Norteamérica.

Se espera que a finales de esta semana haya algo de lluvia en Indiana, Ohio y Kentucky, mientras que las planicies del Sur tendrán clima seco y no se esperan lluvias hasta mediados de la siguiente semana. El trigo de invierno está entrando en un período crítico en el hemisferio Norte, donde el clima jugará un papel muy importante para el desarrollo del trigo de invierno que está saliendo de la etapa de dormancia. El clima no es el ideal en Estados Unidos de Norteamérica, pero en el Mar Negro las condiciones son favorables y se mantiene un mercado de exportaciones muy competido.

De acuerdo con los reportes de cultivos que publican algunos estados, Kansas y Oklahoma bajaron su condición respecto a la semana pasada. En Kansas el trigo es calificado 40% bueno a excelente contra 43% de la semana anterior. En tanto, Oklahoma cayó 1 punto porcentual para quedar en 42 por ciento.

Los reportes de clima establecen que el área calificada como seca en Estados Unidos de Norteamérica aumentó a 15% contra 14% de la semana anterior. Gran parte de la expansión de las áreas secas se da en las planicies Centrales, principalmente al Este de Colorado, Oeste de Kansas, siendo zonas importantes de trigo rojo duro. Esta situación era esperada, ya que las lluvias fueron muy escasas la semana pasada y, aún esta semana, tampoco se reportarán muchas.

De acuerdo con el reporte mensual de oferta y demanda del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica (USDA) de marzo, las importaciones de trigo estadounidense del ciclo 2016/2017 se reportaron a la baja en 10 millones de bushels (272 mil 155 toneladas) ubicándose en 115 millones de bushels (3.13 millones de toneladas). Los inventarios finales bajaron a 1 mil 129 millones de bushels (30.73 millones de toneladas). El precio promedio para los productores de Estados Unidos de Norteamérica se proyectó en 3.85 dólares estadounidenses por bushel.

La producción mundial se reportó a la alza en 2.8 para ubicarse en 751.1 millones de toneladas, principalmente por el incremento en las cosechas de Australia y Argentina. Se reportaron reducciones en la Unión Europea. La producción de trigo de Australia en el ciclo 2016/2017 se elevó en 2.0 para llegar a 35 millones de toneladas, considerándose una cifra récord para la producción de ese país.

Los modelos climáticos proyectados por la Oficina Australiana de Agricultura y Recursos Económicos y Ciencias (ABARES) revelaron condiciones favorables, dando un mayor número en los rendimientos del trigo australiano.

* Al 10 de marzo de 2017.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2017*

Las exportaciones se elevaron en Argentina y Australia, mientras que disminuyeron en Canadá. Las importaciones mundiales se elevaron gracias a las compras de India, las cuales aumentaron de 1.8 a 5.5 millones de toneladas, éstas deberían ser las importaciones más importantes de India desde el año 2006/2007, posteriormente los inventarios disminuyeron en el año 2012/2013. Los inventarios finales mundiales se elevaron en 1.3 millones de toneladas para ubicarse en 249.9 millones de toneladas.

El USDA estima las inspecciones a las exportaciones de esta semana en 519 mil 127 toneladas, en línea con el pronóstico del mercado.

Analistas del Banco Mizuho indicaron que se estima que China necesitará importar 4.5 millones de toneladas en el ciclo actual, debido a que su cosecha ha sido de menor calidad. El pronóstico indica que la producción será de 129 millones de toneladas, esto es 1.19 millones menos que el año anterior.

La consultora privada *Informa Economics* proyectó la superficie de todos los trigos en terreno estadounidense en 45.6 millones de acres, correspondiendo 32.383 millones de acres de trigo de invierno, 11.294 millones de acres de trigo de primavera y 1.912 millones de acres de trigo duro.

La agencia France AgriMer estimó la producción de trigo suave de Francia del ciclo 2016/2017 en 3 millones de toneladas métricas (t.m.), arriba de su pronóstico mensual anterior de 2.75 millones de t.m.

El reporte de ventas netas para exportación muestra que se vendieron 391 mil 600 toneladas de trigo, 21% más que la semana previa, esto es 14% menos que el promedio de las últimas cuatro semanas. Los principales compradores fueron Japón con 56 mil 400 toneladas, Bangladesh con 55 mil y Yemen con 50 mil toneladas. Las exportaciones totales fueron de 450 mil 500 toneladas, 12% menos que la semana previa y 14% menos que el promedio de las últimas cuatro semanas.

El principal importador fue México con 63 mil 700 toneladas, seguido por China con 63 mil toneladas. Analistas rusos indican que los cultivos de invierno pasaron la temporada de frío sin problemas y que se encuentran en buenas condiciones, indicaron que únicamente entre 3 y 5% de los cultivos se encuentran en condiciones malas y que se espera una producción ligeramente menor que el récord de 2016, que fue de 121 millones de toneladas.

El reporte de la Comisión de Comercio de Futuros de Productos Básicos (CFTC) muestra que, al 7 de marzo, los fondos de inversión y especulación tenían una posición neta corta de 38 mil 804 contratos, esto representa un incremento de 6 mil 394 contratos cortos en una semana.

* Al 10 de marzo de 2017.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2017*

Maíz

Durante la semana del 6 al 10 de marzo, los futuros de maíz de Chicago cayeron por ventas técnicas. Por su parte, el mercado recibe presión adicional por la cosecha récord en Brasil. Los analistas se mantendrán al pendiente de la reunión que el presidente Trump va a tener en Detroit con las empresas armadoras, ya que se prevé que pueda anunciar la nueva regulación de contaminantes, lo que podría modificar la producción de biocombustibles.

La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), agencia científica del Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica, pronostica 50 a 55% de probabilidades para que el efecto "El Niño" se presente durante este verano en ese país, situación que ubica un escenario muy diferente a lo vivido el ciclo anterior.

De acuerdo al reporte mensual de oferta y demanda del USDA de marzo, se proyectó un incremento en el uso de maíz para la elaboración de etanol, mientras que se redujo el uso residual y la utilización para grano forrajero. El Informe de Producción de Molienda y Producción de Granos mencionó que el maíz para la fabricación de etanol se elevó en 50 millones de bushels (1.27 millones de toneladas) para ubicarse en 5 mil 400 millones de bushels (137.16 millones de toneladas), mientras que el Organismo de la Administración de Información Energética reportó un incremento en la producción de etanol durante el mes de febrero. Los inventarios finales se mantienen sin cambios. El precio promedio para los productores se reportó en un rango de 3.20 a 3.60 dólares estadounidenses por quintal.

En Sudáfrica, la producción de maíz se encuentra arriba del promedio normal por las fuertes precipitaciones durante la etapa de llenado de grano, las cuales potencializaron los rendimientos. En India, fuentes gubernamentales oficializaron el aumento de la producción del grano. En Argentina, la producción de maíz se incrementó por el aumento de los rendimientos del grano y los incrementos en la superficie de siembra en dicha nación.

Para el comercio mundial del ciclo 2016/2017 se proyectó un aumento en las exportaciones de Brasil, Argentina y Sudáfrica. Las importaciones aumentaron para Irán, mientras que los inventarios fuera de Estados Unidos de Norteamérica se incrementaron en Brasil, Argentina, Irán y Sudáfrica.

En Brasil, la consultora AgRural estimó que 88% del maíz del segundo ciclo o safriña se encuentra sembrado, nivel ligeramente mayor que el año pasado (85%) y mayor que el promedio de los últimos cinco años (83%).

La consultora privada *Informa Economics* proyectó la superficie de siembra de maíz de Estados Unidos de Norteamérica en 90.8 millones de acres, arriba del estimado de enero de 90.5 millones de acres.

De acuerdo con analistas de FCStone, se reportó un avance de 56% en la cosecha de grano de soya de Brasil, siendo 4% mayor que el año pasado. Lo que está permitiendo sembrar la segunda cosecha o safriña de maíz más rápido, con 88% de la superficie terminada. Esto representa 4% más rápido que el promedio normal.

* Al 10 de marzo de 2017.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2017*

De acuerdo con el USDA, en el reporte de inspección a las exportaciones se proyectaron cerca de 1.54 millones de toneladas métricas (t.m.), arriba de las expectativas del mercado.

La Comisión de Reformas de China ha anunciado que se continuaran reduciendo los inventarios de trigo y maíz de forma paulatina y ordenada, se estima que este año China va importar tan sólo 500 mil t.m. de maíz.

El Secretario de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica anunció que oficialmente se reinicien las negociaciones del Tratado de Libre Comercio en 90 días. En las próximas semanas, el Secretario estará mandando una carta al Congreso de Estados Unidos de Norteamérica donde se informará que la nueva administración del presidente Trump estará iniciando el proceso de re-negociación del Tratado.

El reporte de la CFTC muestra que al 7 de marzo, los fondos de inversión y especulación tenían una posición neta larga de 195 mil 817 contratos, lo que significa una disminución de 4 mil 19 contratos en una semana. La posición de los operadores no reportables y no comerciales es de 160 mil 925 contratos netos largos, esto es 4 mil 315 contratos menos.

Azúcar Los futuros de azúcar de la cadena estadounidense Intercontinental Exchange, Inc. (ICE) generaron pérdidas a los inversionistas por liquidación de posiciones largas. El mercado ha estado tratando de regresar debido a que China bajó su estimado de producción 200 mil toneladas. Lo que haría que la producción alcanzara las 9.5 millones de toneladas y a su vez traería para el país asiático un déficit de 1.87 millones de toneladas. El ciclo pasado se produjeron 9.9 millones de toneladas, cuando el consumo está estimado en 15 millones de toneladas. El mercado seguía respaldado por señales de que la producción en India podría ser inferior a los 20 millones de toneladas, con probabilidad de tener que realizar importaciones.

"El impulso sigue a la baja de manera firme, con los indicadores en territorio negativo", mencionó *Sucden Financial Research* en una nota más temprano en la sesión. "La continua falta de apetito por los precios podría hacer que los contratos retrocedan a 18 (centavos de dólar estadounidense), donde se ve apetito de compras".

Sin embargo, días atrás el mercado reaccionó a la baja por la caída de precios que tuvo el petróleo; ya que se incrementaron los inventarios de Estados Unidos de Norteamérica. Esto hace que a Brasil le resulte más atractivo producir azúcar que bioetanol. Otro punto que debilitó los precios fue la menor probabilidad de que ocurra el fenómeno de "El Niño" en el verano, lo cual da un respiro a las producciones asiáticas, ya que resultaron muy afectadas años atrás por falta de lluvias, sobretodo en India. Es así como empieza a generarse mayor optimismo para la producción 2017/2018.

* Al 10 de marzo de 2017.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2017*

El mercado esperaba que las autoridades de la Asociación de Azucareros de India dieran alguna señal de importar azúcar ante la pérdida en su producción. Sin embargo, en su junta ajustaron a la baja sus cifras de producción y consumo. La producción fue reducida a 20.3 millones de toneladas, en línea con el estimado del consenso y contra 21.3 millones de toneladas del pronóstico anterior.

De forma paralela la empresa estatal de Egipto *Integrated Industries Company* (ESIIC) compró 50 mil t.m. en una licitación de Brasil. Egipto está permitiendo la importación de azúcar sin aranceles a partir del 1° de enero de 2017, para solventar el déficit del producto. Lo que estará vigente hasta el 31 de diciembre de este año.

Por otra parte, la cosecha en Brasil está a menos de un mes de comenzar por lo que los precios podrían bajar ante una mayor disponibilidad del producto.

En México, la Secretaría de Economía (SE) anunció que suspenderá de manera temporal la exportación de azúcar hacia Estados Unidos de Norteamérica con la finalidad de evitar sanciones del país vecino. La suspensión temporal se realizó porque el cupo para las exportaciones establecido para el primer semestre de la zafra ya se cumplió.

El Acuerdo de Suspensión, establecido desde 2014, indica que en los primeros seis meses de la zafra, no se debe exportar más de 55% del estimado del cupo, que para este período quedó en 870 mil 688 toneladas. Los azucareros mexicanos podrán exportar de nuevo a Estados Unidos de Norteamérica hasta el próximo 1° de abril. Esta es la primera cancelación temporal de exportaciones desde que entró en vigor el acuerdo, influido también porque la demanda de azúcar por parte de Estados Unidos de Norteamérica se encuentra en sus niveles más bajos, y para esta temporada el cupo establecido es menor al que se fijó para la zafra anterior (983 mil 247 toneladas).

Por el momento se ha reportado que un barco que contenía entre 20 y 30 mil toneladas quedó parado en puerto mexicano luego de que se cancelaran los permisos vigentes para exportar el edulcorante mexicano a Estados Unidos de Norteamérica. Hay muchos afectados ya que de los 54 permisos cancelados de 23 ingenios involucran entre 100 y 120 mil toneladas de azúcar que no podrán exportarse hasta abril.

Arroz Los futuros de arroz de Chicago obtuvieron ganancias la semana pasada por las noticias de que el USDA redujo su estimado de inventarios finales mundiales en su último reporte de oferta y demanda de marzo. El mercado recibió presión por la fuerza del dólar estadounidense. El mercado en efectivo de arroz de Estados Unidos de Norteamérica fue más firme con las ofertas, aumentando con el mercado de futuros. Los precios continúan firmes con los recortes previstos en terreno estadounidense.

El Centro de Predicción del Clima de Estados Unidos de Norteamérica pronostica 53% de posibilidades para la recurrencia de “El Niño” entre octubre y diciembre de 2017, informa *Bloomberg*. La agencia predijo 50% de posibilidades de recurrencia de “El Niño” el mes pasado y los comerciantes están atentos sobre su posible ocurrencia.

* Al 10 de marzo de 2017.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2017*

El Departamento Meteorológico de India (IMD) pronostica temperaturas por encima de lo normal en ese país, durante el período de marzo a mayo.

Los estimados se mantuvieron con pocos cambios con respecto al mes anterior. El precio promedio para todas las variedades de arroz para el año comercial de referencia para los productores, se estima sin cambios en 10.5 dólares estadounidenses por quintal. Las clasificaciones medianas y pequeñas aumentaron ligeramente sus precios.

El Índice de Arroz Blanco de Oryza (WRI, por sus siglas en inglés), un promedio ponderado de cotizaciones globales de exportación de arroz blanco, terminó la semana en 388 dólares estadounidenses por tonelada; equivalente a un dólar menos por tonelada que la semana anterior; 6 más por tonelada que hace un mes; y 3 dólares estadounidenses más que hace un año.

De acuerdo con el reporte Estimaciones de la oferta y la demanda agrícola a nivel mundial (WASDE) del mes de marzo, la producción mundial se elevó mínimamente a 480.4 millones de toneladas, con incrementos en Brasil. Las exportaciones mundiales bajaron en Australia, India y Vietnam, con ligeros aumentos en Brasil y China. El uso del grano se elevó marginalmente, resultando en inventarios finales cayendo a 117.7 millones de toneladas, continuando en sus niveles altos desde el ciclo 2001/2002.

Además, se reportó que Estados Unidos de Norteamérica e Irak están negociando la venta de hasta 100 mil toneladas de arroz molido. Si la venta se lleva a cabo será necesario un estímulo del mercado que ha estado buscando un fondo; sin embargo, en caso de no realizarse o comprase menos de 100 mil toneladas, los analistas señalan que el mercado puede decepcionarse y bajar el comercio.

Así, las exportaciones totales de arroz de India en los primeros diez meses del año fiscal 2016-2017 (abril 2016 - enero 2017) han disminuido 4%, alrededor de 8.47 millones de toneladas desde los 8.79 millones de toneladas durante el mismo período en el año fiscal 2015-2016, de acuerdo con datos de la Autoridad para el Desarrollo de las Exportaciones de Productos Alimenticios Agrícolas y Procesados (APEDA).

* Al 10 de marzo de 2017.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en datos proporcionados por la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), en el Reporte Semanal del Mercado Agropecuario Internacional del 14 de marzo de 2017.

Fuente de Información:
http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal.asp#Marzo_20171
http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal/futuros-20170314.pdf

Inflación mensual en el área de la OCDE

El 7 de marzo de 2017, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó que, en enero de 2017, el Índice de Precios al Consumidor en el área presentó una variación de (0.3%). Lo cual se explica principalmente por el incremento en los precios de la energía (3.0%); nivel superior en 4.9 puntos porcentuales en relación con la registrada el mismo mes de 2016, cuando el indicador se ubicó en -1.9%. Por su parte, el índice de alimentos registró una variación de 0.7 superior a la observada en el mismo mes del año anterior (0.5%). Por lo que se refiere al índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía, presentó una variación nula (0.0%), ligeramente superior a la registrada en enero de 2016 (-0.1%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
- Variación con respecto al mes previo, por ciento -

	2016												2017
	Ene	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Ene**
Todos los rubros	**-0.1**	0.1	0.4	0.3	0.3	0.2	-0.1	0.1	0.2	0.3	0.0	0.2	**0.3**
Alimentos	**0.5**	0.2	-0.4	0.0	-0.3	-0.3	0.1	-0.1	0.1	0.2	-0.1	0.1	**0.7**
Energía	**-1.9**	-2.5	1.8	1.7	2.0	2.3	-1.3	-0.9	0.9	0.7	-0.4	1.0	**3.0**
Todos los rubros menos alimentos y energía	**-0.1**	0.3	0.4	0.2	0.2	0.1	0.0	0.2	0.1	0.2	0.0	0.1	**0.0**

[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en:
http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la OCDE el 7 de marzo de 2017.

Inflación interanual en el área de la OCDE

La variación interanual del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE, esto es, la ocurrida de enero de 2016 a enero de 2017, fue de 2.3%, mayor en 1.1 puntos porcentuales respecto a la cifra de enero de 2016 (1.2%). Este comportamiento se debió al incremento de 8.5 puntos porcentuales en los precios de la energía de enero de 2017. Por su parte, la inflación anual del índice de alimentos registró una variación de 0.4%; sin embargo, la cifra fue menor en 0.3 puntos porcentuales respecto a la de enero de 2016 (0.7%). En cuanto al nivel de precios de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía fue igual al registrado el mismo mes de 2016 (1.9%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -

	2016												2017
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Todos los rubros	**1.2**	0.9	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	1.2	1.4	1.5	1.8	**2.3**
Alimentos	**0.7**	0.9	0.6	0.4	0.1	0.0	0.2	-0.1	-0.4	-0.3	0.0	0.2	**0.4**
Energía	**-5.5**	-8.9	-9.5	-7.7	-8.0	-7.1	-7.8	-6.6	-2.7	-0.5	0.1	3.3	**8.5**
Todos los rubros menos alimentos y energía	**1.9**	1.9	1.9	1.8	1.9	1.9	1.8	1.9	1.8	1.7	1.7	1.8	**1.9**

[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en:
http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la OCDE el 7 de marzo de 2017.

Comportamiento del IPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

El comportamiento interanual del Índice de Precios al Consumidor en el Área de la Organización, en enero de 2017, fue de 2.3%; variación inferior al observado en Estados Unidos de Norteamérica (2.5%) y superior en 0.5 puntos porcentuales respecto al área del Euro. Asimismo, en la variación interanual de la inflación, excluyendo alimentos y energía, el crecimiento de los precios en la OCDE fue de 1.9%, nivel menor en 0.4 puntos porcentuales respecto al de Estados Unidos de Norteamérica (2.3%) y superior en un punto porcentual comparado con el observado en el Área del Euro (0.9%)[12].

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS [1/]
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
Enero 2017

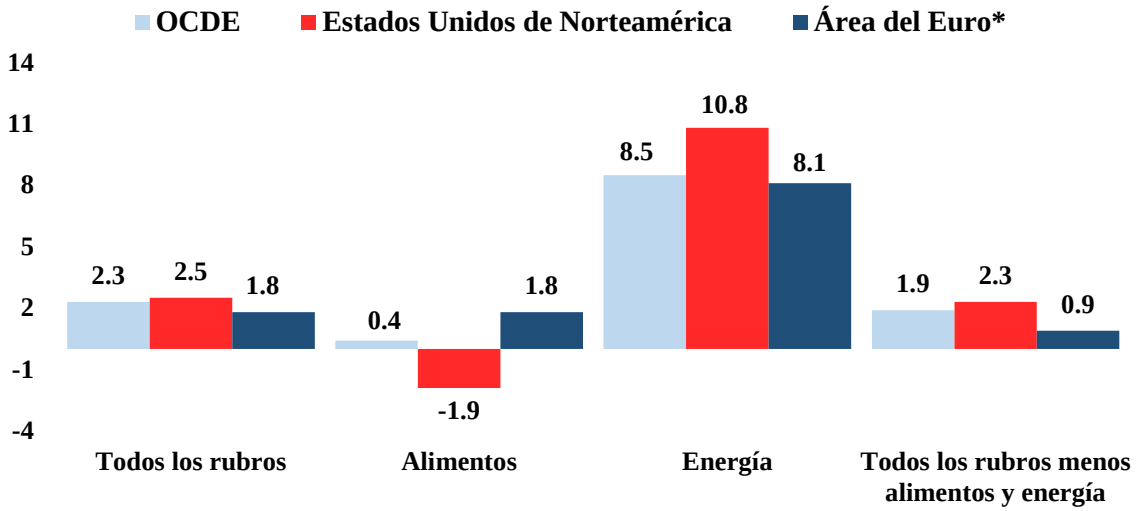

* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.
[1/] Los datos de la gráfica pueden ser consultados en: http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la OCDE el 7 de marzo de 2017.

[12] Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.

Inflación de México y en la OCDE

El 7 de marzo de 2017, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó información correspondiente a enero de 2017, en la cual se destaca que México se ubicó nuevamente en el segundo país con una mayor tasa de inflación anual (4.7%), después de Turquía (9.2%). Israel sobresalió por tener el menor incremento en el nivel inflacionario (0.1%).

Asimismo, la OCDE señala que en el mes de enero de 2017, en México, la inflación interanual de los alimentos fue de 3.2%, ubicándose en el sexto lugar, después de Turquía (7.8), Letonia (6.2%), Corea (5.3%), Estonia (3.7%) y República Checa (3.5%). Por el contrario, Canadá (-4.0%), Irlanda y Finlandia (-2.4%) cada uno, Estados Unidos de Norteamérica (-1.9%), entre otros, registraron las mayores variaciones negativas.

En el sector energético, México se ubicó en el tercer lugar, presentando una variación de 16.2%. El primer lugar fue ocupado por Grecia (20.1%), seguido por España (17.5%). Los países que presentaron las mayores variaciones negativas fueron República Eslovaca (-3.4%), Japón (-0.8%) y Corea (-0.1%).

Por otra parte, en el indicador que excluye alimentos y energía, México ocupa la segunda posición (3.5%) respecto al crecimiento interanual de los precios, siendo esta cifra ligeramente superior a la presentada en el mes de diciembre (3.2%); mientras que en la primera posición se encuentra Turquía (9.4%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS
- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -
Diciembre 2016 – enero 2017

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	Dic	Ene	Dic	Ene	Dic	Ene	Dic	Ene	Dic	Ene
OCDE-Total	1.8	2.3	N.D.	N.D	0.2	0.4	3.3	8.5	1.8	1.9
G7	1.6	2.0	N.D.	N.D	-0.6	-0.5	3.3	8.2	1.6	1.6
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D	1.2	1.7	1.1	1.7	2.6	7.2	0.9	0.9
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D	1.1	1.8	1.1	1.8	2.6	8.1	0.9	0.9
Australia [1/]	1.5	1.5	N.D.	N.D	1.6	1.6	1.9	1.5	1.4	1.5
Austria	1.4	2.0	1.6	2.1	1.0	1.7	2.9	6.3	1.3	1.6
Bélgica	2.0	2.6	2.2	3.1	1.9	2.2	5.5	11.2	1.6	1.7
Canadá	1.5	2.1	N.D.	N.D	-2.8	-4.0	4.0	12.1	1.9	1.9
Chile	2.7	2.8	N.D.	N.D	2.2	2.4	2.9	6.4	2.8	2.5
República Checa	2.0	2.2	2.1	2.3	3.3	3.5	-0.1	1.4	2.1	2.0
Dinamarca	0.5	0.9	0.3	0.7	1.1	2.0	3.0	3.5	0.1	0.5
Estonia	2.2	2.6	2.4	2.8	2.3	3.7	6.3	7.4	1.3	1.2
Finlandia	1.0	0.8	1.1	0.9	-0.6	-2.4	4.2	8.6	1.0	0.8
Francia	0.6	1.3	0.8	1.6	0.7	1.4	3.9	9.8	0.2	0.5
Alemania	1.7	1.9	1.7	1.9	2.3	3.0	2.5	5.9	1.5	1.2
Grecia	0.0	1.2	0.3	1.5	-0.8	1.1	7.6	20.1	-0.9	-1.8
Hungría	1.7	2.3	1.8	2.4	1.0	1.2	3.7	7.6	1.5	1.4
Islandia	1.9	1.9	-0.1	-0.6	-0.1	-0.6	1.0	4.7	2.3	2.1
Irlanda	0.0	0.3	-0.2	0.2	-2.8	-2.4	0.7	6.0	0.1	0.1
Israel	-0.2	0.1	N.D.	N.D	-2.3	-1.6	-0.2	5.1	0.1	0.0
Italia	0.5	1.0	0.5	1.0	0.8	2.3	-1.9	2.6	0.7	0.5
Japón	0.3	0.4	N.D.	N.D	3.4	2.2	-4.4	-0.8	0.0	0.2
Corea	1.3	2.0	N.D.	N.D	4.1	5.3	-5.7	-0.1	1.6	1.7
Letonia	2.2	2.9	2.1	2.9	4.8	6.2	-0.5	3.2	1.8	1.6
Luxemburgo	1.1	1.7	1.6	2.5	1.8	2.6	2.1	7.2	1.0	1.1
México	**3.4**	**4.7**	**N.D.**	**N.D**	**4.5**	**3.2**	**2.4**	**16.2**	**3.2**	**3.5**
Países Bajos	1.0	1.7	0.7	1.6	1.3	1.5	0.4	4.5	0.9	1.4
Nueva Zelanda [1/]	1.3	1.3	N.D.	N.D	0.2	0.2	1.0	1.0	1.6	1.6
Noruega	3.5	2.8	3.8	2.9	1.7	2.0	16.4	9.5	2.8	2.4
Polonia	0.9	1.4	0.9	1.4	2.5	1.5	1.6	4.3	0.1	0.6
Portugal	0.9	1.3	0.9	1.3	0.6	1.3	4.0	7.4	0.5	0.5
República Eslovaca	0.2	0.7	0.2	0.9	-1.3	1.5	-1.6	-3.4	1.3	2.3
Eslovenia	0.5	1.3	0.6	1.5	1.7	2.8	-0.2	5.6	0.4	0.2
España	1.6	3.0	1.4	2.9	0.8	1.0	5.3	17.5	1.2	1.2
Suecia	1.7	1.4	1.7	1.5	1.6	1.7	8.7	6.8	1.3	1.3
Suiza	0.0	0.3	-0.2	0.3	0.9	0.9	3.6	8.1	-0.3	-0.2
Turquía	8.5	9.2	N.D.	9.0	5.7	7.8	9.0	11.9	9.5	9.4
Reino Unido	1.6	1.8	1.6	1.8	-1.1	-0.5	4.3	7.5	1.6	1.6
Estados Unidos de Norteamérica	2.1	2.5	N.D.	N.D	-2.0	-1.9	5.4	10.8	2.2	2.3

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf Los datos del IPC están disponibles en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES.

IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor; N.D. No disponible.

[1/] A los meses de enero de 2017 y diciembre de 2016 les corresponden cambios porcentuales del cuarto trimestre de 2015 con respecto al cuarto trimestre de 2016.

FUENTE: OCDE *Consumer Price Index*.

Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE

La OCDE informó que en enero de 2017, el grupo de los siete países más industrializados del mundo: Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica presentó una inflación interanual de 2.0%; superior en 1.1% respecto a la ocurrida en similar período de un año antes (0.9%).

Es importante destacar que el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC), en el área del euro, registró una variación interanual de 1.8% en enero de 2017, cifra mayor a la presentada el año anterior (0.3%).

En este sentido, durante el primer mes de 2017, el crecimiento interanual de los precios en los países con economías importantes de la OCDE fue el siguiente: Estados Unidos de Norteamérica, 2.5%; Canadá, 2.1%; Alemania, 1.9%; Reino Unido, 1.8%; Francia, 1.3%; Italia, 1.0%; y Japón, 0.4 por ciento.

Por su parte, el índice general de precios en el área de la OCDE, sin considerar alimentos y energía, registró en enero de 2017 una variación interanual de 1.9%, similar al valor mostrado en el mismo período del año anterior (1.9%). Dicho resultado se debió a las variaciones en los precios que presentaron los siguientes países: Estados Unidos de Norteamérica 2.3%, Canadá 1.9%, Reino Unido 1.6%, Alemania 1.2%, Italia y Francia 0.5%, cada uno y Japón 0.2 por ciento.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS
- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -
Enero 2016 - enero 2017

	2015	2016	2016												2017
	Promedio		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
OCDE-Total [1/]	0.6	1.1	**1.2**	0.9	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	1.2	1.4	1.5	1.8	**2.3**
G7 [2/]	0.2	0.8	**0.9**	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.7	1.0	1.2	1.2	1.6	**2.0**
Área Euro (IAPC) [3/]	0.0	0.2	**0.3**	-0.2	0.0	-0.2	-0.1	0.1	0.2	0.2	0.4	0.5	0.6	1.1	**1.8**
Unión Europea (IAPC) [4/]	0.0	0.3	**0.3**	-0.1	0.0	-0.2	-0.1	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	1.2	**1.7**
Siete países mayores															
Canadá	1.1	1.4	**2.0**	1.4	1.3	1.7	1.5	1.5	1.3	1.1	1.3	1.5	1.2	1.5	**2.1**
Francia	0.0	0.2	**0.2**	-0.2	-0.1	-0.2	0.0	0.2	0.2	0.2	0.4	0.4	0.5	0.6	**1.3**
Alemania	0.2	0.5	**0.5**	0.0	0.3	-0.1	0.1	0.3	0.4	0.4	0.7	0.8	0.8	1.7	**1.9**
Italia	0.0	-0.1	**0.3**	-0.3	-0.2	-0.5	-0.3	-0.4	-0.1	-0.1	0.1	-0.2	0.1	0.5	**1.0**
Japón	0.8	-0.1	**-0.1**	0.2	0.0	-0.3	-0.5	-0.4	-0.4	-0.5	-0.5	0.1	0.5	0.3	**0.4**
Reino Unido	0.0	0.7	**0.3**	0.3	0.5	0.3	0.3	0.5	0.6	0.6	1.0	0.9	1.2	1.6	**1.8**
Estados Unidos de Norteamérica	0.1	1.3	**1.4**	1.0	0.9	1.1	1.0	1.0	0.8	1.1	1.5	1.6	1.7	2.1	**2.5**
Otros países con economías importantes															
G20*	2.3	2.3	**2.6**	2.4	2.3	2.3	2.3	2.3	2.2	2.1	2.2	2.3	2.2	2.3	**2.6**
Argentina	N.D.	N.D.	**N.D.**	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Brasil	9.0	8.7	**10.7**	10.4	9.4	9.3	9.3	8.8	8.7	9.0	8.5	7.9	7.0	6.3	**5.4**
China	1.4	2.0	**1.8**	2.3	2.3	2.3	2.0	1.9	1.8	1.3	1.9	2.1	2.3	2.1	**2.5**
India	5.9	4.9	**5.9**	5.5	5.5	5.9	6.6	6.1	6.5	5.3	4.1	3.3	2.6	2.2	**1.9**
Indonesia	6.4	3.5	**4.1**	4.4	4.4	3.6	3.3	3.5	3.2	2.8	3.1	3.3	3.6	3.0	**3.5**
Federación Rusa	15.5	7.0	**9.8**	8.1	7.3	7.2	7.3	7.5	7.2	6.8	6.4	6.1	5.7	5.3	**4.9**
Arabia Saudita	2.2	3.5	**4.3**	4.2	4.3	4.2	4.1	4.1	3.8	3.3	3.0	2.6	2.3	1.7	**-0.4**
Sudáfrica	4.5	6.6	**6.2**	6.9	6.5	6.5	6.6	6.5	6.5	6.3	6.5	6.8	6.9	7.1	**6.8**

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor.
El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

[1/] OCDE-Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

[2/] El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

[3/] El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

[4/] La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

* G20 está integrado por: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea, México, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea.
Ver nota metodológica: http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf

N.D. No disponible.

FUENTE: *OECD Consumer Price Index*.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA
- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -
Enero 2016 - enero 2017

	2015	2016	2016												2017
	Promedio		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
OCDE-Total [1/]	1.7	1.8	**1.9**	1.9	1.9	1.8	1.9	1.9	1.8	1.9	1.8	1.7	1.7	1.8	**1.9**
G7 [2/]	1.5	1.6	**1.7**	1.7	1.7	1.6	1.7	1.7	1.6	1.7	1.6	1.5	1.5	1.6	**1.6**
Área Euro (IAPC) [3/]	0.8	0.9	**1.0**	0.8	1.0	0.7	0.8	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8	0.8	0.9	**0.9**
Unión Europea (IAPC) [4/]	0.9	0.9	**1.0**	0.8	1.0	0.8	0.8	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8	0.8	0.9	**0.9**
Siete países mayores															
Canadá	2.3	2.2	**2.0**	2.1	2.1	2.1	2.3	2.5	2.6	2.3	2.1	2.0	1.9	1.9	**1.9**
Francia	0.6	0.4	**0.6**	0.5	0.5	0.4	0.4	0.5	0.4	0.3	0.5	0.5	0.5	0.2	**0.5**
Alemania	1.2	1.2	**1.3**	1.1	1.4	1.0	1.2	1.2	1.3	1.2	1.2	1.2	1.3	1.5	**1.2**
Italia	0.7	0.5	**0.7**	0.3	0.6	0.3	0.6	0.4	0.6	0.5	0.5	0.2	0.4	0.7	**0.5**
Japón	1.0	0.4	**0.6**	0.7	0.7	0.6	0.7	0.6	0.2	0.2	0.1	0.3	0.2	0.0	**0.2**
Reino Unido	1.1	1.3	**1.2**	1.2	1.5	1.2	1.2	1.4	1.3	1.3	1.5	1.2	1.4	1.6	**1.6**
Estados Unidos de Norteamérica	1.8	2.2	**2.2**	2.3	2.2	2.1	2.2	2.2	2.2	2.3	2.2	2.1	2.1	2.2	**2.3**

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor.
El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

[1/] OCDE-Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, L.
etonia, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

[2/] El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

[3/] El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

[4/] La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

FUENTE: *OECD Consumer Price Index*.

Fuente de información:
http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-02-17.pdf
http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-03-17.pdf